



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE POMPEYA

ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023



HIMNO DE LA PARROQUIA POMPEYA.

Autor: Jorge Grefa



CORO

Tierra bella de pueblos ancestros,
Pompeya de galas vestido,
Vuestro nombre, atónito del mudo,
Dueña esplendida de gran provenir.

I

Nuestra selva de prados frondosos
Van tus hijos rebeldes luchando
Que tu triunfo recoja la historia
Y te brinde un futuro feliz.

II

Somos hijos de mi tierra Pompeya,
De cultura y costumbres, donde ahora
Que es vida y honor inmortal
Desde siempre para ti patria mía.

III

Esa Paz que estimula el trabajo,
Por la verde extensión de tus campos,
Mientras sueñan en las chacras fecundas
Tus mujeres te saben amar.

INDICE DE CONTENIDOS

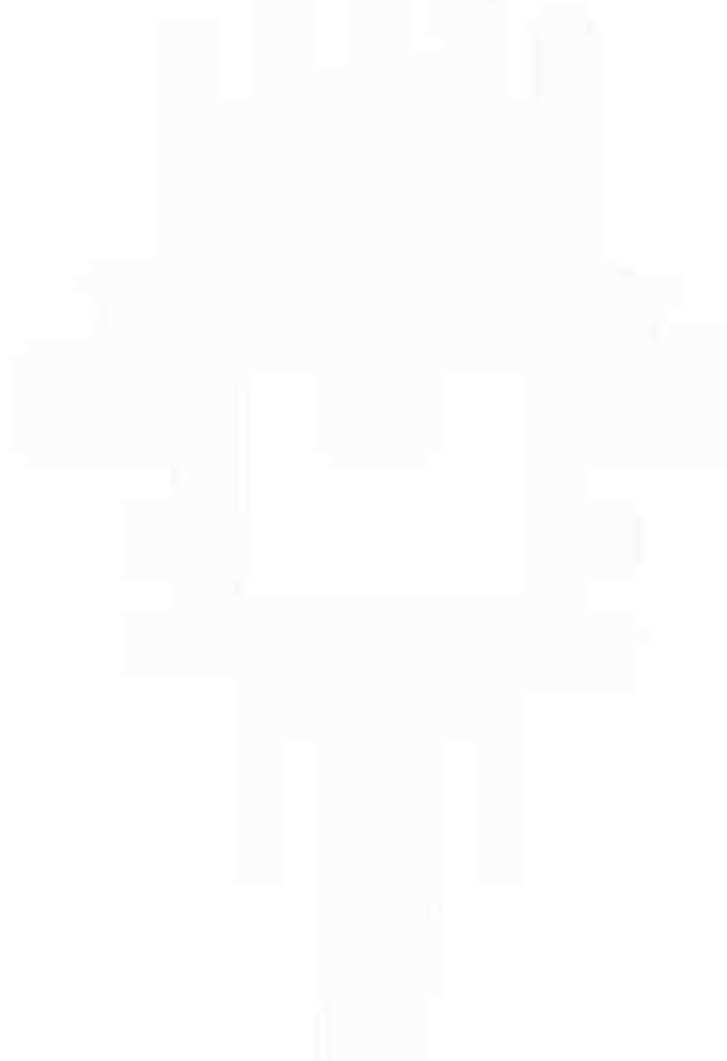
PORTADA.....	1
AUTORIDADES.....	i
HIMNO DE LA PARROQUIA POMPEYA.....	i
INDICE DE CONTENIDOS.....	ii
INDICE DE TABLAS	vii
INDICE DE GRAFICOS	ix
PRESENTACIÓN.....	xii
CAPITULO I.....	13
1. GENERALIDADES.....	13
1.1. Introducción	13
1.2. Antecedentes	13
1.4. Metodología.....	21
1.5. Objetivos	22
1.5.1. Objetivo general.....	22
1.5.2. Objetivos específicos.....	22
1.6. Contextualización de la parroquia Pompeya	23
CAPITULO II	26
2. DIANOSTICO POR COMPONENTES.....	26
2. 1. COMPONENTE BIOFISICO.....	26
2.1.1. Relieve.....	26
2.1.2. Pendiente	27
2.1.3. Geología Y Geomorfología	29
2.1.3.1. Geología	29
2.1.3.2. Geomorfología	32
2.1.4. Climatología	34
2.1.4.1. Temperatura	34
2.1.4.2. Precipitación.....	36
2.1.4.3. Viento	37
2.1.5. Cambio Climático.....	39
2.1.5.1. Variación en la temperatura	39

2.1.5.2.	Cambios en la precipitación.....	41
2.1.5.3.	Análisis del cambio climático	42
2.1.5.4.	Percepción del cambio climático en la población	45
2.1.6.	Recursos No Renovables Existentes De Valor Económico, Energético Y/O Ambiental.....	46
2.1.7.	Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.	48
2.1.7.1.	Ecosistemas	48
2.1.7.2.	Servicios ambientales	54
2.1.8.	Áreas Protegidas	56
2.1.9.	Agua	56
2.10.	Suelo.....	61
2.10.1.	Taxonomía.....	61
2.10.2.	Textura	65
2.10.3.	Uso y Cobertura del Suelo.....	67
2.10.4.	Conflictos de uso de la tierra	70
2.11.	Aire	72
2.12.	Recursos Naturales Degradados Y Sus Causas.....	72
2.13.	Amenazas O Peligros	74
2.14.	Síntesis De Potencialidades Y Problemas Del Componente Biofísico	77
2.2.	COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO	78
2.2.1.	Motor económico local.....	78
2.2.2.	Población Económicamente Activa.....	80
2.2.3.	Nivel de empleo.....	83
2.2.4.	Pobreza	84
2.2.5.	Industria y manufactura	85
2.2.6.	Turismo	85
2.2.7.	Síntesis de problemas y potencialidades del componente económico productivo	87
2.3.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	90
2.3.1.	Historia cultural	90
2.3.2.	Demografía.....	92
2.3.3.	Población.....	92
2.3.4.	Grupos étnicos	93
2.3.5.	Población de atención prioritaria	95

2.3.6.	Personas con Discapacidad	100
2.3.3.	Salud	103
2.3.4.	Educación.....	107
2.3.5.	Seguridad ciudadana.....	110
2.3.6.	Cultura alimentaria	110
2.3.7.	Deportes y recreación	111
2.3.8.	Pobreza.....	111
2.3.9.	Seguridad Social	113
2.3.10.	Movilidad y migración.....	114
2.3.11.	Violencia.....	114
2.3.12.	Organización Social	114
2.3.13.	Síntesis de problemas y potencialidades del componente Socio Cultural	115
2.4.	COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....	119
2.4.1.	Identificación Espacial Y Organización De Los Centros Poblados	119
2.4.1.1.	Ubicación geográfica:.....	119
2.4.1.2.	Limites.....	119
2.4.2.	Organización territorial.....	119
2.4.3.	Equipamiento	122
2.4.4.	Servicios básicos	125
2.4.4.1.	Agua para consumo humano	125
2.4.4.2.	Residuos sólidos	126
2.4.4.3.	Vivienda.....	127
2.4.5.	Movilidad	129
2.4.6.	Infraestructura vial.....	131
2.4.7.	Medio de Transporte.....	134
2.4.8.	Amenazas al sistema vial	134
2.4.9.	Energía.....	134
2.4.9.1.	Cobertura de energía eléctrica.....	135
2.4.10.	Telecomunicaciones	136
2.4.10.1.	Telefonía.....	136
2.4.11.2	Internet	136
2.4.11.3.	Televisión	137
2.4.11.	Síntesis de problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad.....	137

2.5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	140
2.5.1.	Marco Legal Vigente	140
2.5.2.	Instrumentos de Planificación	144
2.5.3.	Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pompeya.....	144
2.5.4.	Estados financieros	145
2.5.5.	Actores Públicos, Privados y de la Sociedad Civil.....	149
2.5.6.	Participación Ciudadana	149
2.5.7.	Gestión del conflicto Los conflictos	150
2.5.8.	Alianzas público - privada.....	151
2.5.9.	Síntesis De Problemas Y Potencialidades del componente Político Institucional..	151
	CAPITULO III.....	154
3.	PROPUESTA.....	154
3.1.	Generalidades	154
3.2.	Fundamentación Técnica	154
3.3.	Decisiones estratégicas de desarrollo	155
3.3.1.	Visión.....	155
3.3.2.	Objetivos estratégicos de desarrollo	155
3.3.3.	Determinación de políticas	155
3.4.1.	Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.....	161
3.4.2.	Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias	164
3.4.	Presentación consolidada de la propuesta	¡Error! Marcador no definido.
3.5.	Alineación de la Propuesta con la Agenda de Desarrollo Sostenible	172
3.8.	Modelo territorial deseado.....	180
	CAPITULO IV.....	181
	MODELO DE GESTION CAPITULO IV	181
4.	MODELO DE GESTION.....	181
4.1.	Estrategias De Articulación Y Coordinación Para La Implementación Del PDOT	181
4.1.1.	Estrategias De Articulación.....	181
4.1.2.	Estrategias para la implementación del PDyOT	186
4.2.	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....	192
4.2.1.	Medidas previas al evento:	192
4.2.2.	Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:.....	193

4.2.3.	Medidas posteriores al desastre:.....	193
4.2.4.	Evaluaciones de Amenazas Naturales.....	193
4.2.5.	Evaluaciones de Vulnerabilidad	194
4.2.6.	Evaluaciones de Riesgo.....	194
4.2.7.	Reducción de Vulnerabilidad.....	195
4.3.	Estrategia De Seguimiento Y Evaluación Del PDOT.....	200
4.4.	Estrategias De Promoción Y Difusión Del PDOT.....	202



INDICE DE TABLAS

Tabla Nº. 1.- Rango de pendiente en la parroquia rural de Pompeya	27
Tabla Nº. 2.- Formación geológica de la parroquia rural Pompeya	31
Tabla Nº. 3.- Unidades geomorfológicas de la parroquia rural Pompeya	32
Tabla Nº. 4.- Campos petroleros en la parroquia rural Pompeya	46
Tabla Nº. 5.- Pozos petroleros ubicados en la parroquia rural de Pompeya	46
Tabla Nº. 6.- Ecosistemas en la parroquia rural de Pompeya	48
Tabla Nº. 7.- Análisis de la interacción del ecosistema con las amenazas en la parroquia rural de Pompeya	54
Tabla Nº. 8.- Características morfométricas de algunas subcuencas	56
Tabla Nº. 9.- Ríos principales de la parroquia rural de Pompeya	57
Tabla Nº. 10.- Clasificación del suelo en la parroquia rural Pompeya	61
Tabla Nº. 11.- Textura del suelo de la parroquia rural Pompeya	65
Tabla Nº. 12.- Cobertura y uso del suelo en la parroquia rural Pompeya	67
Tabla Nº. 13.- Cobertura y uso del suelo en la parroquia rural Pompeya	70
Tabla Nº. 14.- Conflictos de uso de la tierra	70
Tabla Nº. 15.- Análisis de la deforestación periodo 2000 - 2018	74
Tabla Nº. 16.- Síntesis de Potencialidades y Problemas del componente biofisico	77
Tabla Nº. 17.- Principales productos agrícolas de Pompeya	78
Tabla Nº. 18.- Estimación de la estructura de la población	80
Tabla Nº. 19.- Síntesis de problemas y potencialidades del componente económico productivo	87
Tabla Nº. 20.- Principales patologías	104
Tabla Nº. 21.- Síntesis de problemas y potencialidades del componente Socio Cultural	115
Tabla Nº. 22.- Comunidades de la parroquia rural Pompeya	120
Tabla Nº. 23.- Densidad poblacional (hab/ha) de la parroquia rural de Pompeya	120
Tabla Nº. 24.- Uso del Suelo en la parroquia rural Pompeya	121
Tabla Nº. 25.- Equipamientos en la parroquia rural Pompeya	122
Tabla Nº. 26.- Acceso al agua segura por comunidad	125

Tabla N°. 27.- Formas de obtener el agua en la parroquia rural Pompeya.....	126
Tabla N°. 28.- Eliminación de excretas por comunidad.....	126
Tabla N°. 29.- Forma de eliminación de la basura en la parroquia rural Pompeya	127
Tabla N°. 30.- Tipo de vivienda que se presentan en la parroquia rural Pompeya	128
Tabla N°. 31.- Cobertura de energía eléctrica en la parroquia rural de Pompeya.....	135
Tabla N°. 32.- Servicio de televisión por cable en la parroquia rural Pompeya.....	137
Tabla N°. 33.- Síntesis de problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad.....	138
Tabla N°. 34.- Síntesis De Problemas Y Potencialidades del componente Político Institucional	151
Tabla N°. 35.- Determinación de políticas por componente	156
Tabla N°. 36.- Matriz referencial de programas y/proyectos	¡Error! Marcador no definido.
Tabla N°. 37.- Alineación de los Programas del Plan de Desarrollo Territorial Parroquial con los ODS.....	175
Tabla N°. 38.- Alineación de las ideas de proyecto con el Plan Toda una Vida.....	177
Tabla N°. 39.- Alineación del Plan de Desarrollo Territorial con la Estrategia Territorial Nacional	179
Tabla N°. 40.- Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1.....	181
Tabla N°. 41.- Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2.....	182
Tabla N°. 42.- Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3	184
Tabla N°. 43.- Propuesta De Sistema De Planificación Participativa	188
Tabla N°. 44.- Matriz de ideas de proyectos respecto a la presencia de eventos peligrosos para la gestión de riesgos	197

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico Nº. 1.- Temperatura media vs meses del años periodo 1981 a 2018	34
Gráfico Nº. 2.- Temperatura media anual vs periodo 1981 a 2018.....	35
Gráfico Nº. 3.- Registro Histórico de Temperatura Mínima Absoluta en °C	35
Gráfico Nº. 4.- Comparación de temperatura media y mínima absoluta vs prerido 1981 a 2018	36
Gráfico Nº. 5.- Precipitación total anual vs periodo 1981 a 2018	37
Gráfico Nº. 6.- Precipitación promedio mensual periodo 1981 a 2018	37
Gráfico Nº. 7.- Velocidad media de viento vs periodos 1981 a 2018.....	38
Gráfico Nº. 8.- Comparación de velocidad media y velocidad máxima de viento de los periodos 1981 a 2018.....	39
Gráfico Nº. 9.- Histórico de Temperatura media anual	39
Gráfico Nº. 10.- Comparación de temperatura media y mínima absoluta vs prerido 1981 a 2018	40
Gráfico Nº. 11.- Comparación de temperatura media y máxima vs periodos 1981 a 2018	40
Gráfico Nº. 12.- Comparación de la Pluviosidad de los años 1981, 2000 y 2018 vs meses del año	41
Gráfico Nº. 13.- Percepción de la contaminación del aire.....	72
Gráfico Nº. 14.- Nivel de empleo en la parroquia rural de Pompeya.....	84
Gráfico Nº. 15.- Pirámide poblacional de la parroquia Pompeya.....	92
Gráfico Nº. 16.- Población según su auto identificación étnica	95
Gráfico Nº. 17.- Nivel de instrucción en la parroquia Pompeya	107
Gráfico Nº. 18.- Cobertura de seguridad social.....	113
Gráfico Nº. 19.- Uso del Suelo en la parroquia rural Pompeya	121

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N°. 1.- Distribución poblacional por sexo	92
Ilustración N°. 2.- Estimación de la población infantil (De 0 a 2 años)	96
Ilustración N°. 3.- Niños en edad escolar (3 a 12 años)	97
Ilustración N°. 4.- Población de adolescentes (13 a 17 años)	97
Ilustración N°. 5.- Población de Jóvenes (18 a 29 años)	98
Ilustración N°. 6.- Población de Adultos mayores	99
Ilustración N°. 7.- Personas con discapacidad, según sexo	101
Ilustración N°. 8.- Personas con discapacidad, según la tipología	101
Ilustración N°. 9.- Personas con discapacidad, según su auto identificación étnica	102
Ilustración N°. 10.- Personas con discapacidad, según el nivel de bienestar	103
Ilustración N°. 11.- Consumo de cigarrillos y cerveza en población mayor de 12 años	106
Ilustración N°. 12.- Índice de analfabetismo	109
Ilustración N°. 13.- Práctica de actividad física y deportes	111
Ilustración N°. 14.- Organigrama Institucional	145
Ilustración N°. 15.- Esquema de la relación de los actores sociales	149
Ilustración N°. 16.- Estructuración del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	176
Ilustración N°. 17.- Esquema de la participación ciudadana	187

INDICE DE MAPAS

Mapa N° 1.- Mapa base de la parroquia rural de Pompeya	25
Mapa N° 2.- Rango de pendiente en la parroquia rural de Pompeya	28
Mapa N° 3.- Mapa geológica de la parroquia rural Pompeya	31
Mapa N° 4.- Unidades geomorfológicas de la parroquia rural Pompeya	33
Mapa N° 5.- Infraestructura petrolera de la parroquia rural de Pompeya	47
Mapa N° 6.- Ecosistemas de la parroquia rural de Pompeya.....	52
Mapa N° 7.- Ríos principales de la parroquia rural de Pompeya.....	58
Mapa N° 8.- Percepción de contaminación del agua de la parroquia Pompeya.....	60
Mapa N° 9.- Taxonomía del suelo de la parroquia rural Pompeya	62
Mapa N° 10.- Percepción de la contaminación del suelo en la parroquia Pompeya	64
Mapa N° 11.- Textura del suelo de la parroquia rural Pompeya.....	66
Mapa N° 12.- Cobertura y uso del suelo en la parroquia rural Pompeya	68
Mapa N° 13.- Capacidad de uso de la tierra de la parroquia rural de Pompeya	69
Mapa N° 14.- Conflicto de uso del suelo de la parroquia rural de Pompeya	71
Mapa N° 15.- Deforestación en el periodo 2000 – 2018 en la parroquia rural de Pompeya	75
Mapa N° 16.- Susceptibilidad por inundaciones de la parroquia rural de Pompeya	76
Mapa N° 17.- Mapa de equipamientos de la parroquia rural de Pompeya	124
Mapa N° 18.- Esquema de la movilidad de la población de la parroquia rural Pompeya	130
Mapa N° 19.- Mapa vial de la parroquia rural de Pompeya.....	132
Mapa N° 20.- Mapa vial propuesto de la parroquia rural de Pompeya	133
Mapa N° 21.- Mapa del modelo actual del territorio	153
Mapa N° 22.- Modelo deseado de la parroquia rural Pompeya.....	180

PRESENTACIÓN

Este documento contiene un diagnóstico estratégico, la propuesta y el modelo de gestión, que tendrá vigencia para el año 2020 – 2030 y está orientado esencialmente a mejorar de modo sostenible la calidad de vida de quienes habitan este territorio. Las directrices, políticas, objetivos que están contenidos en este Plan, determinan el ámbito de actuación y de responsabilidad tanto de la ciudadanía como de las autoridades e instituciones. Ninguna acción, inversión o emprendimiento que se lleve a cabo en el territorio puede estar fuera del Plan o dicho de modo positivo, todas las decisiones y acciones institucionales que se lleven a cabo en la parroquia, deben estar contenidas en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

CAPITULO I

1. GENERALIDADES

1.1. Introducción

La planificación y ordenamiento territorial hoy en día ha tomado una significativa relevancia; ya que se constituye como un proceso técnico, administrativo y político, en el cual como punto de partida es de vital importancia la toma de decisiones concertadas con los actores involucrados, ya que lo que se pretende es considerar las condiciones ambientales, económicas, sociales, demográficas e institucionales para la ocupación de forma ordenada del territorio, así como el aprovechamiento eficiente de los recursos. (Paz, 2016)

El papel de los territorios es de vital importancia, ya que se necesita, por una parte, garantizar de forma eficiente el uso de los recursos locales para cumplimentar los objetivos de la economía local, regional y nacional; y por otra, lograr el desarrollo económico y social de cada territorio en cuestión y eliminar las desproporciones existentes entre las diferentes localidades y dentro de cada una de ellas. (Mendez & Lloret, 2014).

1.2. Antecedentes

En términos de institucionalidad, la planificación estatal en el Ecuador tiene sus orígenes con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA); cuyo objetivo fue formular planes sistemáticos de desarrollo, tanto regionales como nacionales, basados en el campo económico y social. (Pazmiño, 2015). Para 1978, al aprobarse la nueva constitución de la república en el referéndum de

enero, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), cuyo primer instrumento fue el Plan Nacional de Desarrollo 1980 – 1984. (Vicuña, 1987).

En el año 1998, CONADE pasó a ser la Oficina de Planificación (ODEPLAN), con aportes discretos en la planificación nacional. Hasta que en el año 2004 fue reemplazada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo que promueve una planificación incluyente, que se plasma en los territorios por la vía de la desconcentración, la descentralización. Este periodo el país vivió un cambio legal profundo donde se crearon diversas normas y códigos para ejercer una planificación desde el territorio, desde las parroquias, cantones, provincias y del país en su conjunto. (Pazmiño, 2015).

En la actualidad, SENPLADES pasó a ser Planifica Ecuador, que cumple el rol de impulsar una visión de largo plazo, en donde todos los territorios se articulen en un marco de planificación que promueva un crecimiento equilibrado y sustentable.

1.3. Marco Jurídico

1.3.1. Constitución Política del Ecuador

Artículo. 241. “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Los Arts. 262, 263, 264, 266 y 267, señalan las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Al tratar de los Regímenes de Desarrollo el artículo 275 indica que “el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales que garantizan la realización del buen vivir”.

En el Capítulo Segundo, sobre la Planificación participativa para el Desarrollo, el Art. 279, crea El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que dictará los lineamientos y políticas que orienten el Sistema.

El artículo 280 se señala que el Plan de Desarrollo, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la inversión y la asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Gobiernos Autónomos Descentralizados) e indica “Su observancia será de carácter obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

Al referirse al Presupuesto General del Estado el Art. 293, expresa que: “la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado, se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se sujetarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía”.

1.3.2. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización

Establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Además, desarrolla, un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Art. 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.

1.3.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 28 y 29 determinan la conformación y las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, del Art. 41 al 51. Planes de Desarrollo y Contenidos mínimos de los planes de Desarrollo.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- El Presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y

Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico
- b. Propuesta
- c. Modelo de gestión

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

1.4. Metodología

El Plan de Desarrollo inicia su fase con la consulta de las fuentes secundarias, estudios anteriores, recopilación documental y fotográfica, caja de herramientas de planificación; que en su conjunto permiten evidenciar el comportamiento e interrelación entre las personas y su entorno.

Posteriormente, es importante conocer la problemática actual, para lo cual la participación activa de la población es fundamental; ya que son ellos quienes conocen a plenitud sus necesidades y también son ellos quienes deben organizarse para conseguir sus demandas y planteamientos ante los organismos públicos y privados que se encuentran presentes en el territorio.

Esta problemática, para ser entendida de manera sistémica, fue necesaria abordarla desde cinco componentes: biofísico, económico – productivo, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad y conectividad, y político institucional.

Esto demandó la realización de talleres interactivos que propicien la participación de la comunidad, abordando cada uno de los ejes temáticos, que conforman la base del diagnóstico parroquial.

Una vez terminado la parte de campo, viene la parte de formulación de la Propuesta, donde es un compendio de cada uno de los proyectos que a parecer de sus protagonistas, serán la base de su desarrollo; esta fase incluye un aval ciudadano, en

una asamblea en donde se pronuncian los principales actores locales y validan cada una de las propuestas.

El tercer elemento dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la definición del Modelo de Gestión, en donde se ilustra la manera de cumplir con los proyectos propuestos; asignando un rol específico al Gobierno Autónomo Parroquial de Pompeya.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Elaborar el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Pompeya, conforme los lineamientos técnicos establecidos para su fin.

1.5.2. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico situacional que recoja las principales problemáticas y potencialidades en los componentes: biofísico, económico – productivo, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad y conectividad, y político institucional, de la parroquia rural Pompeya.
- Elaborar la propuesta prospectiva de desarrollo, donde se sinteticen los diferentes planes, programas y proyectos, que son fundamentales para el progreso del territorio.
- Diseñar el modelo de gestión que permita la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1.6. Contextualización de la parroquia Pompeya

1.6.1. Historia

La población fue levantada en las proximidades de Limoncocha, sobre la margen derecha del río Jivino, el 21 de septiembre de 1960, en la construcción de la residencia misional de Pompeya, que fue creada en el marco de la pugna entre la iglesia católica y protestante.

El 21 de septiembre de 1960 los padres Agustín de la Vega y Arnoldo de Buenos Aires, argentinos recién llegados a la prefectura de Aguarico se ubicaron en la nueva residencia que lo denominaron virgen del Rosario de Pompeya en recordación a un célebre santuario de los Capuchinos en Buenos Aires; en ese tiempo, la nueva parroquia perteneció al cantón Orellana, pero el 9 de agosto de 1988, al crearse el cantón La Joya de los Sachas, pasó a integrar tal jurisdicción.

Según varios relatos únicamente había una familia de indígenas en el sector. 20 Al inicio en la residencia misional trabajaron la población “nativa” que se habían escapado de sus patronos, los cuales se sentían con derecho a reclamar ya que la misión les estaba quitando a sus trabajadores.

Entre las familias renombradas de la parroquia de aquel entonces están la Albán Machoa, Encarnación Loquincho, Vicente Licuy, Victoria Mamallacta, Isaías Papa, Zoila Noa, Francisco Papa, Tránsito Sucumbíos, Juan Quindigua, María Mamallacta.

Con la ubicación de los misioneros capuchinos, en la isla de Lunchi se tuvo la influencia de poblaciones aledañas como la de San Carlos, Huamayacu, (Jipa, Grefa, Siquihua, Uquiña), provenientes de Puerto Napo, Misahuallí, Archidona, Pano, (Mamallacta, Licuy, Calapucha, Cerda), últimamente se han visto muchas migraciones

de la Amazonía a Pompeya incluso gente serrana que contrae matrimonio con los/as “nativos/as” se quedan de manera definitiva.

Al margen derecho del río Napo, se ubicaban el pueblo Waorani los cuales eran temidos, no se conoce de muertes provocadas por las lanzas de estos pueblos, sin embargo existe mucho respeto de la población para no invadir su territorio.

En la actualidad se existe un museo casi en abandono; sólo cuenta con el apoyo de las misioneras Lauritas, que han hecho un esfuerzo por mantenerlo; pero la falta de recursos ha provocado su deterioro externo y gran cantidad de piezas arqueológicas han sido llevadas a Orellana.

1.6.2. Límites y ubicación geográfica

2. Superficie: 97.87 Km², Ubicación: Geográficamente la parroquia Pompeya se encuentra entre las coordenadas: Latitud: -0.433333, Longitud: -76.6167.

CAPITULO II

2. DIANOSTICO POR COMPONENTES

2. 1. COMPONENTE BIOFISICO

2.1.1. Relieve

La parroquia Pompeya se caracteriza por un relieve plano ondulado, típico de llanura Amazónica como rasgo más sobresaliente, y donde morfoesculturas de terrazas fluviales se expresan notablemente en su territorio parroquial puesto que su localización geográfica en las riberas del gran río Napo, deriva de procesos fluviales en el pasado y presentes que se expresan como parte de su gran llanura aluvial y de otros afluentes que, conformando parte de su cuenca, tributan a su curso fluvial. Así, en el nivel del macro relieve existe correspondencia con la llanura amazónica baja, mientras que a nivel de meso relieve se pueden identificar dos formas de relieve bien diferenciadas:

Terrazas Aluviales del río Napo.- Llanura aluvial de relieves generalmente plano, bien drenado. P. 0-5 %. Predominante sobretudo el norte de la parroquia, por lo que ocupa 62 km² como la mayor superficie del área de estudio. Se trata del 63% de la parroquia como extensos ambientes fisiográficos de relieve plano-ondulado, con predominio de material detrítico fino de arenas y limos sobre arcillas del substrato.

Llanura aluvial planas a suavemente ondulada.- La Terraza aluvial media, forma de relieve que se emplaza en el plano de inundación del río Napo que se localizan visiblemente al sur y sureste de la parroquia; en realidad al sureste está ampliamente desarrolladas y tienen una altura que no excede los 300 msnm, se caracterizan de poco inundables sobre todo al suroeste. Ocupan casi la cuarta parte del territorio con una superficie de 139,24 hectáreas y representan el 1,89% de área total del estudio por lo que

no fue de importancia en localizarlas en el mapa. En estas morfoesculturas, es posible apreciar que en algunos tramos el propio plano de inundación del río Napo está formado por barras compuestas, en gran parte, por arena y grava transportadas como carga de fondo arrastradas desde las partes externas de las curvas inmediatamente río arriba. Así se distinguen dispersas expresiones de microrelieve representadas por acumulaciones arenosas, cuyos materiales constituyentes son arenas y limos con esporádicas láminas de gravas y cantos rodados, que en tanto sedimentos acarreados; conforman islas dentro del río y montículos acumulativos en los meandros fluviales, que no exceden, en ninguno de casos observados, los 5 m de longitud.

2.1.2. Pendiente

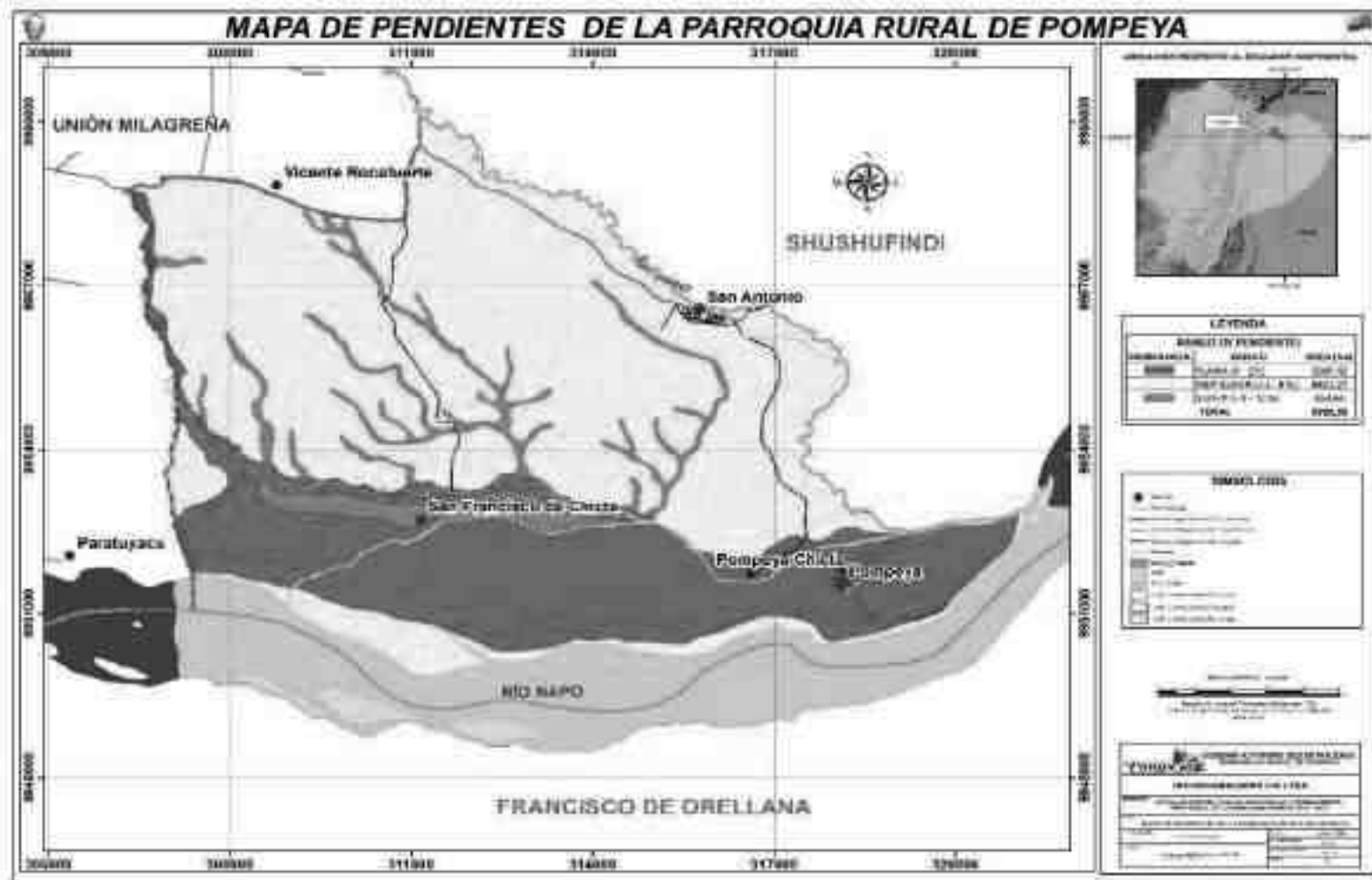
Tabla N°. 1.- Rango de pendiente en la parroquia rural de Pompeya

RANGO DE PENDIENTES		
RANGO	ÁREA (ha)	%
PLANA (0 - 2%)	2689,42	27.45%
MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	6511,27	66.47%
SUAVE (> 5 - 12 %)	594,66	6.07%
	9795,35	

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Mapa N°. 2.- Rango de pendiente en la parroquia rural de Pompeya



Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.1.3. Geología Y Geomorfología

2.1.3.1. Geología

Se diferencia el substrato geológico que corresponde con el área de estudio en la parroquia Pompeya para segregar una geología muy homogénea de formación Chambira para todo el territorio, excepto para el espacio geográfico que involucra el plano inmediato al río Napo, donde se encuentran materiales o depósitos aluviales. Tomándose como referencia la formación Chambira, es de destacar que el substrato se relaciona con diferentes eventos tectónicos polifásicos que se han producido desde el Neoproterozoico hasta comienzos del Cuaternario en todo el espacio geográfico del continente sudamericano y que ha impactado la cuenca amazónica. La actuación de diferentes y prolongados periodos de la orogénesis Guayana, así como la más reciente orogenia Andina, han sido los responsables para que la región Amazónica desarrolle una configuración estructural en bloques, formando varias subcuencas, destacándose esta zona donde actualmente se configura la parroquia y la cual han sido rellenados con sedimentos, que están datadas desde el Mesozoico hasta el Cenozoico; mientras que en el Cuaternario, han sido perenne los procesos de fluviales que han condicionado un ambiente predominante para depósitos de materiales aluviales cerca del Napo y la aparición de cobertura en toda el área.

Las rocas que conforman esta formación geológica datan desde el periodo Paleógeno, serie Oligoceno (actual era cenozoica) que fue formada en un ambiente predominantemente continental. El perfil que la caracteriza destaca por estratos de capas rojas que consisten de areniscas rojizas, con algunos niveles conglomeraditos. Su litología es principalmente de lutitas verdosas y amarillenta-rojizas, interestratificadas con areniscas arcillosas y algunos horizontes de conglomerados en matriz arenosa, asimismo se constata la presencia de guijarros bien redondeados, que fundamentalmente de cuarzo, roca metamórfica y/o volcánica, alcanzan diámetros hasta de 4 cm. Desde el punto de vista estratigráfico un mayor nivel de detalle la

segrega en tres grades contextos litológicos. El componente inferior, con una potencia aproximada de 400 m, consiste de areniscas grises de grano medio a muy grueso llegando a conglomeráticas. Son ricas en materia orgánica y pueden presentarse vetas de lignito y guijarros de arcilla. Presenta estratificación cruzada con delgadas intercalaciones de lutita verdosa. Por otra parte, el componente medio, son areniscas grises tobáceas, con un incremento en la cantidad de cuarzo y minerales ferrosos. Se observa una mala clasificación de los granos. Pueden presentar improntas de vegetación.

Por último, el componente superior, estimado en 400 m de potencia, está compuesto de areniscas y conglomerados con abundancia de restos de vegetación. Las areniscas son tobáceas de color gris y mal clasificadas. Los conglomerados líticos están interestratificados con arcillas ricas en montmorillonita. En cualquier caso, su espesor estimado es de 1.000 a 1.500 metros y no presenta una gran deformación estructural debido a su ambiente deposicional de naturaleza predominantemente continental. Y es que al parecer esta unidad es propia de una deposición que se realizó como consecuencia del levantamiento andino, y posterior hundimiento del área que ocupa. Por tanto, el substrato geológico, de morfogénesis escultural denudativo–acumulativo tras una intensa y perenne erosión de la cordillera real de los Andes, y luego una posterior deposición de materiales detríticos en la actual planicie aluvial en estudio; está cubierto por suelos residuales como resultado de depósitos fluviales y alternativamente complementada por depósitos palustres en áreas inundadas o que pasan inundadas la mayor parte del año por las condiciones intensas que impone el régimen de más 2000 mm de lluvias durante todo el año en estas latitudes próximas al ecuador geográfico.

También se ha considerado los depósitos aluviales recientes, que no son significativos por abarcar superficies que no superan el 11% del área total de la parroquia. Siendo así, se puede concluir que el substrato geológico se caracteriza por estabilidad y que no presenta signos de alerta en base a los mapas de la SNGR en cuanto a la improbabilidad de ocurrencia de movimientos en masa, ni riesgos asociados, por la inexistencia de

fallas u otras estructuras tectónicas, siendo en contexto geológico que no presenta vulnerabilidad al vulcanismo, sismicidad, hundimientos y ni expansividad

Tabla N°. 2.- Formación geológica de la parroquia rural Pompeya

FORMACIÓN	EDAD	ÁREA(ha)
Formación Mera	CUATERNARIO	4941,50
Depósitos Aluviales		4112,20
Depósitos Fluvio Lacustres		691,30
		9745,00

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Mapa N°. 3.- Mapa geológica de la parroquia rural Pompeya



Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.1.3.2. Geomorfología

El substrato geológico, de morfogénesis escultural denudativo–acumulativo tras una intensa y perenne erosión de la cordillera real de los Andes, y luego una posterior deposición de materiales detríticos en la actual planicie aluvial en estudio; está cubierto por suelos residuales como resultado de depósitos fluviales y alternativamente complementada por depósitos palustres en áreas inundadas o que pasan inundadas la mayor parte del año por las condiciones intensas que impone el régimen de más 2000 mm de lluvias durante todo el año en estas latitudes próximas al ecuador geográfico.

También se ha considerado los depósitos aluviales recientes, que no son significativos por abarcar superficies que no superan el 11% del área total de la parroquia. Siendo así, se puede concluir que el substrato geológico se caracteriza por estabilidad y que no presenta signos de alerta en base a los mapas de la SNGR en cuanto a la improbabilidad de ocurrencia de movimientos en masa, ni riesgos asociados, por la inexistencia de fallas u otras estructuras tectónicas, siendo en contexto geológico que no presenta vulnerabilidad al vulcanismo, sismicidad, hundimientos y ni expansividad.

Tabla N°. 3.- Unidades geomorfológicas de la parroquia rural Pompeya

GENESIS	GEOFORMA	ÁREA (ha)
FLUVIAL	Cauces y meandros ocasionalmente funcionales	116,83
	Superficie de cono de esparcimiento	4739,77
	Terraza Baja y cauce actual (sobreexcavación de cauce en llanura de inundación)	1270,14
	Testigo de cono de esparcimiento	201,73
	Valle fluvial, llanura de inundación	2725,23
FLUVIO LACUSTRE	Pantano, depresión pantanosa	691,30

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020



Fuente: Geodata base GAPRP
Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.1.4. Climatología

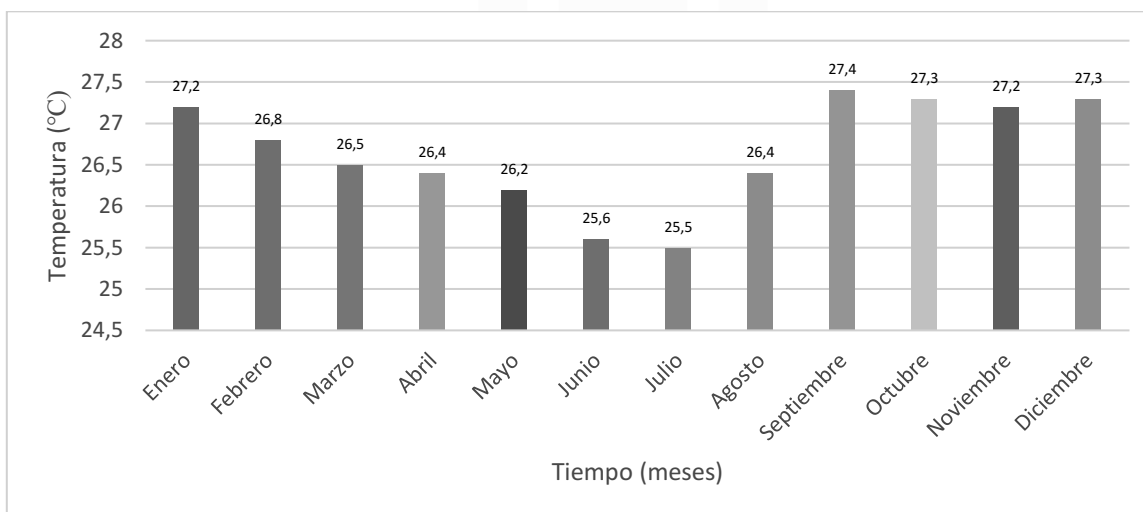
Las características climatológicas en la parroquia Pompeya responden esencialmente a dos factores geográficos: su proximidad a la latitud cero o al ecuador geográfico, una topografía baja y llana y una incidencia de masa de aire cargadas de humedad desde la dirección noreste-suroeste, condicionan la existencia de un clima Tropical Mega térmico muy Húmedo (Am), cuyas mayores precipitaciones alcanzan los 3.750 mm anuales. Podría considerarse que, en este tipo de clima, se presentan altas temperaturas aproximadas de (25 – 26oC), acompañadas con altos índices de humedad relativa y días de humedad constante

Los datos obtenidos son de la Dirección de Navegación Aérea en el documento Historial Climatológico Aeropuerto Francisco de Orellana.

2.1.4.1. Temperatura

Se realiza una representación en barras de las temperaturas medias de los meses del año del periodo 1981 a 2018, para conocer su comportamiento durante todos meses.

Gráfico N°. 1.- Temperatura media vs meses del años periodo 1981 a 2018

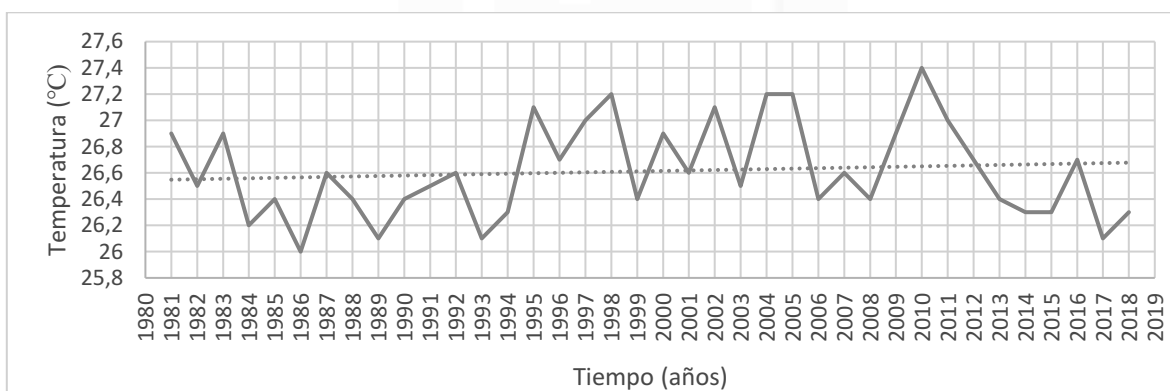


Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

Se evidencia temperaturas bajas en los meses de junio y julio, atribuido a las precipitaciones más frecuentes, además, se tiene temperaturas altas en los meses de septiembre a enero y las mismas tienden a disminuir hasta completar el ciclo a junio, puede atribuir a la disminución de las precipitaciones en estos meses.

Gráfico N°. 2.- Temperatura media anual vs periodo 1981 a 2018

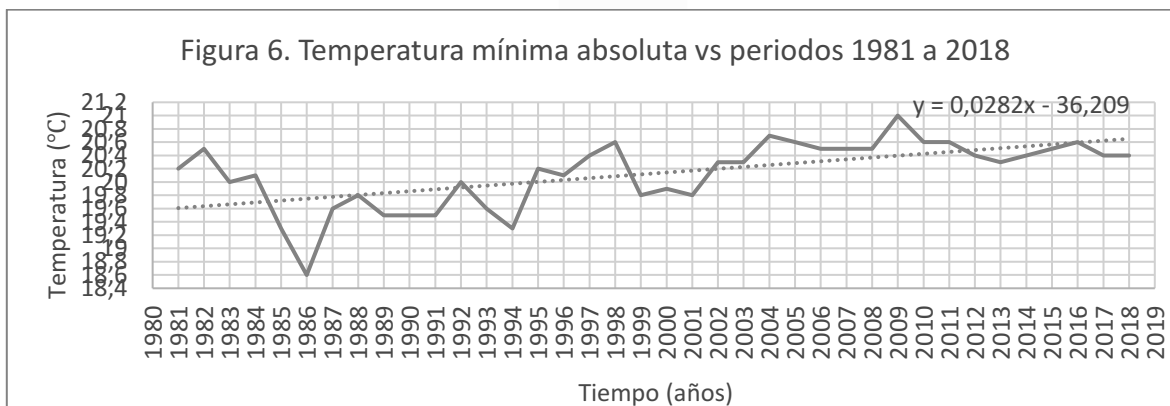


Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

No es muy descriptible los puntos que puedan tener alguna tendencia a la recta, sin embargo, es muy importante reconocer que se tiene picos altos que sobre pasan los 27°C anuales en los años 1995, 1998, 2002, 2004, 2005 y 2010, por otro en el año 1986 se registró una temperatura de 26°C menor a las representadas.

Gráfico N°. 3.- Registro Histórico de Temperatura Mínima Absoluta en °C

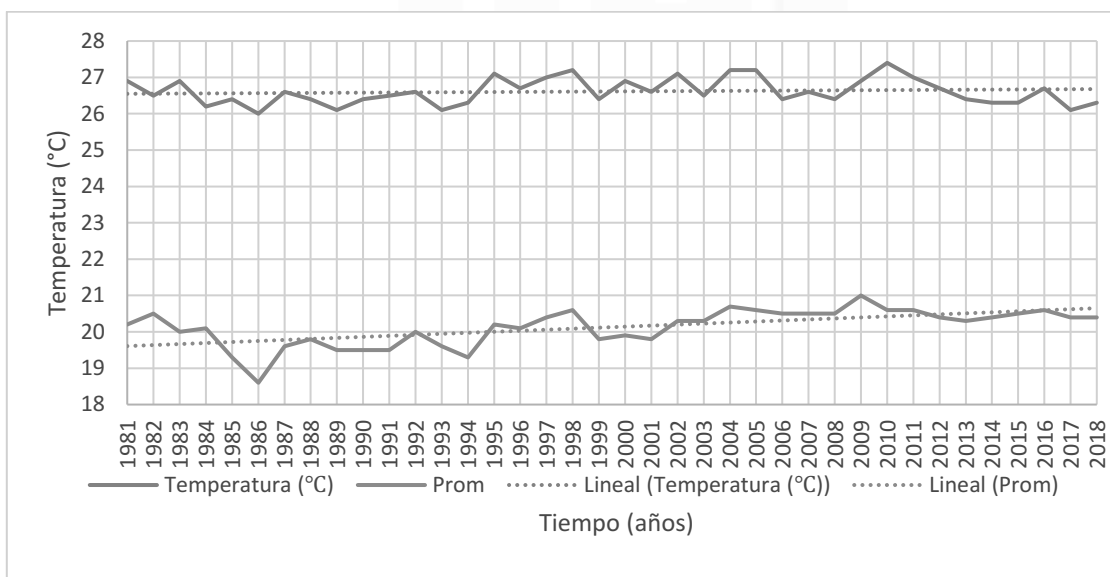


Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

Se observa una tendencia a una recta pendiente creciente muy pronunciada en el tiempo, se tiene un pico bajo en el año 1987 de 18,6°C, analizando, las temperaturas mínimas van incrementando con el pasar de los años.

Gráfico N°. 4.- Comparación de temperatura media y mínima absoluta vs periodo 1981 a 2018



Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

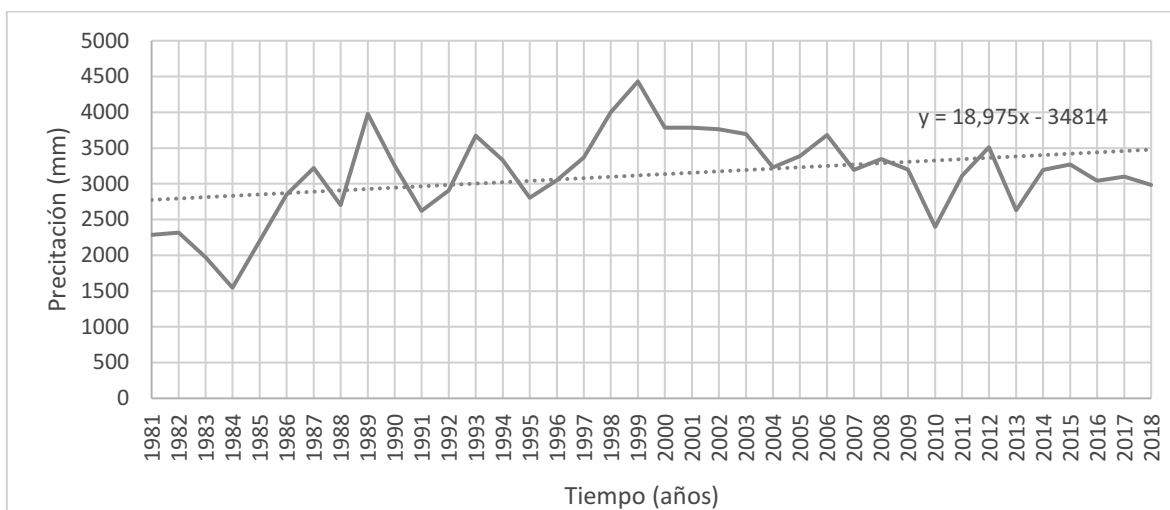
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

La temperatura media no se evidencia una tendencia creciente o decreciente, no más una variabilidad, mientras que la mínima absoluta es notoria una tendencia creciente. Analizando, la temperatura media se mantiene con una leve variación, por el contrario, las mínimas absolutas van en incremento con el transcurso de los años.

2.1.4.2. Precipitación

En el gráfico siguiente, se representa la precipitación en función del tiempo, se observa que no asemeja a ninguna tendencia, se registra una precipitación representativa en el año 1999 que sobre pasa los 350 mm y una por debajo de 150 mm en el año 1984.

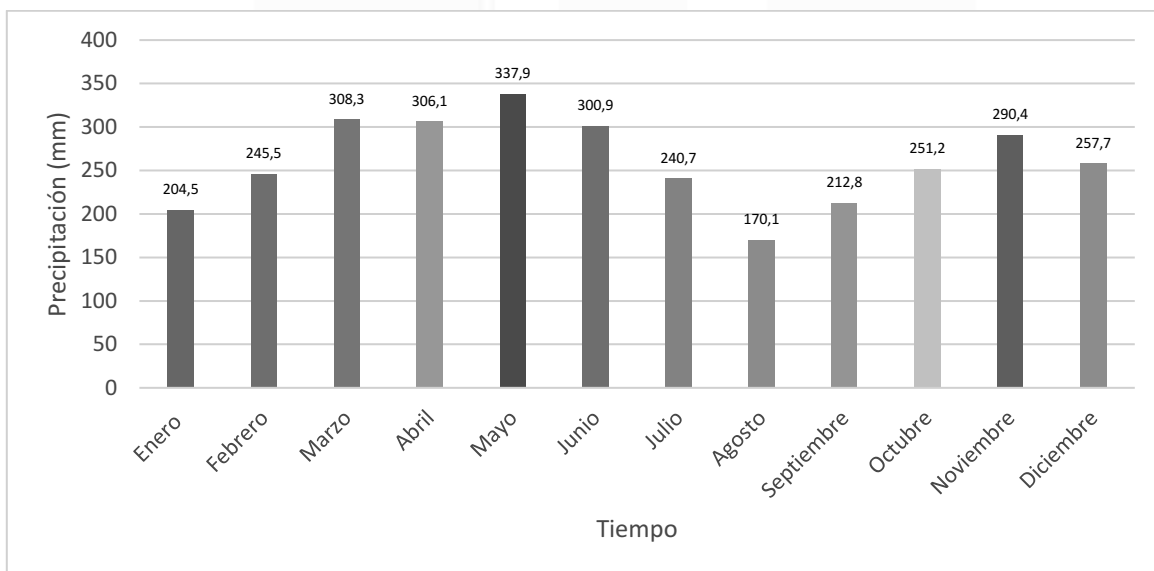
Gráfico N°. 5.- Precipitación total anual vs periodo 1981 a 2018



Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

Gráfico N°. 6.- Precipitación promedio mensual periodo 1981 a 2018



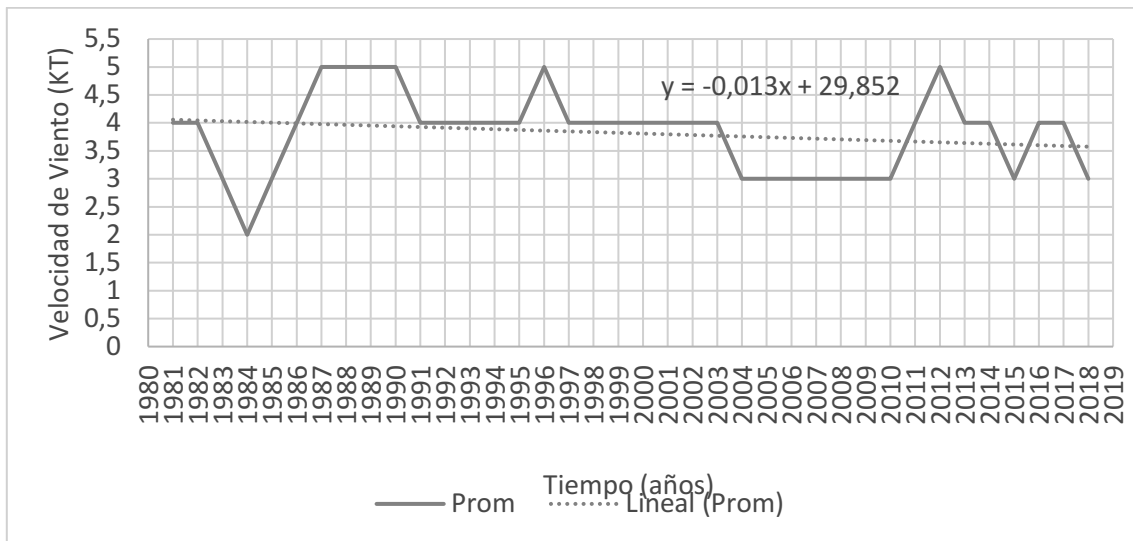
Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

En este gráfico se evidencia precipitaciones bajas en los meses de agosto enero y agosto de cada año y precipitaciones muy representativas por arriba de los 250 mm para los meses de marzo, abril, mayo, junio, noviembre y diciembre.

2.1.4.3. Viento

Gráfico N°. 7.- Velocidad media de viento vs periodos 1981 a 2018



Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

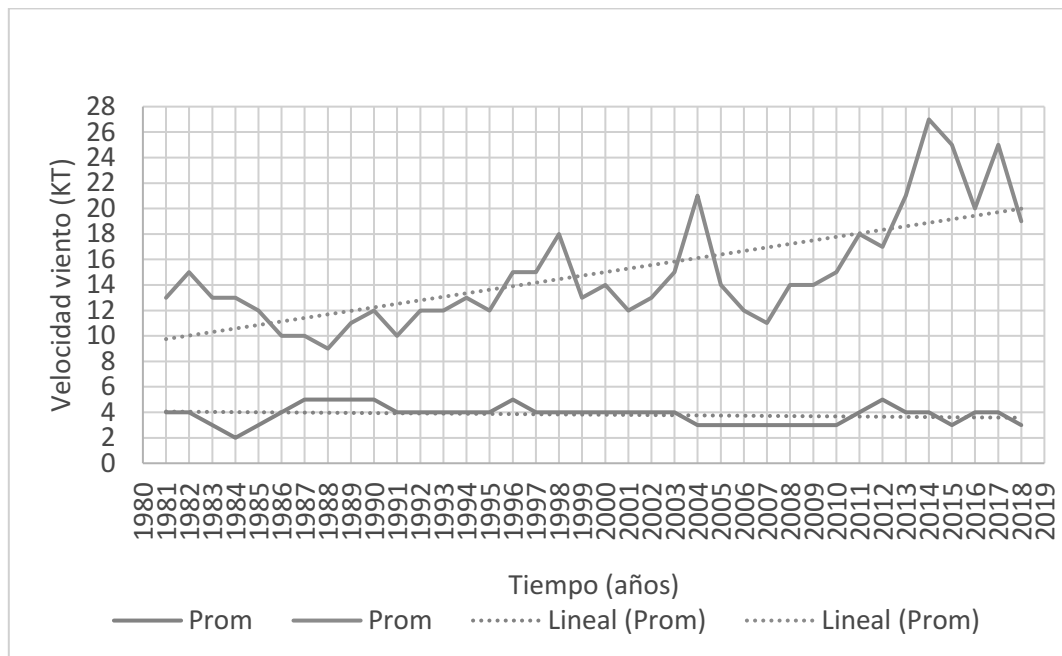
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

La tendencia de la línea disminuye en función del tiempo con una pendiente decreciente, existen picos altos de 5KT en los años 1987-1990, 1996 y 2012, pero también existió un pico bajo muy representativo de 2 KT en el año 1984.

Velocidad Média y Máxima del Viento

En el de abajo se realiza una comparación de velocidades de vientos por medio de las tendencias de las rectas, se evidencia que las velocidades máximas van en incremento con picos muy representativos, mientras que las velocidades medias van con un leve decrecimiento. Según el análisis y ajustándose a las experiencias vivida de las poblaciones, se tienen vientos cada vez más fuertes muy ratos y puntuales.

Gráfico N°. 8.- Comparación de velocidad media y velocidad máxima de viento de los periodos 1981 a 2018



Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

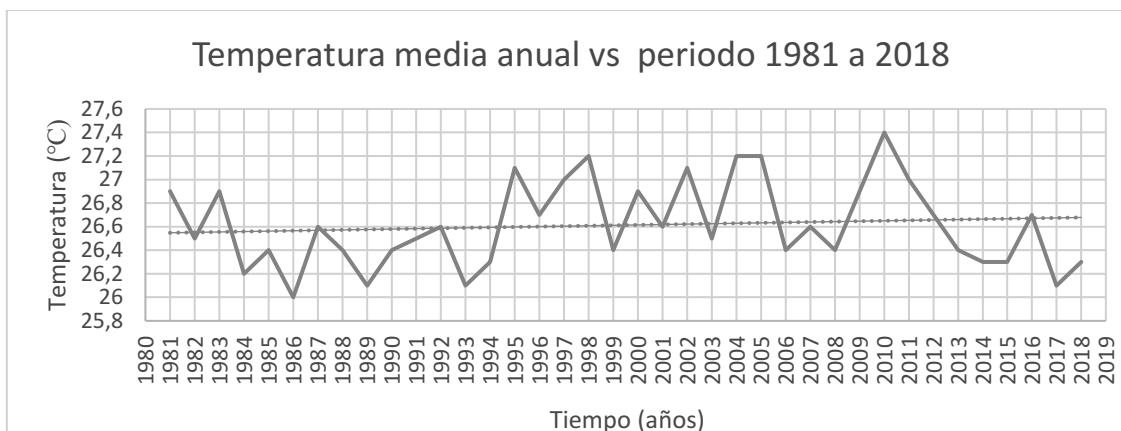
2.1.5. Cambio Climático

Con los datos de la Estación Meteorológica del Aeropuerto de Francisco de Orellana se procede hacer un análisis de las variaciones de temperatura y precipitación al largo de varios años.

2.1.5.1. Variación en la temperatura

A continuación, se realiza un comparativo entre temperatura media, temperatura máxima y temperatura mínima de los promedios anuales entre los años 1981 a 2018.

Gráfico N°. 9.- Histórico de Temperatura media anual

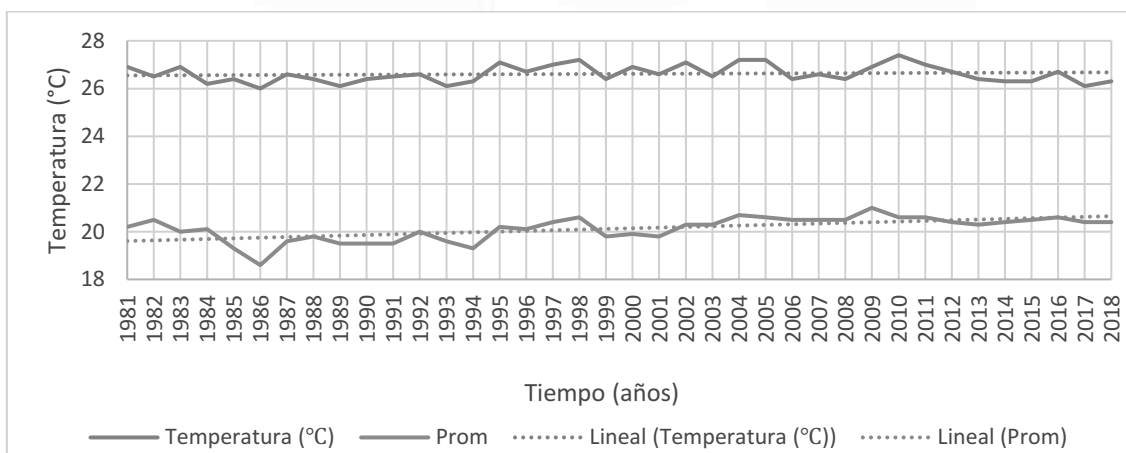


Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

En la temperatura media anual, en la tendencia de los puntos podemos ver que existe una tendencia al aumento de la temperatura, aunque no esta no sea alta como se esperaba, se puede encontrar que el incremento es de 0,2 grados centígrados.

Gráfico Nº. 10.- Comparación de temperatura media y mínima absoluta vs periodo 1981 a 2018

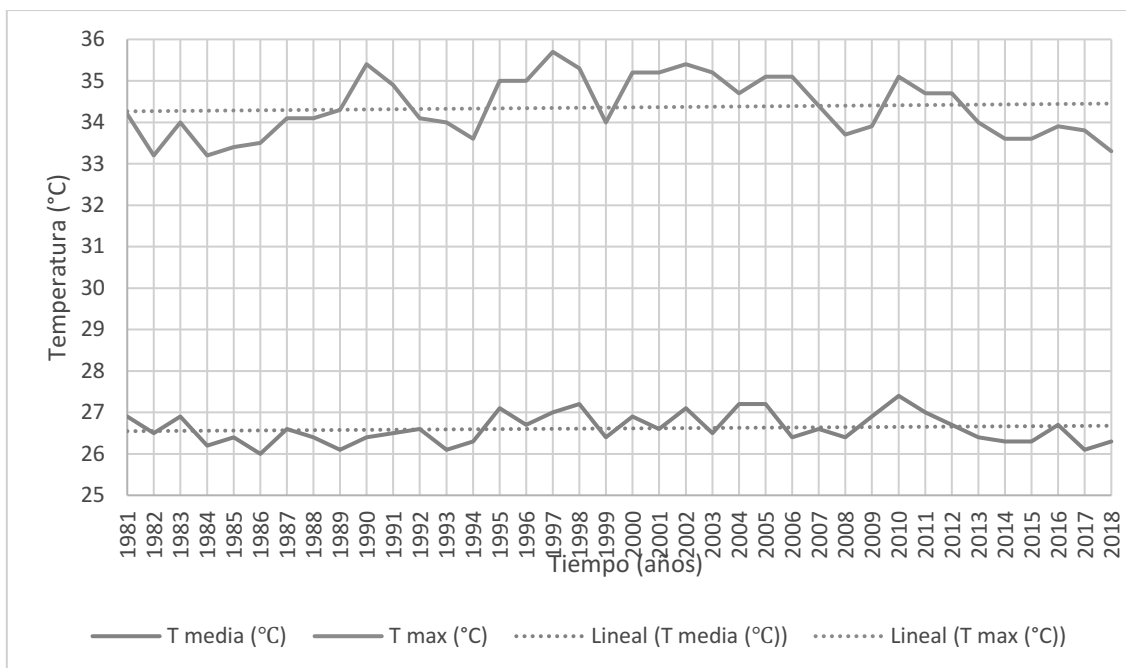


Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

En la temperatura mínima y su variación a lo largo de los años desde 1981 hasta 2018, se observa claramente la tendencia al aumento de la temperatura mínima en 1,0 grado centígrado, que es comparativo con lo pronosticado por los estudiosos en cambio climático.

Gráfico Nº. 11.- Comparación de temperatura media y máxima vs periodos 1981 a 2018



Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

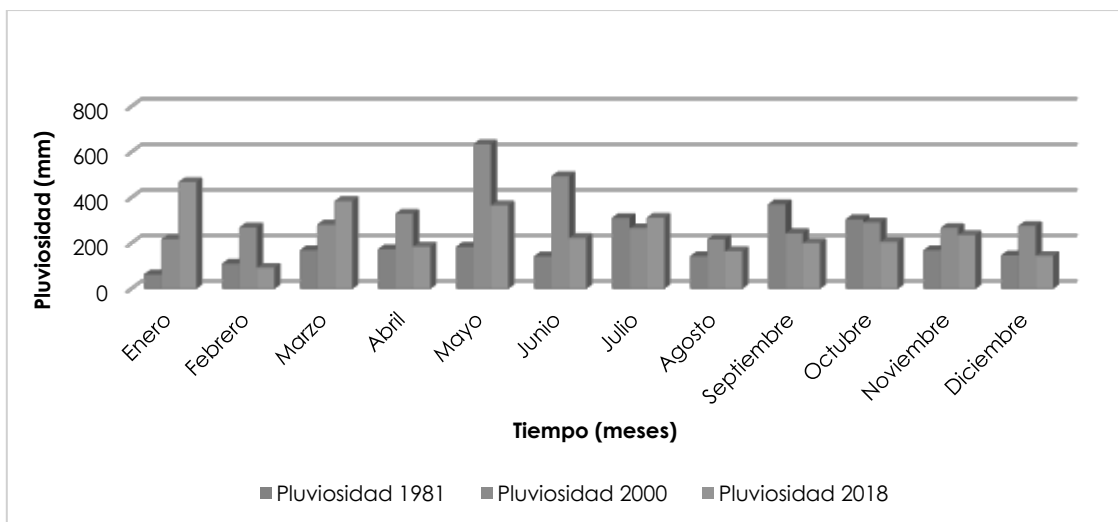
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

En cuanto a la temperatura máxima y su tendencia en el tiempo, se puede observar como existe un crecimiento leve, casi imperceptible. Sin embargo, estos datos corresponden a una sola estación meteorológica.

2.1.5.2. Cambios en la precipitación

En el siguiente gráfico se comparó las precipitaciones mensuales promedio de los años 1981, 2000 y 2018. Comparando el comportamiento de las lluvias en años distintos en un periodo mayor a los 30 años que es lo que exige la norma para poder analizar el cambio climático.

Gráfico N°. 12.- Comparación de la Pluviosidad de los años 1981, 2000 y 2018 vs meses del año



Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, GAMCJS, 2019

En el año 1981, las lluvias tenían un comportamiento homogéneo en todos los meses del año. Sin embargo, en los 6 primeros meses las precipitaciones eran menores y desde julio a octubre se registraron los meses de lluvias intensas en el orden de los 200 a 400 mm.

En el año 2000 los registros de pluviosidad indican claramente un incremento absoluto durante todos los meses del año en comparación con el año 1981 e incluso con el 2018, registrando precipitaciones medias mensuales de no menos de 200 mm. En cuanto a los meses más lluviosos ahora se registran en los meses de abril, mayo y junio, siendo mayo el de mayor intensidad de lluvia con 600 mm. promedio mensual.

En el año 2018 en comportamiento de las lluvias en cada mes rompen todo esquema y comportamiento anterior. Se puede observar que no existe homogeneidad en los datos. Al contrario, existe intermitencia, un mes muy lluvioso y al siguiente, de forma abrupta, baja drásticamente la cantidad promedio de lluvia mensual, esta tendencia duró hasta agosto 2018. Los meses más lluviosos fueron los de enero, marzo y mayo con 350 a 450 mm. de precipitación promedio mensual.

2.1.5.3. Análisis del cambio climático

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático manifiesta que El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), ha manifestado que el calentamiento del planeta Tierra es inequívoco, que la influencia humana en el sistema climático es clara, y que las emisiones de gases de efecto invernadero son las más altas de la historia.

Asimismo, el IPCC señala que muchos de los cambios observados no han tenido precedente en los últimos decenios a milenios. La atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido y el nivel del mar se ha elevado. La influencia humana es evidente al tenor de las crecientes concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, el forzamiento radiactivo positivo y el calentamiento observado.

Las causas del cambio climático se pueden dividir en aquellas relacionadas con los procesos naturales y las causas vinculadas con la actividad humana.

a) Causas Naturales

De forma natural han existido cambios radicales en el clima planetario debido a modificaciones en la rotación, en la órbita y en la inclinación de la Tierra, o por eventos naturales extraordinarios como las erupciones volcánicas que para la zona nos encontramos cercanos al volcán el Reventador que aún se encuentra en estado activo, también se encuentra el volcán Sumaco en estado inactivo.

Ahora nos encontramos en un periodo interglaciar (entre dos glaciaciones) y esa estabilidad del clima ha permitido el desarrollo y crecimiento de la civilización humana.

b) El efecto invernadero natural

El efecto invernadero es un proceso que ocurre de manera natural en la atmósfera de la Tierra, y resulta de la interacción entre la energía que proviene del Sol y algunos de los gases de la atmósfera, llamados gases de efecto invernadero (GEI).

El efecto invernadero natural permite que exista la vida tal y como la conocemos en el planeta, pues sin él, la temperatura promedio de la Tierra sería inferior a los -18°C .

La atmósfera está compuesta principalmente por Nitrógeno y Oxígeno y sólo en un 1% por otros componentes, entre ellos los GEI.

El vapor de agua (H_2O), bióxido de carbono (CO_2), óxido nitroso (N_2O), metano (CH_4) y ozono (O_3) son los principales gases de efecto invernadero en la atmósfera terrestre, los cuales, tienen la capacidad de actuar como el vidrio que cubre la estructura de un invernadero. La mayoría de los gases de efecto invernadero siempre han existido en la atmósfera y su ciclo parte de procesos naturales

c) Causas humanas

Desde la llamada Revolución Industrial hasta nuestros días, los procesos industriales se desarrollan quemando combustibles fósiles (petróleo, gas y sus derivados, como la gasolina) y aprovechando de manera desmedida los recursos naturales.

Para el cantón La Joya de los Sachas, especialmente influye los mecheros instalados en todo el territorio.



Estas actividades están cambiando la composición de la atmósfera terrestre, emitiendo más gases y compuestos de efecto invernadero que pueden permanecer en la atmósfera hasta por más de 50 años. Si bien más de la mitad del CO₂ emitido tarda un siglo en la actualidad para eliminarse de la atmósfera, una parte del CO₂ emitido (cerca del 20%) se mantiene en la atmósfera durante muchos milenios.

En los últimos 800 000 años, las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso han aumentado a niveles sin precedente. Las concentraciones de dióxido de carbono han aumentado en un 40% desde la era preindustrial debido, en primer lugar, a las emisiones derivadas de los combustibles fósiles y, en segundo lugar, a las emisiones netas derivadas del cambio de uso del suelo.

2.1.5.4. Percepción del cambio climático en la población

De los diagnósticos participativos en las comunidades se preguntó sobre este tema donde manifestaron lo siguiente:

- Existe más calor, el sol se siente más fuerte, más lluvias y vientos fuertes que provocan caída del plátano, y tumban los techos de las casas.
- Las lluvias cada vez son menos constantes, sin embargo, cuando llueve es fuerte y acompañados de vientos fuertes

- En lugares donde hay árboles es más fresco el clima
- Ya no existe bien definido la época de lluvia y periodos de sol

2.1.6. Recursos No Renovables Existentes De Valor Económico, Energético Y/O Ambiental

En lo que se refiere a la explotación petrolera, en la parroquia Pompeya se encuentra el bloque petrolero Indillana (Bloque 15), que ocupa un área de 150261.87 ha, las plataformas que se encuentran son PLATAFORMA JIVINO G y la PLATAFORMA ANGEL NORTE

Tabla N°. 4.- Campos petroleros en la parroquia rural Pompeya

CAMPOS PETROLEROS	
CAMPO	ÁREA(ha)
QUILLA	404.92
POMPEYA	1223.60
LAGUNA-NAPO	911.17
LIMONCOCHA	1379.28
JIVINO	441.85

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

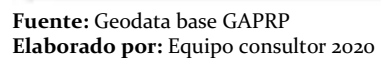
Tabla N°. 5.- Pozos petroleros ubicados en la parroquia rural de Pompeya

POZO PETROLEROS	
NOMBRE	OPERADORA
POZO JIVINO G15	PETROAMAZONAS
PLATAFORMA JIVINO G	PETROAMAZONAS
PLATAFORMA ANGEL NORTE	-

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

47



2.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

2.1.7.1. Ecosistemas

A la parroquia Pompeya le corresponden dos ecosistemas: Bosque siempreverde de penillanura del sector Aguarico-Putumayo-Caquetá y bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la amazonia.

Geográficamente, la mayor superficie la ocupa el bosque siempreverde de penillanura del sector Aguarico Putumayo-Caquetá con un valor de 47,2 km², que representa casi la mitad del territorio parroquial, mientras que la expresión territorial del bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía registra un área de 15,3 km² para una cota similar en cuanto a su porcentaje de ocupación territorial.

La intervención antrópica en toda la parroquia alcanza una superficie de 22,4 km² y dentro del propio bosque siempreverde de penillanura del sector Aguarico-Putumayo-Caquetá se asiste a una intervención de forma fragmentada que alcanza apenas 1,6 km² sumando todos los pequeños espacios dispersos que han sufrido intervención en el propio ecosistema bosque siempreverde de penillanura del sector Aguarico-Putumayo-Caquetá.

Tabla N°. 6.- Ecosistemas en la parroquia rural de Pompeya

ECOSISTEMA	ÁREA (ha)
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	1542.74
Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá	4527.19
Total	6069.93

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Es de señalar que este ecosistema Bosque siempreverde de penillanura del sector Aguarico Putumayo-Caquetá ha tomado varios nombres según diferentes autores. Al decir de Sierra et al. 1999 se clasifica como formación vegetal/ Bosque siempreverde de tierras bajas, mientras que de Natureserve, 2003 se clasifica como bosque siempreverde de la penillanura del oeste de la Amazonía.

Se trata de un ecosistema de bosques de penillanura en esta región se desarrollan sobre un sistema que incluyen colinas ligeramente disectadas, terrazas altas que aún mantienen su superficie plana original, debido principalmente a que la erosión no ha desgastado esta superficie (Saunders 2008, Wessenling et al. 2006).

Las colinas y terrazas altas normalmente se encuentran a una altitud entre 150 y 300 m. Bioclima pluvial húmedo infratropical y termotropical inferior. Los suelos han sido originados por restos sedimentarios marinos, lacustrinos y fluviales (Wessenling y Salo 2006). Los depósitos de arcillas marinas originadas unos 13 millones antes del levantamiento de los Andes se encuentran cientos o miles de metros bajo depósitos de gravas, arenas y arcillas de origen fluvial más reciente proveniente de los Andes (Wessenling et al. 2006). La región de Cuyabeno-Güepí se encuentra en el borde nororiental de un abanico que se extiende más de 400 km hacia el este en el borde con Perú en la zona de influencia del río Putumayo y Aguarico (Saunders 2008). Así el río Putumayo parece haber jugado un rol dinámico fundamental en la erosión y deposicionamiento de las arenas, gravas y arcillas en esta región (Saunders 2008).

El paisaje está dominado por colinas redondeadas, terrazas altas y pequeños valles entre ellas. Las colinas redondeadas son terrazas viejas que han sufrido procesos intensos de erosión mientras que las terrazas altas son zonas de deposicionamiento de los abanicos aluviales que no han sufrido erosión de su superficie plana (Saunders 2008). Los suelos varían en composición de más fértiles en zonas cercanas a los Andes a más pobres, ácidos y con alto contenido de arena en ciertas zonas de la cuenca baja del río Güepí (Cerón y Reyes 2003) Los bosques son altos con dosel cerrado de 25-35

m, multiestratificados, emergentes de 40 m o más. Los árboles del dosel presentan fustes rectos y diámetros entre 0,8 y 1,2 m, a veces mayores, las raíces tablares son frecuentes. En las 84 pendientes el sotobosque suele ser más abierto.

En las zonas donde se han formado terrazas altas con alto contenido de arena se puede evidenciar un tipo diferente de vegetación caracterizado por la abundancia de especies-individuos de árboles con diámetros a la altura del pecho menor a 20 cm y la dominancia de tallos de arbolitos menores a 10 cm en donde especies características de Amazonía Central dominan el paisaje (Guevara datos no publ., Vriesendorp et al. 2008).

Estructuralmente estos bosques son muy diferentes a los del resto de la región debido a la dominancia de especies-individuos con tallos pequeños y a lo espacialmente dispersos que se pueden presentar. Este sistema incluye comunidades boscosas con gran variación en la composición florística. Esta variación se acentúa y se hace abrupta hacia el este de la base a medida que la distancia del piedemonte de los Andes se incrementa (Pitman et al. 2008, Duque et al. 2010).

Esto determina un cambio en la composición de suelos de más ricos a más pobres hacia el este. Hacia el sur de la penillanura este efecto es similar Son principalmente bosques siempreverde muy altos de hasta 40 m altura y densos, con una estructura multiestratificada.

Son bosques no inundados o bien drenados sobre terrenos planos de las terrazas altas y sistemas colinados de la planicie sedimentaria, con colinas de 20 hasta 40 m de alto. Hacia el noreste de la penillanura los bosques se encuentran sobre una serie de pequeñas colinas onduladas y terrazas que en algunos casos se extienden en varios km de longitud sobre planos sedimentarios cuaternarios (Wessenling et al. 2006).

En la región de Cuyabeno- Güeppí es evidente la influencia de elementos de floras de la Amazonía Central incluyendo zonas adyacentes a los bosques de arenas blancas de

Iquitos y de la región del medio Caquetá y Araracuara con influencia del escudo Guayanés. Géneros como *Caraipa*, *Sterigmapetalum*, *Chaunochiton*, *Neoptychocarpus*, *Macoubea*, *Podocalyx*, *Pogonophora*, *Anthrocaryum*, *Bothryarrena*, *Clathrotropis*, *Adiscanthus*, *Neocalyptrocalyx* o *Ruizterania* han sido registrados únicamente en la región comprendida entre el interfluvio del río Aguarico y el Putumayo en los bosques de colina hacia el interior de la tierra firme y en las terrazas altas de estos dos ríos (Pitman et al 2008, Guevara et al. 2010, Guevara et al. in prep., Vriesendorp et al. 2008).

La abundancia local de *Huberodendron*, *Iryanthera*, *Eschweilera*, *Protium*, *Licania*, *Pseudosenefeldera*, *Oenocarpus*, *Pouteria*, *Micropholis*, *Saccoglottis*, *Vantanea* marcan una diferencia con los bosques de la penillanura ubicados hacia el suroeste donde predominan suelos más ricos (ATDN 2011, Guevara et al. datos no publ. Pitman et al. 2008, Vriesendorp et al. 2008).

A nivel estructural los bosques en la porción más este de esta región se caracterizan por presentar una baja densidad de tallos (450-500 /ha) y con menor número de individuos con tallos de diámetros superiores a 50 cm. En algunas zonas de la cuenca del río Güeppí y río Lagartococha donde el paisaje está dominado por terrazas con predominancia de suelos con alto contenido de arena los bosques presentan menor altura y una densidad de tallos delgados menores a 20 cm, asemejándose en estructura a los llamados varillales de arenas blancas de la región de Iquitos. En esta zona especies como *Neoptychocarpus killippidominan* el sotobosque.

En términos de abundancia *Burceraceae*, *Lecythidaceae* y *Myristicaceae* son las familias más representadas determinando una clara diferencia con los bosques de suelos más fértiles localizados en Yasuní y cerca del piedemonte de los Andes. En esta área la diversidad y abundancia de familias como *Moraceae*, *Arecaceae*, *Fabaceae* S.l es considerablemente menor.

Mapa N^o. 6.- Ecosistemas de la parroquia rural de Pompeya



Fuente: Geodata base GAPRP
Elaborado por: Equipo consultor 2020

Por otra parte el ecosistema bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía también ha sido nombrado como Bosque pantanoso de palmas de la llanura aluvial del oeste de la Amazonía. Bío-clima: Pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, (Iod₂): 0.99 – 1.18 (1,08), Termotipo (It): infratropical Variación altitudinal: < 350 (sur del país 800-1200 msnm), relieve general: Tierras bajas, Macrorelieve: llanura, penillanura, Mesorelieve: Inundabilidad general: inundado, tipo de agua: negra Biogeografía: región: amazonía, provincia: amazonía noroccidental, Sectores: Cuyabeno-Güepí, Napo-Curaray, Tigre-Pastaza. Este sistema representa los bosques permanentemente anegados o inundados donde la palma *Mauritia flexuosa* es un elemento dominante, en algunos casos conforma rodales mono específicos. Las especies están adaptadas a los terrenos hidromórficos inundables de planicies ligeramente depresionadas y pantanosas que ocupan grandes extensiones especialmente en la parte central del norte de la Amazonía ecuatoriana. La acumulación de agua ocurre por escorrentía de las lluvias de los terrenos adyacentes, el drenaje lento de ríos meándricos de agua negra y por efecto de filtración de aguas que llegan tamizadas desde los cauces principales de los ríos. Los suelos son principalmente limosos arcillosos, con abundancia de humus. El sistema también ocurre alrededor de cuerpos de agua permanentes, donde se inunda con aguas negras o mixtas, o con agua de lluvia. La abundancia de la palma *Mauritia flexuosa* varía entre cerca de 100 hasta 500 individuos/ha. La estructura de las palmeras está conformada por estípites robustos y copas entre 25 a 30 m de alto, con emergentes de 35 a 40 m de alto, diámetro generalmente de 30 a 50 cm. Al sur del Ecuador el dosel es más bajo y llega hasta 15 m. El sotobosque es ralo conformado principalmente por plántulas de la misma especie y en el estrato herbáceo es notable la dominancia de marantáceas, cyclanthaceas, zingiberaceas y helechos. En la estructura se distingue de tres a cuatro estratos, con presencia de hidrófilas, palmeras acaules, estipitadas y cespitosas, escasos árboles, raros bejucos y pocos epífitos dicotiledóneos. Las formas vegetales desarrollan estructuras hidrofíticas para tolerar la alta saturación del agua. Los individuos de *Mauritia flexuosa* desarrollan raíces modificadas o pneumatóforos, con geotropismo

negativo, las otras especies desarrollan raíces zancudas y exhuberancia de lenticelas en las cortezas.

Tabla N°. 7.- Análisis de la interacción del ecosistema con las amenazas en la parroquia rural de Pompeya

ECOSISTEMA	ÁREA (ha)	%	Amenazas encontradas de acuerdo al diagnóstico participativo
BOSQUE SIEMPREVERDE DE TIERRAS BAJAS DEL AGUARICO-PUTUMAYO-CAQUETÁ	4527,19	75%	Cacería y pesca ilegal, Actividades agrícolas cerca de los cursos fluviales causan contaminación con productos agroquímicos, pérdida de la biodiversidad
BOSQUE INUNDADO DE PALMAS DE LA LLANURA ALUVIAL DE LA AMAZONÍA	1542,74	25%	Caza y pesca ilegal, descarga de aguas servidas si tratamiento adecuado en la parte alta del cantón La Joya de los Sachas
Total	6069,93	100%	

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.1.7.2. Servicios ambientales

a) Almacenamiento de agua

Los bosques existentes con diferentes galerías según el porte de la biota vegetal con que cuentan: arbustivas, arbóreas y herbáceas establecen un conjunto de raíces que permite la formación de abundantes intersticios a los suelos arcillosos favoreciendo el proceso de lixiviación e infiltración del agua hacia los horizontes más profundos y así se alimenta el manto freático, que tiene como fuente esencial las copiosas y abundantes lluvias que caracterizan al geosistema durante todo el año.

b) Alimentación de subsistencia

En cuanto a los alimentos, los bosques caracterizados por su diversidad vegetal proporcionan frutas, forrajes y otros alimentos de origen vegetal que constituyen

fuentes de ingreso de vitaminas y minerales a las poblaciones nativas, así como al resto de la población que hoy es residente en la parroquia. Así mismo proporcionan valiosas y notablemente diversificadas reservas de material genético vegetal y animal muy útiles para el desarrollo de la ciencia, industria y el desarrollo en general con trascendencia planetaria.

c) Hábitat de especies

En segundo lugar, proporcionan soporte como hábitat y sostén de cadenas tróficas. El agotamiento irracional y galopante de los bosques siempre verdes, como ecosistemas naturales de la parroquia ha impactado notablemente la supervivencia de numerosas especies vegetales y animales. Hay que tener en cuenta que las diferentes especies poseen mecanismos propios de regulación y control que preservan el equilibrio solo en su hábitat natural. Al verse el ecosistema afectado, visto como espacio proveedor de recursos de los que depende pues no redundo sino en la migración de algunas especies animales y la muerte y contribución a la extinción en la mayoría de los casos.

d) Producción de oxígeno y Absorción de carbono

Por otra parte, otro servicio que prestan se considera aquel de tipo regulatorio ambiental que garantiza el mantenimiento de la calidad del aire, la regulación climática, regulación hídrica, el control de la erosión, la purificación del agua, la reducción de la vulnerabilidad en la incidencia de enfermedades y la polinización, que se ha de considerar de notable importancia en la diseminación vegetal y la conservación de muchas de las especies animales nativas donde destacan sobremanera los insectos que sinérgicamente, coadyuvan a la preservación del propio bosque con su actividad vital.

e) Recreación

Por último, no se puede dejar de mencionar su valor ornamental y paisajístico que le atribuyen importancia en cuanto a las posibilidades de recreación y prácticas de turismo de naturaleza.

2.1.8. Áreas Protegidas

La parroquia rural Pompeya no se encuentra dentro del sistema nacional de área protegidas, sin embargo, podemos mencionar que se encuentra cercano la Reserva Limoncocha.

2.1.9. Agua

Desde el punto de vista superficial el territorio que ocupa la parroquia de Pompeya se localiza dentro del área de drenaje de la cuenca hidrológica superficial del río Napo y en las subcuencas tributantes del propio Napo, río Chicta y río Jivino, siendo este último tomado como límite natural que define el territorio parroquial en toda su parte nororiental.

Tabla Nº. 8.- Características morfométricas de algunas subcuencas

Cuenca	Subcuenca	Área (km²)	Longitud (km)	Ancho (km)	Forma de la Cuenca Tendencia a las crecidas
	Río Napo	98,3	15,77	2.03	oblonga alta
--	Río Jivino	30,0	14,52	0.3	oblonga muy baja
--	Río Chicta	57	11,69	0.2	oblonga y angosta mediana

Fuente: PDOT GADPRP 2014

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Geográficamente, las subcuencas y microcuencas delimitadas en el área de estudio, presentan formas oblongas, típicas de drenajes dendríticos circulares que cubren la mitad norte de la superficie del territorio de la parroquia. De muy baja tendencia a las crecidas, lo que se traduce en medianas a bajas posibilidades de que se provoquen inundaciones, en especial en las llanuras bajas y mal drenadas

Por otra parte, desde el punto de vista hidrogeológico, es típico que en este territorial aparezca un primer acuífero freático con aguas subterráneas de tipo intersticiales o de poros a profundidades del nivel freático entre 2 y 5 m, cuya alimentación de los horizontes acuíferos se debe a las precipitaciones y a la escorrentía pluvio-deluvial.

El vertido de sustancias empleadas en el proceso extractivos hacia el manto freático en parroquias cercanas y adyacentes del propio cantón, tiene su impacto en las aguas subterráneas de la parroquia, donde se verifica por sus propios habitantes cierto grado de contaminación cuando utilizan el agua para sus actividades vitales desde pozos no tan profundos. Sus economías individuales y la imposibilidad de acceder a recursos de capitales les impiden acceder al agua desde grandes profundidades, por lo que se utiliza sobremanera el agua superficial tanto para las actividades domésticas como para aquellas agrícolas.

Tabla N°. 9.- Ríos principales de la parroquia rural de Pompeya

RÍOS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA		
NOMBRE	LONGITUD (km)	ÁREA (km²)
Río Quillupacuy Chico	6.27	-
Río Quillupacuy Grande	8.17	-
Río Jivino	-	0.75
Río Quince	-	0.18
Río Napo	-	22.32

Fuente: Data base GADPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Mapa N°. 7.- Ríos principales de la parroquia rural de Pompeya



Fuente: Data base GADPRP
Elaborado por: Equipo consultor 2020

De los taller participativos realizados se recoge las percepciones de la población sobre el agua, donde manifiestan que existe contaminación en la parte superior del cantón La Joya de los Sachas y del Cantón Francisco de Orellana ya que no existe un tratamiento adecuado de las aguas servidas además no existe los controles adecuados del transporte fluvial a motor que es otro de las fuentes de contaminación del agua por el derrame constante de combustible y lubricantes por los desperfectos en los motores.



Mapa N°. 8.- Percepción de contaminación del agua de la parroquia Pompeya



Fuente: Data base GADPRP
Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.10. Suelo.

2.10.1. Taxonomía

El análisis de los suelos toma como punto de partida la tabla Soil Taxonomy, publicada en el año 1996; y elaborada por el United States Department of Agriculture (U.S.D.A.); que, a su vez, ha sido referente de consulta por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) de nuestro país, en la elaboración de un mapa de distribución de tipologías edafológicas. En base a estas bibliografías, en la parroquia Pompeya se identifican dos órdenes de Suelos: inceptisoles y entisoles cuya superficie ha sido representada en la tabla siguiente

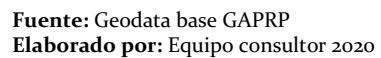
Tabla Nº. 10.- Clasificación del suelo en la parroquia rural Pompeya

ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	SUBGRUPO	ÁREA (ha)	%
Inceptisols	Udepts	Dystrudepts	Andic Dystrudepts	381,22	3,89%
			Humic Dystrudepts	398,39	4,07%
			Oxyaquic Dystrudepts	4698,45	47,97%
			Typic Dystrudepts	1776,30	18,13%
	Aquets	Endoaqupts	Typic Endoaqupts	462,72	4,72%
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2078,28	21,22%
				9795,35	

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

62



Cuando estos suelos se examinan desde el punto de vista que toma en cuenta los problemas de degradación y contaminación que presentan, destaca sobremanera estas propias características de los suelos, ya que a su vez, constituyen factores que acentúan una situación desfavorable desde el punto de vista ambiental.

Es bien conocida la situación de degradación ambiental que presenta su cantón Joya de los Sachas, y otras parroquias cercanas a Pompeya especialmente la parroquia de Limoncocha en la cual se ha venido presentando actividad extractiva desde la puesta en marcha de la explotación y extracción de hidrocarburos en toda la región oriental ecuatoriana. El componente arcilloso los suelos, en cualquier caso de los que existentes coadyuva a la persistencia de sustancias tóxicas y contaminantes puesto que cuanto más pequeñas son las partículas mas aportan una gran área superficial para la absorción de sustancias químicas nocivas para el propio componente y otros en estrecha relación como el agua del subsuelo, que a su vez, la utilizan las plantas para su crecimiento y desarrollo incluyendo los cultivos y/o plantaciones de cultivos permanentes (café, cacao y otros) y de régimen extensivo agrícolas que se fomentan en el territorio y que constituyen parte consustancial de la base económica parroquial.

Pero tomando en cuenta solo el impacto perjudicial al suelo adviértase que las consecuencias infaustas pueden definirse como aumentos del componente carbono orgánico (acumulación del carbono orgánico y generación de ácidos orgánicos) ya que el 75 % del carbono del petróleo crudo es oxidable, disminución del ph y por ende, aumento de la acidez en un suelo que ya es ácido por propiedades inherentes a su morfogénesis.

Mapa N°. 10.- Percepción de la contaminación del suelo en la parroquia Pompeya



Fuente: Geodata base GAPRP
Elaborado por: Equipo consultor 2020

Adicionalmente, provoca el aumento de minerales como el manganeso y hierro intercambiable, así como el incremento del fósforo disponible lo que provoca efectos indirectos para el crecimiento de cultivos. En fin los efectos son indeseados pero que no solo afectan a este componente sino que mediante a través de los suelos se afectan otros como el agua, los organismos vivos, así como al propio ecosistema, su funcionamiento y la supervivencia del mismo.

2.10.2. Textura

Tabla N°. 11.- Textura del suelo de la parroquia rural Pompeya

CLASE TEXTURAL	DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
FRANCO	MUESTRAN MAYOR APTITUD AGRICOLA	2330,69	24%
FRANCO ARENOSO		687,94	7%
FRANCO LIMOSO		4698,45	48%
NO APLICABLE	NO ES APLICABLE AL OBJETO	2078,28	21%
		9795,35	100%

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Mapa N°. 11.- Textura del suelo de la parroquia rural Pompeya



Fuente: Geodata base GAPRP
Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.10.3. Uso y Cobertura del Suelo

El análisis de la cobertura actual del suelo ha seguido una clasificación que toma por nivel I a la vegetación natural, vegetación inducida y otras categorías de uso. Al interior de estas categorías se encuentra el nivel II, que a su vez, contiene diferenciadas subcategorías como se muestra en la tabla siguiente.

El mayor peso porcentual dentro de la estructura de cobertura de uso de suelo lo ejerce el bosque natural con un 12 513.07 ha cubiertos por superficie boscosa natural o bosque poco antropizado, lo que significa casi las dos tercera partes de su territorio (66.91%) y de esta forma, se sitúa como una de las parroquias con más alto índice de cobertura boscosa de todo el cantón Joya de Los Sachas.

El resto del territorio se distribuye por 20,3 km² 70% de Pasto / 30% Arboricultura tropical (P/Cx), lo que representa un quinto de la superficie de la parroquia, mientras el resto lo ocupan los cuerpos de agua con 13% del total.

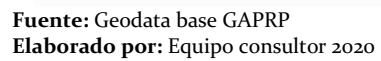
Tabla Nº. 12.- Cobertura y uso del suelo en la parroquia rural Pompeya

COBERTURA	USO	ÁREA (ha)	%
Área poblada	Antrópico	22,33	0,23%
Infraestructura antrópica		19,88	0,20%
Bosque nativo	Conservación y protección	6558,07	66,95%
Vegetación arbustiva		89,55	0,91%
Cuerpo agua	Agua	1000,71	10,22%
Cultivo	Agrícola	1635,03	16,69%
Mosaico agropecuario		5,25	0,05%
Pastizal	Pecuario	185,41	1,89%
Erial	Improductivo	279,12	2,85%
Total		9795,35	100,0%

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

68



69



Fuente: Geodata base GAPRP
Elaborado por: Equipo consultor 2020

Tabla N°. 13.- Cobertura y uso del suelo en la parroquia rural Pompeya

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)
II	MUY LIGERAS LIMITACIONES	5096.84
IV	MODERADAS LIMITACIONES	2157.51
V	LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	462.72
No Aplica	No Aplica	2078.28
		9795.35

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

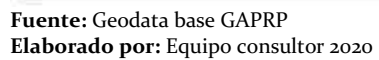
2.10.4. Conflictos de uso de la tierra

Tabla N°. 14.- Conflictos de uso de la tierra

CONFLICTO	ÁREA (ha)
Sin Conflicto	8259.57
Subutilizado	69.74
Sobre utilizado Bajo	73.97
No Aplica	1392.07
Total	9795.35

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

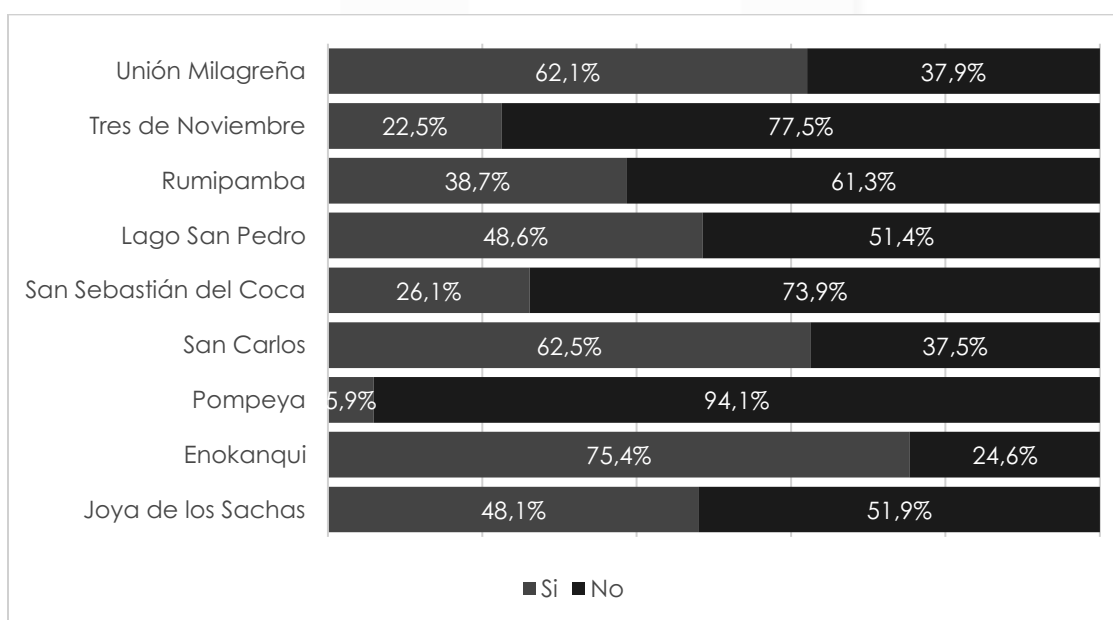


2.11. Aire

Según las estadísticas reportadas por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2014 en el estudio “Encuesta de Condiciones de Vida”, en el Cantón La Joya de los Sachas, el 47,3 por ciento de los habitantes, considera que existe contaminación del aire. Las parroquias con el índice más alto, corresponden a Enokanqui con el 75,4%, San Carlos con el 62,5% y Unión Milagreña con el 62,1 %. El factor en común que une a estas tres parroquias, es la presencia de infraestructura petrolera.

Considerar que casi la mitad de los habitantes del cantón consideran que respiran un aire contaminado, es motivo de preocupación, por ser un porcentaje bastante elevado. Sin embargo, no se tiene información sobre estudios de calidad del aire avalados para poder corroborar, la percepción de las personas.

Gráfico N°. 13.- Percepción de la contaminación del aire



Fuente: “Encuesta de condiciones de vida” INEC, 2014
Elaborado por: Equipo Técnico, 2019

2.12. Recursos Naturales Degradados Y Sus Causas

En la parroquia Pompeya la degradación de los ecosistemas no presenta una situación agravante. De manera general se estima que esta parroquia se instituye como uno de los territorios del cantón Joya de Los Sachas donde la capacidad funcional ecosistémica y la calidad de los recursos naturales, se considera bastante conservada debido a que es territorio kichwas y sus escrituras de propiedad de la tierra son globales como ha sido comentado en epígrafes anteriores.

Por tanto, en este territorio se asiste a puntuales procesos de explotación forestal, localizados en puntos dispersos, en algunos casos comercializados y en otros para emplazar una agricultura de subsistencia orientada al consumo familiar o comunal en pequeñas parcelas.

Sin embargo, lo que sí se pudo constatar en el diagnóstico participativo, fue la existencia de moderada explotación de recurso biológicos (pesca, caza para el consumo de las comunidades kichwas) de especies animales que están en peligro de extinción y que virtualmente han constituido prácticas habituales de estas comunidades.

A ello se le adiciona la acción de foráneos que de forma furtiva cazan y pescan animales que son traficados ilícitamente en otros territorios, a pesar que existen controles por parte del Ministerio del Ambiente. De las entrevistas con actores claves se obtuvo que, se ha reducido en 90% el tráfico de carne de animales silvestres, sin embargo, la comunidad ancestral tiene esta práctica como costumbres y tradiciones ya que constituye la base de su alimentación.

Por su parte el recurso suelo refiere cierta conservación por el porcentaje del 66.91% de ecosistemas existentes, lo que la cubierta de bosques garantiza la protección de los suelos existentes. Sin embargo, refiere algo impacto de contaminación que acarrea el ciclo hidrológico por contaminantes derivados de la explotación de hidrocarburos.

Tabla N°. 15.- Análisis de la deforestación periodo 2000 - 2018

ANÁLISIS DE DEFORESTACIÓN PERIODO 2000 - 2018				
SIMBOLOGÍA				
PERIODO / TRANSICIÓN	2000 - 2008	2008 - 2014	2014 - 2016	2016 - 2018
	ÁREA (ha)	ÁREA (ha)	ÁREA (ha)	ÁREA (ha)
ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL	1.44	-	-	-
CULTIVO ANUAL	27.63	17.17	-	-
MOSAICO AGROPECUARIO (ASOCIACIÓN)	455.25	21.82	226.37	-
NATURAL	0.07	-	-	-
PASTIZAL	34.00	267.18	-	-
CULTIVO PERMANENTE	-	122.99	-	-
TIERRA AGROPECUARIA	-	-	-	219.07
TOTAL	518.39	429.17	226.37	219.07

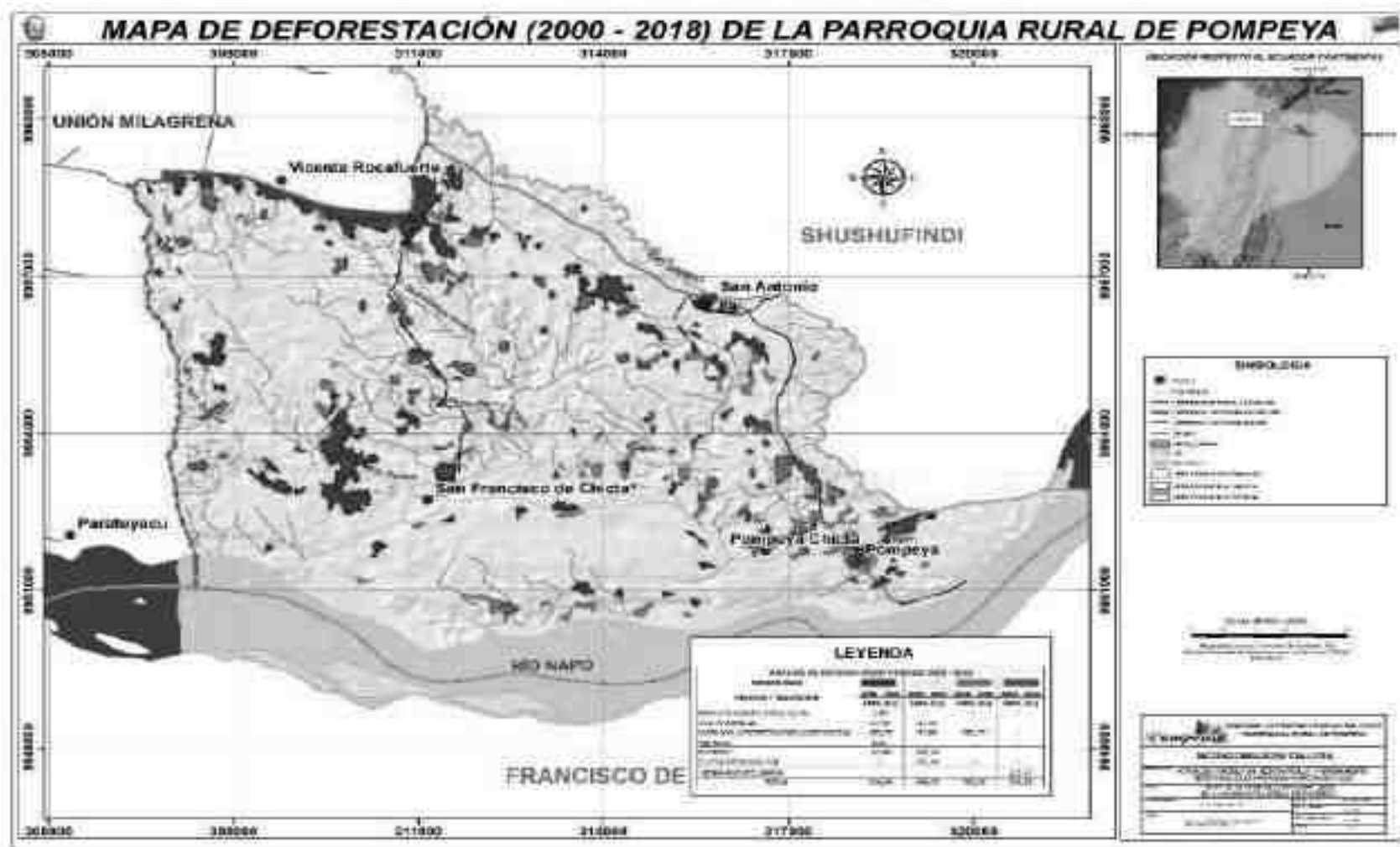
Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

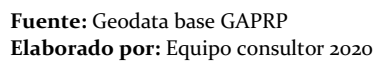
2.13. Amenazas O Peligros

La principal amenaza natural se destaca aquellas que provocan inundaciones por desbordamientos del río Napo y Jivino. Adviértase en el mapa elaborado para esta temática de amenazas que dos puntos poblados en esta parroquia se localizan en el plano de inundación del río Napo, lo que condiciona que se localicen en zonas de riesgos y peligros a inundaciones.

Mapa N°. 15.- Deforestación en el periodo 2000 – 2018 en la parroquia rural de Pompeya



Fuente: Geodata base GAPRP
Elaborado por: Equipo consultor 2020



2.14. Síntesis De Potencialidades Y Problemas Del Componente Biofísico

Tabla N°. 16.- Síntesis de Potencialidades y Problemas del componente biofísico

SÍNTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADOS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA O FENEFICIA CON ESTA SITUACIÓN?	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA?	ACCIONES
Existe la presencia de un plataforma y tres pozos petroleros que provocan contaminación ambiental y que están relacionados al cambio climático y al efecto invernadero	Toda la población	Comunidad San Antonio	Plan de mitigación y adaptación al cambio climático
Intervención antrópica a los ecosistemas que alcanza un 75% Perdida de ecosistemas y especies de flora y fauna nativa debido a la caza y pesca indiscriminada.	Comunidades	Comunidades	Programa de manejo sostenible del bosque
El 25% del ecosistema se encuentra propenso a contaminación de los ríos a causa por descargas de agua servidas con tratamiento inadecuado, además no existe los controles adecuados del transporte fluvial a motor que es otro de las fuentes de contaminación del agua por el derrame constante de combustible y lubricantes por los desperfectos en los motores.	Comunidades asentadas a las riberas del río Napo y Jivino	Comunidades, Pompeya Chicta, Centro poblado	Manejo adecuado de las microcuencas
El 75 % del ecosistema presenta algún tipo de contaminación en los suelos debido al mal manejo de los residuos agrícolas y otras actividades humanas.	Comunidades	Cultivos	Manejo adecuado del suelo
No existe áreas protegidas consideradas dentro del Sistema Nacional de Aras Protegidas, sin embargo el 66.91% del territorio se cuentan bosques nativos o con poca intervención antrópica	Toda la población	Comunidades	Programa de manejo sostenible y conservación ambiental
Tres comunidades con alto riesgo de inundación del río Napo	Comunidades asentadas a las riberas del río Napo y Jivino	San Francisco Chicta, Pompeya Chicta, Centro Poblado	Plan y contingencia frente a los riesgos y amenazas

Elaborado Por: Equipo consultor 2020

2.2. COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

2.2.1. Motor económico local

a. La producción

El motor económico local hace referencia a la(s) actividad(es) principales que generan recursos monetarios para la zona de análisis.

En este caso se puede afirmar que la actividad agrícola relacionada a los cultivos de cacao, maíz y café, de primera línea y al plátano y malanga como rubros de segunda línea; que en su conjunto forman el anillo productivo local.

Tabla N°. 17.- Principales productos agrícolas de Pompeya

Producto	Superficie cultivada
Cacao 	40,5%
Maíz 	30,2%
Café 	15,8%
Plátano 	6,3%
Malanga 	6,0%
Arroz 	0,7%
Frutales 	0,6%
Total	100,0%

Fuente: Entrevista a líderes comunitarios

Elaboración: Equipo consultor 2020

Por otra parte, la actividad ganadera de la zona es mínima, con algo de presencia en el centro poblado. En cuanto a la piscicultura, las variedades de tilapia y cachama se crían en piscinas, este producto es directamente para la comercialización, mientras que para el consumo están algunos peces de río como el bagre, boca chico, pechiche, entre los principales.

b. La comercialización

Pasando a la comercialización, Pompeya se ha consolidado en un sitio estratégico de comercio, ya que por su ubicación atrae comerciantes asentados en las comunidades de las riberas del río Napo, así como de los cantones La Joya de los Sachas, Shushufindi y Francisco de Orellana; por lo que es usual ver un importante flujo de personas que se dan cita todos los sábados, desde las 5 de la mañana hasta las 2 de la tarde, en donde las comunidades aprovechan para vender los productos del campo hacia los intermediarios y comerciantes de la ciudad aprovechan para abastecer de víveres, accesorios, utensilios y licor.

Este intercambio comercial también mueve el transporte fluvial, ya que las pequeñas embarcaciones cobran 50 centavos por persona, adicionalmente 50 centavos por saco de productos, o 10 centavos por racimo de verde.

Una vez que los agricultores se acercan a las orillas del río, rápidamente son abordados por los intermediarios, quienes buscan abastecerse de mercadería; dando lugar a intensas negociaciones por hacerse de la producción, y en caso de no tener una negociación efectiva, se retiran; por lo que generalmente el productor tiene que ceder a los términos impuestos por el agente intermediario.

En la planada improvisada para la feria, se han construido casetas, como una forma básica para el ordenamiento comercial; aspecto que le permite a la comunidad

Pompeya Chicta administrar el arriendo de los espacios, por lo que se cobra 5 dólares a cada vendedor.

2.2.2. Población Económicamente Activa

La estructura poblacional de la parroquia Pompeya en la última década se ha duplicado; sin que se pueda determinar la causa principal de dicho acontecimiento; y en proporciones similares ha crecido la población en edad de trabajar y la población económicamente activa.

Tabla Nº. 18.- Estimación de la estructura de la población

Población	Año 2010	Año 2020
Población total	1.204	2.528
Hombres	606	1.276
Mujeres	598	1.252
Población en Edad de Trabajar	748	1.260
Población Económicamente Activa	512	1.075

Fuente. Entrevista a líderes comunitarios, 2020.

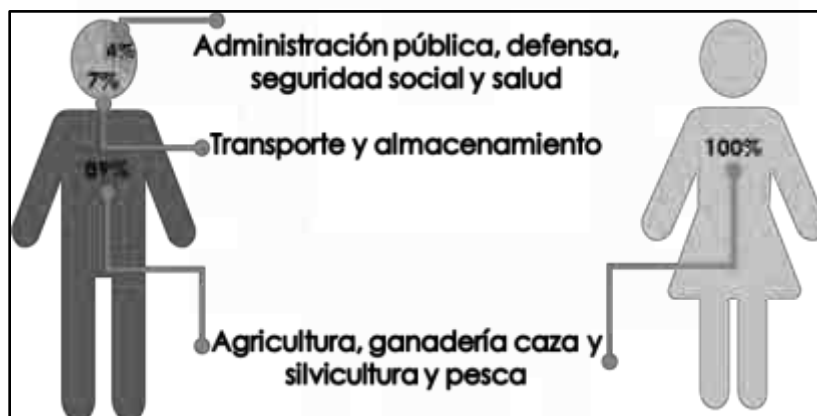
- **Población total. (PT):** Comprende a todos los individuos de un territorio determinado, sin hacer distinción de edad o situación laboral.
- **Población en edad de trabajar (PET):** Comprende a todas las personas de 15 años y más.
- **Población económicamente activa (PEA):** Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Dicha conceptualización de la población se la obtuvo del (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2018).

2.1.1. Población por Rama de Actividad

El desarrollo económico de Pompeya está ligado al sector agropecuario, que es la principal fuente de ingresos para la población de la parroquia, tal como se muestra en el siguiente gráfico

Ilustración 1.- Estimación de la Población según Rama de Actividad



Fuente: Entrevista a líderes comunitarios, 2020.

Elaboración: Equipo consultor 2020

En cuanto a la problemática del sector agrícola de la parroquia Pompeya, según sus representantes comunitarios, se tiene los siguientes datos.

- Presencia de plagas en los cultivos.
- Falta de capacitación en todas las fases productivas.
- Las canoas no cuentan con la seguridad para transportar los productos, a veces se humedece.
- La venta se la realiza a los intermediarios locales.

- En el caso del cacao, no existe un precio diferenciado; todo lo compran como si fuese de mala calidad, y desde los productores se fomenta esta práctica.
- El precio de comercialización de los productos de la zona generalmente no cubre los costos.
- No existe organización comunitaria relacionada al desarrollo económico – productivo de la zona.

Algo que llama la atención es que desde los agricultores no se analice la posibilidad de industrializar algún producto, lo que ha convertido a la parroquia en proveedora de materias primas. En cuanto a la explotación de madera, el diagnóstico determinó la presencia de las siguientes variedades:

En la comunidad Pompeya Centro, (cabecera parroquial) no existe presencia de árboles con fines maderables, ya que al ser el primer centro poblado, sus habitantes deforestaron la zona; y a medida que la demografía crecía, se hizo necesario reemplazar la flora por espacios más habitables, dejando que sean las comunidades Pompeya Chicta, San Antonio y San Francisco Chicta las que aún cuenten con reservas de árboles.

Fotografía N°. 1.- Carga de madera en la comunidad Pompeya Chicta



Fotografía. Equipo consultor. 2020.

Un dato muy importante es que la balsa si se comercializa libremente, sea a empresas, personas o instituciones; pero el laurel no se vende; ya que es una madera muy valorada y sólo se corta para cuando algún socio de la comunidad quiere construir una vivienda.

En tanto, la producción ganadera en la zona es mínima, según la información de campo indica que sólo en la comunidad Pompeya Centro tiene ganado bovino de doble propósito, esto es porque a nivel costumbrista, la población mestiza tiene afinidad a la crianza y comercialización del ganado; en cambio en las otras comunidades, con alta presencia de indígenas de la Amazonía conviven mejor con la naturaleza, los bosques y las aves; en este último caso, las aves domesticadas como las gallinas, tienen mucha presencia los criollos, aunque van ganando espacio las variedades de campero y broiler, en todo el territorio parroquial.

Por otra parte, en las comunidades periféricas (San Antonio, Pompeya Chicta y San Francisco Chicta) también se dedican a mantener criaderos de tilapia, también como una fuente de ingresos para solventar sus necesidades primarias.

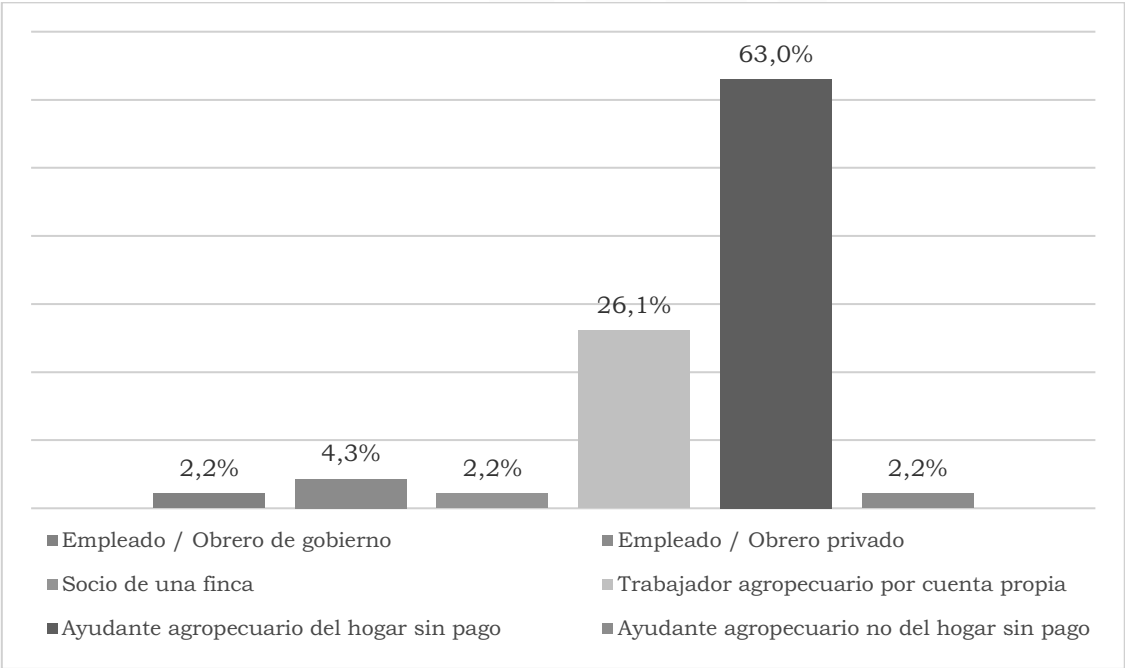
Un factor a tomar en cuenta, es que hasta la fecha no se han conformado organizaciones que agrupen a los sectores productivos, por lo tanto no se conoce de asociaciones de productores agrícolas, pecuarios, piscícolas; razón por la cual no pueden hacer frente a las fuerzas de mercado, durante toda la cadena productiva.

2.2.3. Nivel de empleo

En la parroquia Pompeya, trabaja de manera autónoma, y por la realidad social del sector, la mayoría de trabajo disponible es en el campo, realizando actividades agrícolas relacionadas al ciclo productivo, razón por la cual ocupa al 91,3% de personas

de la localidad. Después están las personas que trabajan en el sector privado, que representan el 4,3% de ocupados. Sus labores las realizan generalmente en las empresas petroleras o de industria, fuera de la parroquia. Y con el 2.2% están los empleados de Gobierno, y con el mismo porcentaje los que son socios de fincas

Gráfico N°. 14.- Nivel de empleo en la parroquia rural de Pompeya



Fuente. Encuesta de Condiciones de Vida, 2014
Elaborado por. Equipo consultor

2.2.4. Pobreza

En la parroquia Pompeya no se han implementado proyectos de gran impacto que cambie la cotidianidad de las personas, razón por la cual se considera que, en temas de pobreza aún se conservan las estructuras sociales del año 2010; donde la pobreza extrema afecta al 91% de la población, el 2% es población que apenas alcanza a obtener un ingreso que únicamente iguala la línea de pobreza y sólo el 7% tiene las condiciones económicas que le permiten superar la línea de pobreza; recordando que la línea de pobreza en el país bordea los 85 dólares per cápita.

2.2.5. Industria y manufactura

La industria existente en la Parroquia Pompeya está relacionada con la presencia petrolera, que es desarrollada en su totalidad por el Estado Central, pero alguna actividad que haya surgido por iniciativa de la población local no existe, a pesar del gran potencial, especialmente en la parte agrícola.

2.2.6. Turismo

El turismo en la parroquia Pompeya es muy incipiente, los dos atractivos categorizados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, actualmente se encuentran obsoletos; estos son:

a) Muelle de Pompeya.

Fotografía N°. 2.- Muelle de Pompeya



Fotografía. Equipo consultor. 2020.

El muelle de Pompeya es un paradero, que inicialmente servía para que la población que se encontraba al otro extremo del río Napo pueda arribar hasta Pompeya y comercializar sus productos o llegar hasta los servicios de la unidad de salud, la escuela o la junta parroquial.

Actualmente, por las constantes crecidas del caudal del río y la falta de mantenimiento, este lugar ha pasado al abandono, dejando de ser funcional para las actividades cotidianas de la población local.

b) Museo CICAME

Fotografía N°. 3.- Museo CICAME



Fuente: Equipo consultor, 2020

El Museo CICAME, (Centro de Investigaciones Culturales de la Amazonía Ecuatoriana), desde que entregó gran parte de sus piezas arqueológicas al Museo MACCO (Museo Arqueológico de la Cultura de Orellana), ha dejado de tener el interés de los turistas.

Adicionalmente a eso, la falta de mantenimiento de las áreas verdes, infraestructura y señalética hacen ver a este ícono de la cultura de la Parroquia Pompeya, como un lugar condenado al olvido por el poco interés de las organizaciones territoriales.

2.2.7. Síntesis de problemas y potencialidades del componente económico productivo

Tabla N°. 19.- Síntesis de problemas y potencialidades del componente económico productivo

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Del total de superficie destinada a la actividad agrícola el cacao ocupa el 40,5% de Ha., cultivadas; seguido del maíz con el 30,2% y el café con el 15,8%	Toda la población	Parroquia Pompeya	Fomentar la agricultura sostenible
La Población Económicamente Activa representa el 42,5% de la población total	Población mayor de 15 años	Parroquia Pompeya	Incentivar al trabajo digno e inclusivo
El 100% de mujeres que trabajan, se dedican a las actividades relacionadas a Agricultura, ganadería caza	Toda la población	Parroquia Pompeya	Implementar estrategias de inclusión laboral a la mujer

y silvicultura y pesca; mientras que en el caso de los hombres, alcanza el 89%			
Las actividades de transporte y almacenamiento como las vinculadas a Administración pública, defensa, seguridad social y salud ocupan al 7% y 4% de hombres que trabajan; mientras que en estos sectores no hay plazas para las mujeres	Población femenina	Parroquia Pompeya	Apoyar la inclusión laboral de la mujer
Se estima que el 91% de la población de la parroquia Pompeya está por debajo de la línea de la pobreza	Población en situación de pobreza	Parroquia Pompeya	Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social de la población en situación de pobreza
El 49% del suelo es franco limoso, el 32% es franco arenoso y el 19% es franco arcilloso	Población que realiza actividades agrícolas	Parroquia Pompeya	Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente del suelo
Existe una plaza comercial, que no presta las condiciones para la venta de productos	Sector comercial	Parroquia Pompeya	Desarrollar infraestructura sostenible para la comercialización
El precio de los productos agrícolas se regula por la oferta y demanda.	Productores agrícolas	Parroquia Pompeya	Fomentar el comercio justo
No existen emprendimientos locales	Toda la población	Parroquia Pompeya	Impulsar el emprendimiento sostenible
Los productores no cuentan con	Toda la población	Parroquia Pompeya	Apoyar la conservación de la

infraestructura para la post cosecha			producción de la zona
No existe desarrollo de actividad industrial, el 100% de la producción sirve de materia prima	Toda la población	Parroquia Pompeya	Promover una industrialización inclusiva y sostenible
Existen 2 lugares turísticos catalogados, pero que no cuentan con el mantenimiento apropiado	Toda la población	Parroquia Pompeya	Fomentar prácticas de turismo sostenible

Elaborado Por: Equipo consultor 2020

2.3. COMPONTE SOCIO CULTURAL

2.3.1. Historia cultural

Fotografía N°. 4.- Representación de la cultura omagua



Hablar de identidad cultural en la parroquia Pompeya, invita a remontarse al pasado y comprender cuáles han sido sus principales acontecimientos.

En primera instancia es necesario comprender que la Amazonía era un territorio sin conquistar, habitado inicialmente por tribus nómadas que se movían de un lugar a otro por temas relacionados a los alimentos. En este escenario una cultura del Ecuador presente en el territorio

de lo que hoy se

Fuente: (www.wahooart.com, 2019)

conoce como Pompeya fue la cultura Omagua; indígenas que habitaron las riveras del Napo.

Los Omaguas fueron un grupo humano muy bien organizado, con conocimientos de plantas, alimentos, usos artesanales de las materias primas de la zona; que cuando

vino la temporada de conquista española y su posterior colonización prácticamente se encontraron con una etnia muy sofisticada para la época.

La conquista española trajo consigo aspectos negativos, entre ellos está la desaparición de las etnias, como es el caso de los Omaguas; quienes, al asentarse en las riberas de los ríos, principalmente del Napo, estuvieron expuestos a los constantes viajes de los colonizadores, quienes utilizaron esta vía fluvial para ingresar hasta el corazón Amazónico, y a su paso destruyeron todo lo que se les pueda oponer.

Pero los españoles no vinieron solos, en vista de que ya habían conquistado otras etnias residentes en el actual Ecuador, los vinieron trayendo como esclavos para fortalecer su proceso de dominación, entre ellos vienen esclavos de las etnias Quijos y de los Cañaris; además de venir con una delegación de misioneros para evangelizar a las poblaciones autóctonas.

En Pompeya, al estar identificado como un punto estratégico para el comercio y como último bastión para tener libre ingreso a la selva, la fase de colonización se aceleró, exterminando a los Omaguas; esas tierras baldías posteriormente fueron ocupadas por varias etnias indígenas, que al mezclarse unas con otras en su momento se las denominó como Napo Runas; pero hoy se los conoce como indígenas de la Amazonía.

Ya en la actualidad, lo único que queda de evidencia de la presencia de los Omaguas es los vestigios arqueológicos que en parte se encuentran en el museo CICAME, que está en Pompeya; y la otra parte que está en el museo MACCO, en el cantón Orellana.

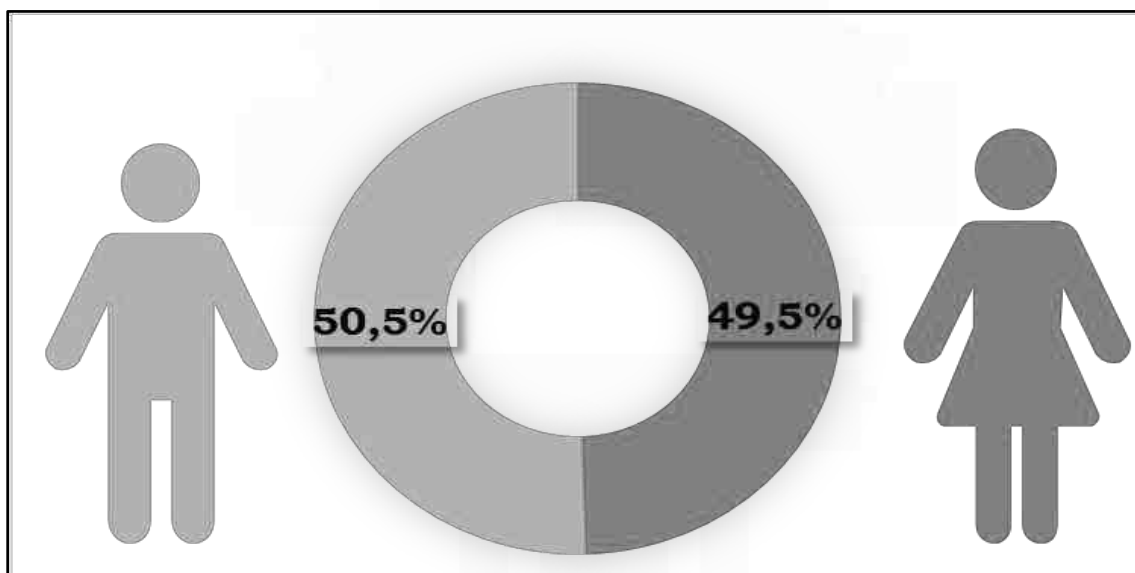
Y precisamente, para que la cultura no se pierda, la (Constitución Política del Ecuador, 2008) en el artículo 62 indica: La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica.

Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas.

2.3.2. Demografía

2.3.3. Población

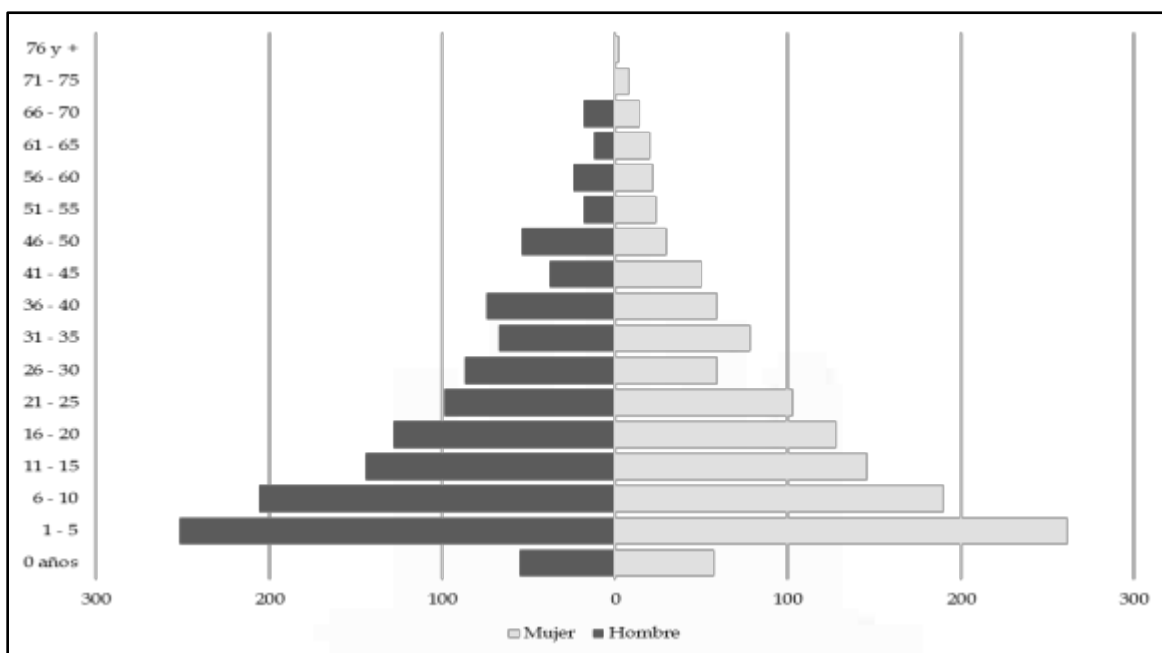
Ilustración Nº. 1.- Distribución poblacional por sexo



Fuente: Entrevista a líderes comunitarios, 2020.

En la parroquia Pompeya se estima la presencia de 2.528 habitantes, de los cuales 1.276 son hombres y 1.252 son mujeres.

Gráfico Nº. 15.- Pirámide poblacional de la parroquia Pompeya



Fuente: Entrevista a líderes comunitarios, 2020.

Elaborado por: Equipo consultor 2020

La pirámide poblacional muestra datos muy interesantes, como por ejemplo indica que la población de 10 años o menos concentra el 40% de la totalidad de la población parroquial. La población de 0 a 20 años ya alcanza el 62% de la población total. Y aquellas personas de 30 años o menos ya suman tres cuartas partes del total de la población.

Con ello se puede entender que Pompeya es una parroquia con población joven; y que es deber del Estado garantizar su pleno desarrollo; mediante la prestación de servicios sociales acorde a las demandas locales.

2.3.4. Grupos étnicos

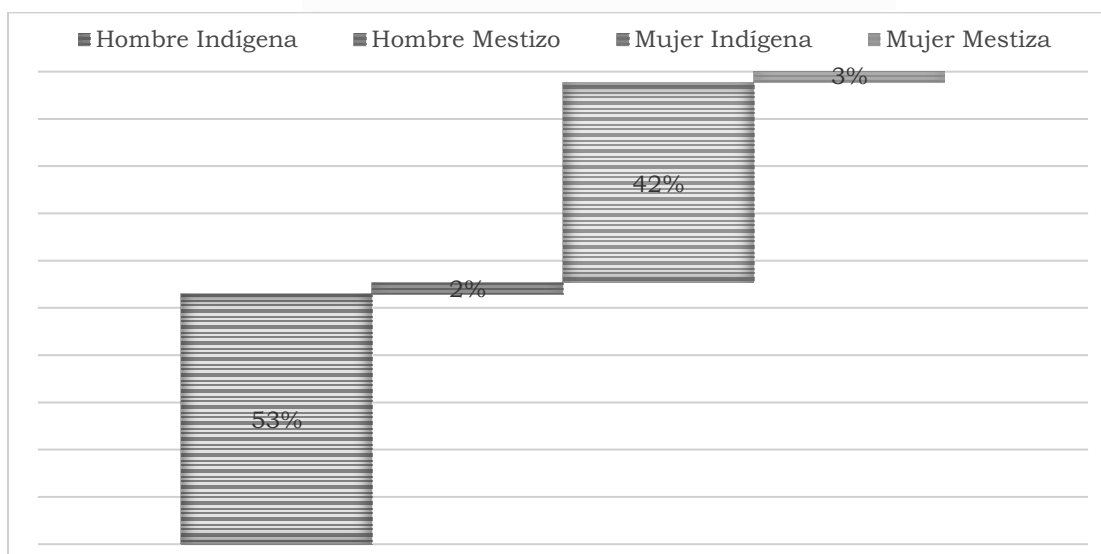
En el artículo 83 de la (Constitución Política del Ecuador, 2008) dice que Los pueblos indígenas, que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales, forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

Agregando además que en el artículo 84 menciona que el Estado reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas, de conformidad con esta Constitución y la ley, el respeto al orden público y a los derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico.
2. Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial.
3. Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y a obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley.
4. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
5. Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible y recibir indemnizaciones por los perjuicios socio-ambientales que les causen.
6. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural.
7. Conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de la autoridad.
8. A no ser desplazados, como pueblos, de sus tierras.
9. A la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos ancestrales; a su valoración, uso y desarrollo conforme a la ley.
10. Mantener, desarrollar y administrar su patrimonio cultural e histórico.
11. Acceder a una educación de calidad. Contar con el sistema de educación intercultural bilingüe.

12. A sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional, incluido el derecho a la protección de los lugares rituales y sagrados, plantas, animales, minerales y ecosistemas de interés vital desde el punto de vista de aquella.
13. Formular prioridades en planes y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales; y a un adecuado financiamiento del Estado.
14. Participar, mediante representantes, en los organismos oficiales que determine la ley.
15. Usar símbolos y emblemas que los identifiquen.

Gráfico N°. 16.- Población según su auto identificación étnica



Fuente: Entrevista a líderes comunitarios, 2020.

Elaborado por: Equipo consultor 2020

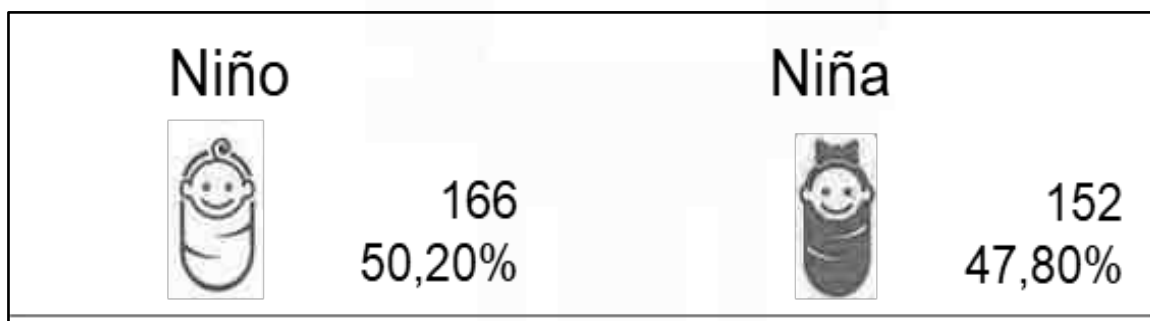
En Pompeya la población indígena es del 95% frente al 5% de personas mestizas; por tanto, conforme se resalta en la Constitución Política del Estado, se debe implementar políticas públicas que garanticen la conservación de los pueblos indígenas, además de construir día a día un ambiente de convivencia armónica con la población mestiza.

2.3.5. Población de atención prioritaria

La (Constitución Política del Ecuador, 2008), en el Capítulo tercero trata sobre los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, que en el artículo 34 menciona: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

En el caso de la atención en primera infancia, es deber del Estado promover políticas públicas orientadas a desarrollar las capacidades de los niños, generando las condiciones para un crecimiento en un ambiente sano y propicio para su desarrollo.

Ilustración N°. 2.- Estimación de la población infantil (De 0 a 2 años)



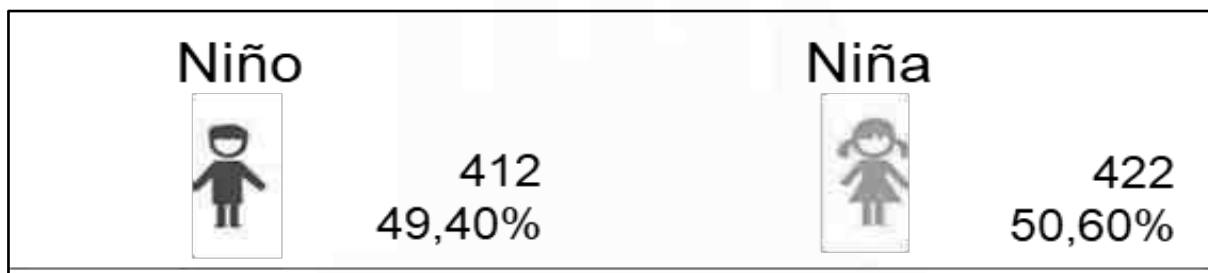
Fuente: Entrevista a líderes comunitarios, 2020.
Elaborado por: Equipo consultor 2020

En el caso de la parroquia Pompeya se estima que la población infantil menor a dos años llega a 318 niñas y niños menores a 2 años; de los cuales no todos acceden a programas de estimulación temprana que les ayude en su adultez a tener mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

La (Constitución Política del Ecuador, 2008), al momento de tratar los temas de niñez, menciona en el art. 43 lo siguiente: “Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho

a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales

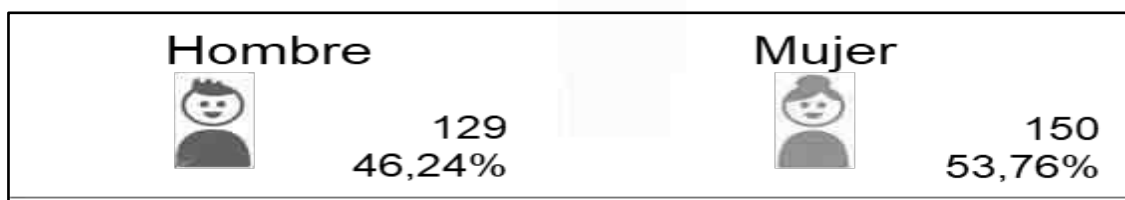
Ilustración N°. 3.- Niños en edad escolar (3 a 12 años)



Fuente: Entrevista a líderes comunitarios, 2020.
Elaborado por: Equipo consultor 2020

Al hablar de los niños que están en edad escolar, también requieren atención prioritaria; ya que en esas edades es donde su capacidad cognitiva logra un 80% de su desarrollo, que le servirá en la vida adulta; por lo que es necesario vincular a esta población con proyectos relacionados a la educación, salud, tecnologías de información y comunicación, así como también la parte cultural; ya que al ser un territorio ocupado mayoritariamente por población indígena de la Amazonía, tiene que incluir ciertas particularidades, propias de su cosmovisión, cultura y costumbres.

Ilustración N°. 4.- Población de adolescentes (13 a 17 años)



Fuente: Entrevista a líderes comunitarios, 2020.
Elaborado por: Equipo consultor 2020

En la (Constitución Política del Ecuador, 2008), sección segunda. Jóvenes Art. 39, dice que el Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que

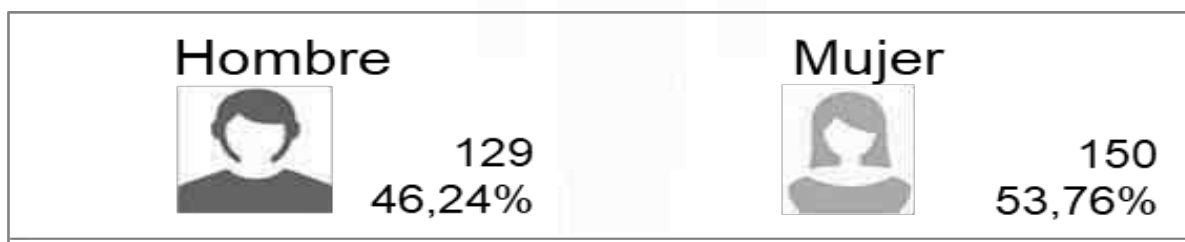
aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

En el caso de Pompeya, son un grupo que no tiene muchas oportunidades, especialmente los descendientes de los quichuas de la Amazonía, que su entorno los ha vinculado a que una vez que terminan el bachillerato y rápidamente se encarguen de realizar actividades del campo, ya con una mayor responsabilidad; dedicando tiempo completo a la jornada laboral; en tanto quienes logran estudiar un nivel superior, lo hacen en modalidades a distancia (si es que cuentan con el servicio de internet) o que implique desplazamientos quincenales o mensuales.

En tanto, quienes descienden de familias de colonos o los que se han desplazado a la capital cantonal, ya tienen otra visión sobre su futuro, y sí se arriesgan a estudiar, a pesar de las notorias dificultades para hacerlo.

Ilustración N°. 5.- Población de Jóvenes (18 a 29 años)



Fuente: Entrevista a líderes comunitarios, 2020.

Elaborado por: Equipo consultor 2020

La (Constitución Política del Ecuador, 2008) en la sección primera sobre las personas adultas mayores Art. 36, expresa que las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán

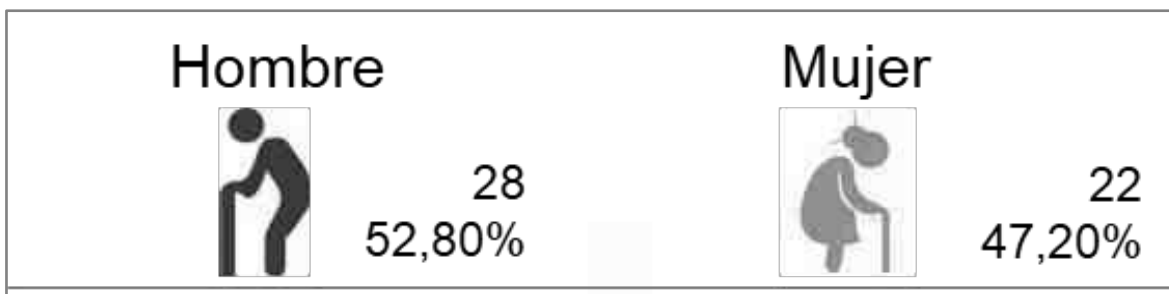
personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Para ello se reconocen los siguientes derechos, expuestos en el art. 37 de la misma norma legal:

- La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
- El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
- La jubilación universal.
- Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
- Exenciones en el régimen tributario.
- Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.
- El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

Ya a nivel parroquial, la población adulta mayor es mínima, y se estima que al año 2020 sólo se encuentran 50 personas que han superado la barrera de los 65 años; conforme a su ciclo de vida, requieren con más énfasis la atención y cuidado de las instituciones del Estado.

Ilustración Nº. 6.- Población de Adultos mayores



Fuente: Entrevista a líderes comunitarios, 2020.

Elaborado por: Equipo consultor

2.3.6. Personas con Discapacidad

En la Sección sexta, de la (Constitución Política del Ecuador, 2008), habla sobre las Personas con discapacidad, indicando en el artículo 47 que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

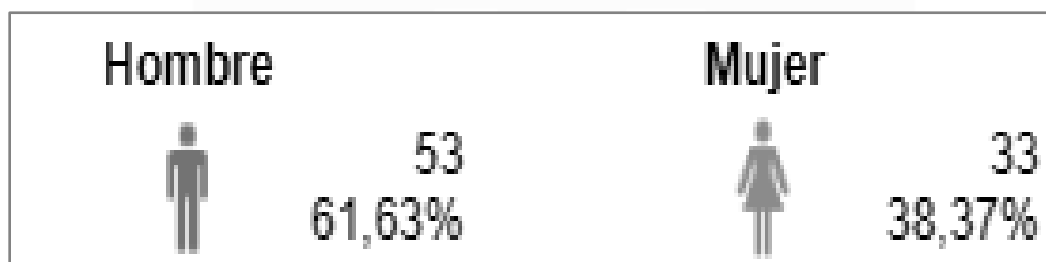
Además, se reconoce derechos fundamentales de las personas con discapacidad como son

- La atención especializada en las entidades públicas y privadas
- Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
- Exenciones en el régimen tributario.
- El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades.
- Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad.
- Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones.
- La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

- La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.
- El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios.
- El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

En este marco, las personas con discapacidad que existen en la parroquia rural Pompeya suman 88 casos, de los cuales la mayoría es hombre, con el 62% y el 38% son mujeres; es decir que por cada mujer que presenta discapacidad, existen dos hombres que también presentan discapacidad.

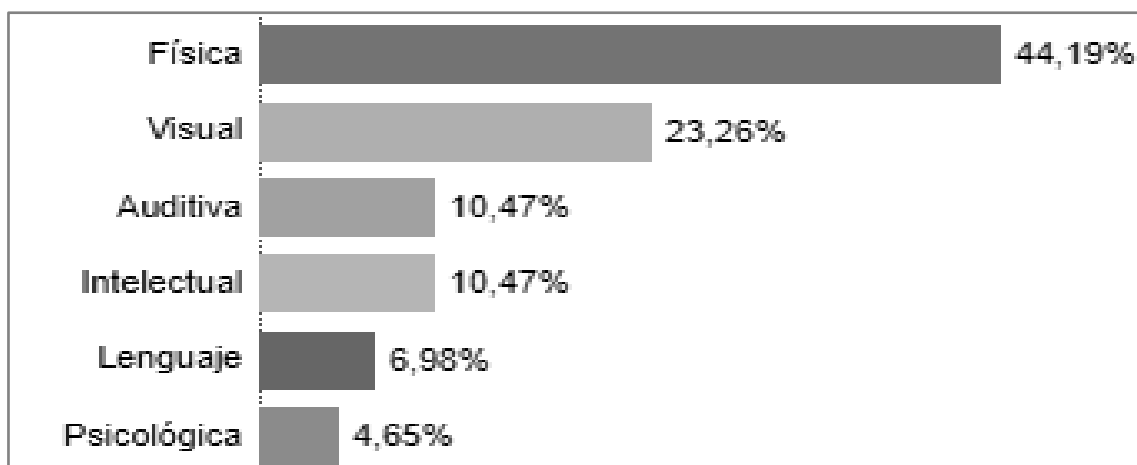
Ilustración N°. 7.- Personas con discapacidad, según sexo



Fuente: (Registro Social, 2020)
Elaborado por: Equipo consultor

La tipología de discapacidad que mayormente se presenta es la de origen físico, seguida de la visual; que entre las dos agrupan el 68% de casos con este tipo de discapacidad; es decir 53 personas. Mientras que la diferencia presenta discapacidad auditiva, intelectual, lenguaje y psicológica, con el 32% de casos, equivalentes a 33 personas.

Ilustración N°. 8.- Personas con discapacidad, según la tipología

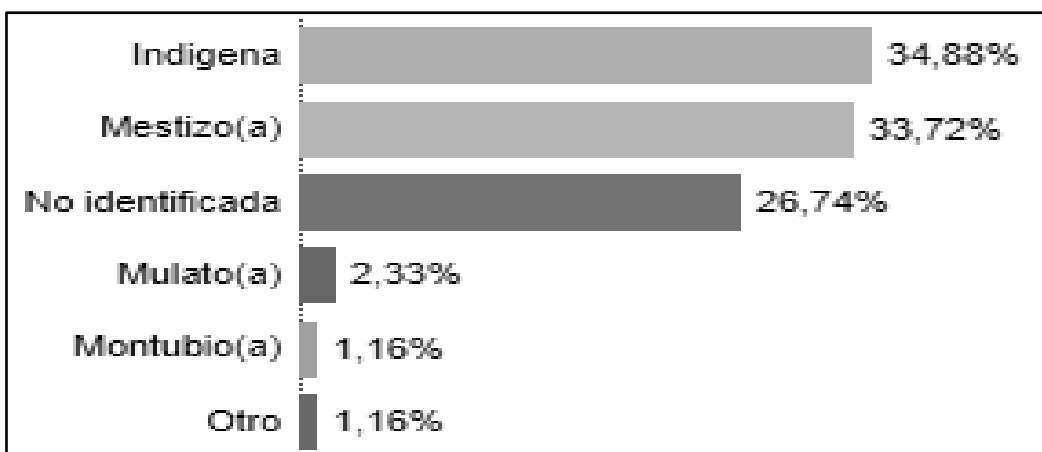


Fuente: (Registro Social, 2020)
Elaborado por: Equipo consultor

La población nativa con discapacidad ha sido identificada como las personas que menos acceso tienen al conjunto de apoyo social y a los servicios de salud pública. Las investigaciones señalan que en general existe obstáculos para acceder a una mejor cobertura de apoyo de parte de la población discapacitada como: la falta de servicios de salud asequibles, la limitada disponibilidad de los proveedores de salud bilingües, un conocimiento muy limitado sobre los recursos, la comunicación y las barreras culturales para obtener información significativa y el apoyo de organismos locales. (Fondo Nacional de Discapacidades, 2019).

Como resultado de los obstáculos señalados, las personas con discapacidad de estos grupos étnicos tienen menos probabilidades de lograr avances para una vida con mayor independencia y en consecuencia los resultados de la rehabilitación serán menores. Por otra parte, la oferta hacia las personas con discapacidad tiende a imponer criterios generales sin consideración de las particularidades culturales y actitudinales de cada etnia. (Maldonado, 2013).

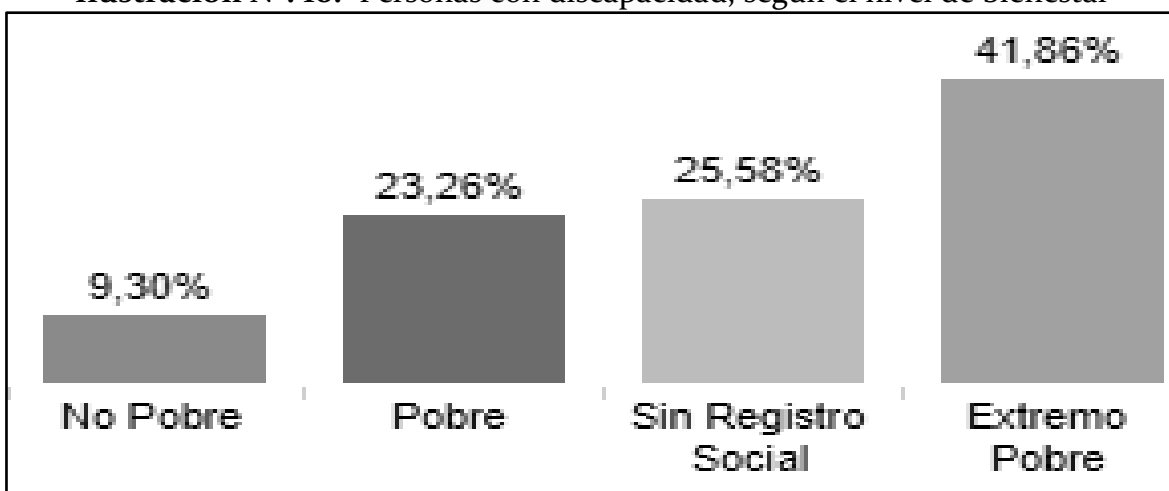
Ilustración Nº. 9.- Personas con discapacidad, según su auto identificación étnica



Fuente: (Registro Social, 2020)
Elaborado por: Equipo consultor

Por otra parte, la población con discapacidad en una sociedad desigual, no solo ve limitada su participación e inclusión; sino que también tiene un grado de asociación con temas de índole económico y abarca situaciones sociales provenientes de ella, tales como la pobreza y la carencia de recursos suficientes para vivir dignamente; aunque esta no explica problemas sociales, es una clara situación observable de falta de oportunidades vitales para este grupo vulnerable. (Centro de Estudios Latinoamericanos, 2008).

Ilustración N°. 10.- Personas con discapacidad, según el nivel de bienestar



Fuente: (Registro Social, 2020)
Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.3.3. Salud

En la (Constitución Política del Ecuador, 2008), Sección segunda referente a la salud en el Art. 358 dice que el sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.

Mientras que el Art. 359 menciona que el sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social.

a) Enfermedades

Las enfermedades crónicas se definen como aquellas enfermedades, de larga evolución, no transmisibles que llevan atención médica periódica y habitualmente de por vida, en cuya etiología además de una base genética se invocan causas relacionadas con el modo y estilo de vida de los pacientes.

Tabla Nº. 20.- Principales patologías

FRECUENCIA	PATOLOGÍA	PORCENTAJE
205	RINOFARINGITIS AGUDA	11,77
32	DIARREA Y GASTROENTERITIS	1,84
42	AMIGDALITIS AGUDA	2,41
22	GASTRITIS CRÓNICA	1,26
12	CONJUNTIVITIS AGUDA	0,69
39	PARASITOSIS INTESTINAL	2,24

14	DERMATITIS NO ESPECIFICADA	0,80
22	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1,26
15	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	0,86
8	DESNUTRICIÓN PROTEICOALOR	0,46
TOTAL 411		100

Fuente:(Distrito 22Do1 Salud Joya de los Sachas, 2019)

Elaborado por: Equipo consultor 2020

b) Desnutrición

La desnutrición durante la infancia y la edad escolar tiene efectos negativos en el desarrollo cognitivo. Por ejemplo, la encuesta nacional de salud y nutrición (ENSANUT-ECU) efectuada entre el 2011 y 2013 revela que el 15% de la población escolar entre los 5 y 11 años presenta retardo en la talla; mientras que 3 de cada 10 niños en edad escolar y 6 de cada 10 adultos en Ecuador presenta un aumento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad. El consumo excesivo de grasas, azúcar y sal (sodio), entre otros son factores de riesgo determinan la aparición de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, etc. (Distrito 22Do1 Salud Joya de los Sachas, 2019).

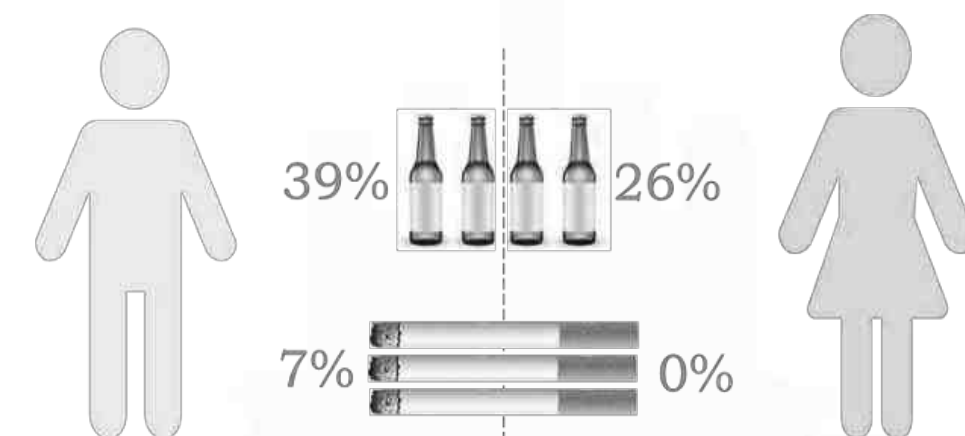
Ya para la actualidad no se dispone de datos estadísticos, porque el programa de desnutrición cero que no ha tenido el seguimiento ni el impacto esperado. (Distrito 22Do1 Salud Joya de los Sachas, 2019).

c) Consumo de alcohol y tabaco

El consumo de alcohol dentro de la sociedad es tolerable, por lo que en algunas comunidades incluso lo consideran normal, sin embargo, en los barrios existen personas que presenta dependencia del alcohol y que son reconocidos como tal dentro de sus familias. En la comunidad se ha visto un número muy elevado de alcoholismo

lo cual no se ha logrado recoger en las fichas por falta de sinceridad en el llenado. (Distrito 22Do1 Salud Joya de los Sachas, 2019).

Ilustración N°. 11.- Consumo de cigarrillos y cerveza en población mayor de 12 años



Fuente.: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014)
Elaborado por: Equipo consultor 2020

El consumo de alcohol acarrea innumerables problemáticas de orden social dentro de la comunidad y más aun dentro del núcleo de la sociedad que es la familia, puede llevar a casos de violencia intrafamiliar y desestructuración familiar además de ser un grave riesgo para la salud.

El consumo de alcohol se lo puede observar con mayor frecuencia en los días de feria que son los sábados, con la venta del producto a los menores de edad. (Distrito 22Do1 Salud Joya de los Sachas, 2019)

d) Sistemas médicos propios

A nivel local la gestión de la salud según sus creencias es mediante dos curanderos los cuales ejercen medicina tradicional a base de limpias y hojas de la selva. Son visitados muy comúnmente por la creencia de malas energías, mal viento entre otras como causa de la enfermedad. Además, se cuenta con 5 parteras dentro de la comunidad quienes apoyan en el parto que en mayoría son domiciliarios. Se cuenta con una tienda

en la comunidad que expende antiinflamatorios y antiespasmódicos sin prescripción. Lo cual genera automedicación que es una práctica muy común. (Distrito 22 Do1 Salud Joya de los Sachas, 2019)

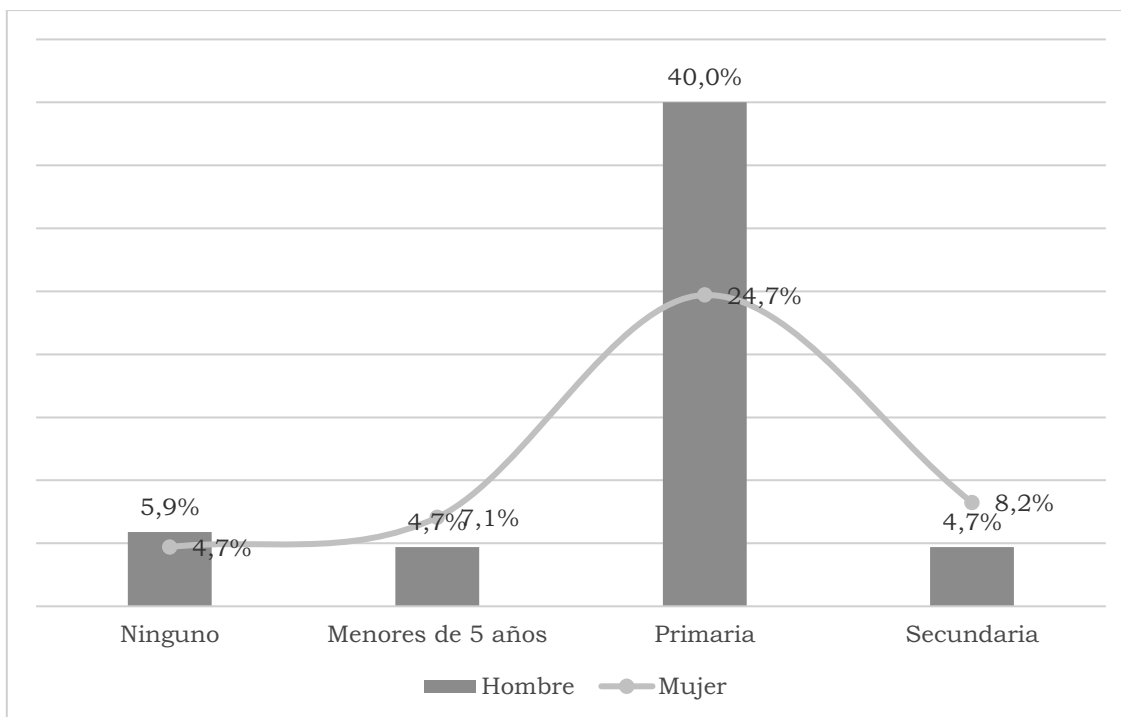
2.3.4. Educación

En el artículo 26 de la (Constitución Política del Ecuador, 2008) dice que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Seguidamente, en el artículo 27 del mismo instrumento normativo se menciona que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación en Ecuador es un derecho fundamental, razón por la cual es deber del Estado consolidar un sistema educativo eficiente que cumpla con los requerimientos y particularidades de la población.

Gráfico N°. 17.- Nivel de instrucción en la parroquia Pompeya



Fuente. Encuesta de Condiciones de Vida, 2015.
Elaborado por: Equipo consultor 2020

En el caso de la parroquia Pompeya, la educación universal casi ha llegado a la mayoría de niños y adolescentes, garantizando parcialmente su acceso educativo hasta el bachillerato.

El análisis de género indica que hay más presencia de hombres que de mujeres, cuyos padres aún no se empoderan de garantizar el derecho a la educación para que evidencien las oportunidades que podrían tener por acceder a los procesos formales del conocimiento y la restricción que les están causando a sus hijas al no prestarles las facilidades de educarse.

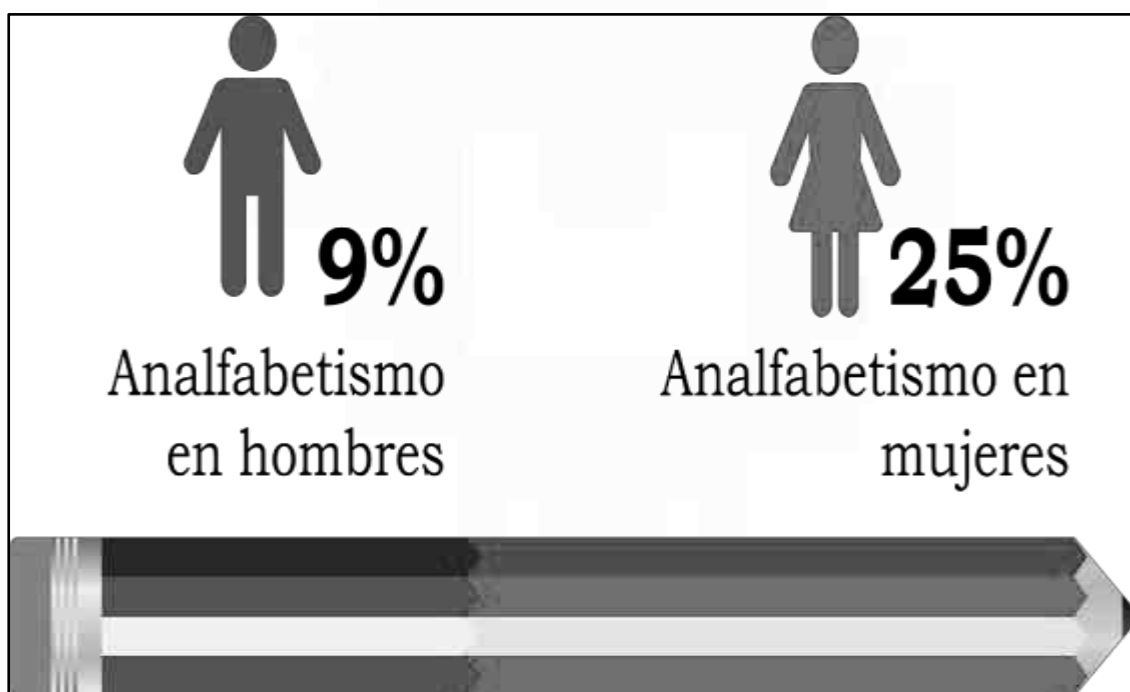
Cuando se analiza las personas con acceso a educación de nivel universitario, hay que mencionar que en la actualidad aún se ha vuelto complejo. Los jóvenes de la zona no continúan la educación de tercer nivel, ya que al salir del colegio buscan la manera de

tener recursos, dejando pasar algunos años para buscar educarse en los institutos técnicos de la región, así como en las universidades aledañas.

En Pompeya no se evidencia programas de becas que motiven la continuidad de acceder a educación superior; siendo este otro factor ausente en la localidad.

Por otra parte, aún se evidencia rezagos de analfabetismo, es decir, personas de 15 años y más que por diversas razones, no saben leer y escribir.

Ilustración N°. 12.- Índice de analfabetismo



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014)

Elaborado por: Equipo consultor 2020

El analfabetismo afecta a hombres y a mujeres de la parroquia Pompeya, y por cada hombre que no sabe leer y escribir, existen tres mujeres en condiciones similares; y asociando a la información anterior, las mujeres han sido relegadas del sistema educativo y es una práctica que hasta la fecha se viene dando, por lo que es necesario implementar estrategias de inserción educativa con enfoque de género.

2.3.5. Seguridad ciudadana

A nivel de seguridad, la (Constitución Política del Ecuador, 2008) expresa en el artículo 393 que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Pompeya se puede catalogar como una parroquia relativamente tranquila, existe una organización comunitaria que les permite estar alertas ante cualquier brote de violencia, sobre todo cuando se trata del robo a personas o a viviendas.

Donde mayor percepción de inseguridad existe es en la comunidad San Antonio, seguramente al estar asentados en la vía principal les hace vulnerables a ciertos delitos como el robo; sin dejar de lado el riesgo de que ocurra un accidente de tránsito en la vía, justamente en su centro poblado donde se asienta la escuela.

2.3.6. Cultura alimentaria

La cultura alimenticia se basa en los productos de la zona con predominio de yuca y verde, el consumo de arroz se consideran la principal fuente de hidratos de carbono, dentro de la fuente proteica destacan pescado de río y pollo criados por la mayoría de la comunidad. Las frutas que se encuentran en la zona son cítricos como naranja, mandarina y limón además de papaya, naranjilla, zapote, entre otras autóctonas.

La bebida típica es la chicha que se realiza a base la yuca en combinación con camote o zanahoria. En épocas de cosecha se consume chicha de chonta o verde (chucula). (Distrito 22Doi Salud Joya de los Sachas, 2019)

2.3.7. Deportes y recreación

Ilustración N°. 13.- Práctica de actividad física y deportes



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014)

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Los espacios públicos son los más utilizados para la práctica deportiva, donde usualmente el fútbol es el deporte de mayor distracción, seguido del ecuaboley. Estos dos deportes son los que congregan la atención y participación comunitaria; los mismos que serían susceptibles de fortalecerlos con la mayor integración de la mujer, que tiene menos oportunidades de distracción que el hombre.

2.3.8. Pobreza

Los datos más recientes sobre la pobreza, datan del año 2014, donde se indica que el 89,1% de la población de la parroquia Pompeya vive una situación de pobreza por consumo.

Esto quiere decir que nueve de cada diez hogares no generan los ingresos suficientes para comprar los insumos de la canasta de bienes y servicios que les permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades elementales.

Es entonces, el fenómeno social de la pobreza que limita las posibilidades de desarrollo real de las poblaciones; y cuando este acontecimiento se presenta en sociedades mayoritariamente indígenas, (como en el caso de Pompeya) las probabilidades de salir de la pobreza son mínimas si es que el Estado no considera al menos las siguientes alternativas, como lo menciona (Iturralde, 2016):

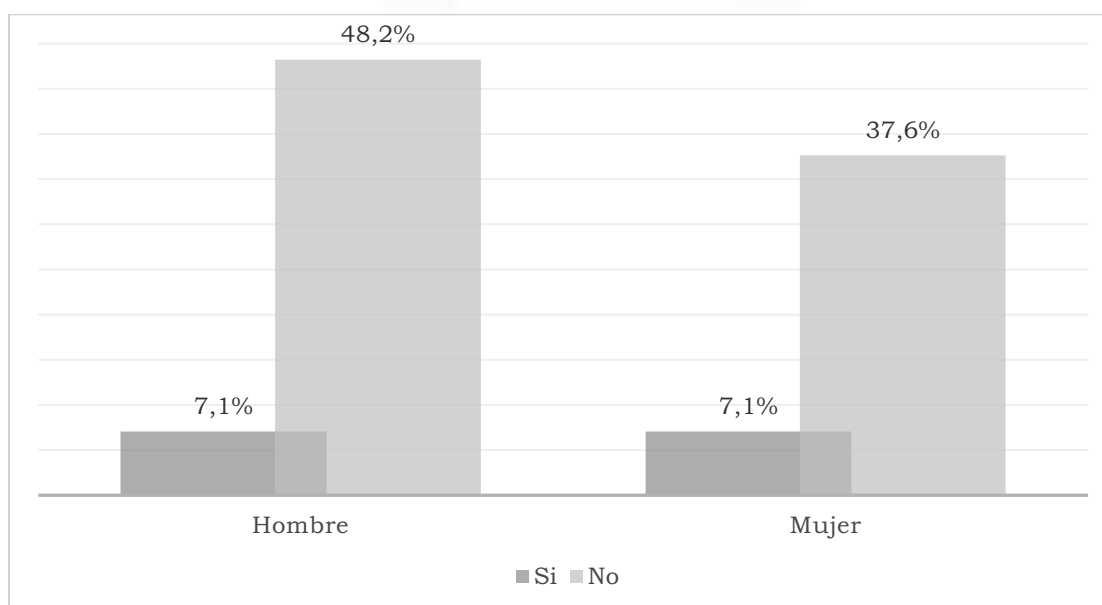
- Canalización de recursos para proyectos integrales. Si no se inyecta capital económico, la siguiente generación corre el riesgo de crecer físicamente disminuida.
- Mejorar los servicios públicos. Otorgar servicios públicos de calidad, e incluyentes, donde se potencialicen las capacidades de la población, pero también se garantice sus derechos.
- Replantear el sistema financiero. Para que la población pueda acceder a capital a menor costo, para que le de sostenibilidad a los emprendimientos y también sirva para acceder a bienes y servicios de primera necesidad.
- Generando capacidades trascendentales. Para emprender, industrializar, innovar, comercializar todos los bienes y servicios disponibles, de manera sostenible.
- Promover normativa y cooperación. Establecer un marco jurídico, en donde la cooperación nacional e internacional hagan presencia tangible para los grupos vulnerables.

2.3.9. Seguridad Social

La seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo. Art. 34. (Constitución Política del Ecuador, 2008).

Gráfico N°. 18.- Cobertura de seguridad social



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014)

Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.3.10. Movilidad y migración

La migración en la comunidad ha sido baja ya que los pobladores por costumbres y tradiciones pueblan viviendas de familiares en especial padres sin expectativa de salir. Sin embargo, se observa inmigración y se dificulta la búsqueda activa por mudanzas frecuentes entre casa de centro poblado y sus fincas selva a dentro. Así también se observa personas trabajando para compañías petroleras en campamentos alejados de su domicilio con jornadas y turnos periódicos, lo que ha separado a ciertos miembros de la familia. (Distrito 22Do1 Salud Joya de los Sachas, 2019). A la par, en la misma fuente se indica que No existen datos de población desplazada o refugiada dentro de la parroquia Pompeya.

2.3.11. Violencia

La gran mayoría de hechos violentos se relacionan con el alcohol, y con las características machistas de la comunidad. La falta de información sobre los derechos de cada una de las víctimas de violencia es un eje clave donde se puede trabajar en conjunto con el comité local de salud. En el 2019 se han atendido y reportado 2 situaciones de violencia intrafamiliar y de género en el Puesto de Salud Riveras del Río Napo. (Distrito 22Do1 Salud Joya de los Sachas, 2019).

2.3.12. Organización Social

Dentro de la parroquia están tres organizaciones que no tienen marco legal ni estatutos participativos por lo que se constituyen en agrupaciones sin fines de lucro y con poca asistencia de sus miembros. Las actividades llevadas son oportunidad de captación de grupos vulnerables. Estas organizaciones son autofinanciadas y trabajan con la comunidad, principalmente en su área de influencia. (Distrito 22Do1 Salud Joya de los Sachas, 2019).

Dichas organizaciones identificadas son:

- Asociación de Mujeres de Pompeya
- Grupo Juvenil “Nuevo Amanecer”
- Asociación de Adultos Mayores

2.3.13. Síntesis de problemas y potencialidades del componente Socio Cultural

Tabla Nº. 21.- Síntesis de problemas y potencialidades del componente Socio Cultural

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Existe 1 espacio de promoción y fomento de la identidad cultural de Pompeya sin mantenimiento	Toda la población	Comunidad Pompeya	Consolidar los espacios de fomento cultural
75% de la población de la Parroquia Pompeya es de 30 años o menos	Población de 30 años o menos	Parroquia Pompeya	Fortalecer la participación de los jóvenes en la consolidación de sociedades democráticas
El 95% de la población parroquial se auto identifica como indígena	Población indígena	Parroquia Pompeya	Garantizar los derechos de los pueblos y

			nacionalidades en el territorio
El 80% de la población pertenece a algún grupo de atención prioritaria	Grupos de atención prioritaria	Parroquia Pompeya	Impulsar políticas territorios inclusivos y solidarios
El 39% de los hombres y el 26% de las mujeres tienen consumo habitual de cerveza	Unidades familiares	Parroquia Pompeya	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas
Existen prácticas de medicina ancestral que prestan 2 curanderos y 5 parteras que ayudan a sobrellevar los problemas del estado de salud de la población	Toda la población	Parroquia Pompeya	Impulsar la integración de los saberes y conocimientos de la medicina ancestral
Sólo el 4,7% de la comunidad educativa alcanza la educación secundaria; la educación superior es incipiente. Además que la presencia de analfabetismo en la parroquia afecta al 9% de los hombres y 26% de las mujeres	Comunidad educativa	Parroquia Pompeya	Propiciar el acceso a la educación de calidad

Existe una percepción media de seguridad ciudadana en la parroquia.	Toda la población	Parroquia Pompeya	Consolidar sociedades seguras y resilientes
Por las potencialidades agro productivas locales, la población tiene una cultura alimentaria de consumir los productos de la zona	Toda la población	Parroquia Pompeya	Impulsar políticas de seguridad alimentaria a toda la población
Debería fomentarse la inclusión de la mujer en el uso del espacio público, ya que sólo el 55% de mujeres lo usan para realizar actividades de recreación, frente al 88% de hombres.	Población femenina	Parroquia Pompeya	Fomentar las políticas de género
El 89,1% de la población de la parroquia Pompeya vive una situación de pobreza por consumo, situación que no le permite acceder a los productos de la canasta básica	Población en situación de pobreza	Parroquia Pompeya	Contribuir a la generación de condiciones sociales favorables para erradicar la pobreza
El 85,8% de la población no tiene acceso a la seguridad social,	Población Económicamente Activa	Parroquia Pompeya	Promover la práctica del trabajo digno

limitando su posibilidad de cobertura de salud y posterior jubilación.			
No existe información estadística sobre violencia, pero se conoce que existe violencia de género e intrafamiliar, muchas veces ocasionadas por el consumo de alcohol	Toda la población	Parroquia Pompeya	Propiciar políticas que permitan poner fin a todas las formas de violencia
Dentro de la parroquia existen tres organizaciones que no tienen marco jurídico y que no se han podido consolidar para ejercer su plena participación colectiva	Organizaciones sociales	Parroquia Pompeya	Consolidar las organizaciones sociales en el territorio

Elaborado Por: Equipo consultor 2020

2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

2.4.1. Identificación Espacial Y Organización De Los Centros Poblados

La Parroquia Pompeya se encuentra ubicada al sur oriente del cantón Joya de los Sachas en la provincia de Orellana; es una de las parroquias más lejanas de la cabecera cantonal. La cabecera parroquial está a 37 kilómetros de la cabecera cantonal de la Joya de los Sachas.

2.4.1.1. Ubicación geográfica:

Provincia: Orellana

Cantón: La Joya de los Sachas

Parroquia: Pompeya

Coordenadas: Latitud: 0.433333, Longitud: 76.6167

Año de creación: 09 de agosto del 1988

Población estimada al año 2020: 2528 habitantes

Superficie: 97.87 Km²

Densidad poblacional: 0.038 habitantes/km²

2.4.1.2. Limites

- Norte: Con las Parroquias Unión Milagreña y Limoncocha.
- Sur: Parroquias Alejandro Labaca y Taracoa (Rio Napo).
- Este: Parroquia Limoncocha.
- Oeste: Parroquia Unión Milagreña.

2.4.2. Organización territorial

La parroquia rural Pompeya pertenece a la comuna ancestral Pompeya y se encuentra organizada en 3 comunidades y la cabecera parroquial, las comunidades se encuentran a las riberas del río Napo.

Tabla N°. 22.- Comunidades de la parroquia rural Pompeya

Comunidad	Número de familias
San Antonio	150
San Francisco de Chicta	185
Pompeya Chicta	80
Cabecera parroquial	34
TOTAL	279

Fuente: Diagnostico participativo 2020

Elaborado por: Equipo consultor 2020

4.1.4. Clasificación y uso del Suelo

a) Densidad poblacional

Tabla N°. 23.- Densidad poblacional (hab/ha) de la parroquia rural de Pompeya

Parroquia	Censo 2010	Levantamiento 2019	Área (ha)	Densidad (hab/ha)
Pompeya	1204	2,528	9795.36	0.26
Total	37,591	67,732	120164.84	0.56

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, (2010). Levantamiento en campo, GADMCJS, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2020.

b) Uso del Suelo

Tabla Nº. 24.- Uso del Suelo en la parroquia rural Pompeya

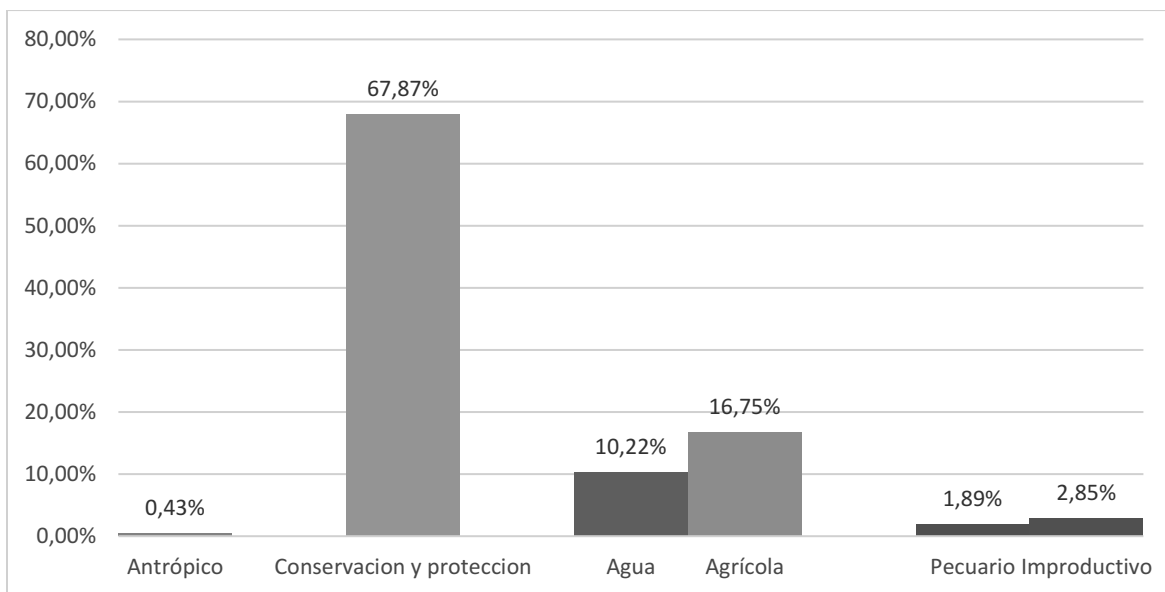
COBERTURA	USO	ÁREA (ha)	%
Área poblada	Antrópico	22.33	0.23%
Infraestructura antrópica		19.88	0.20%
Bosque nativo	Conservación y protección	6558.07	66.95%
Vegetation arbustiva		89.55	0.91%
Cuerpo agua	Agua	1000.71	10.22%
Cultivo	Agrícola	1635.03	16.69%
Mosaico agropecuario		5.25	0.05%
Pastizal	Pecuario	185.41	1.89%
Erial	Improductivo	279.12	2.85%
		9795.35	100%

Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

El uso principal que posee el territorio de la parroquia es de conservación y protección que corresponde al 67,87 % de uso total, luego se encuentra el uso agrícola con el 16,75%, cantón, lo que indica que esta parroquia está determinada por la actividad agrícola y la presencia de grandes extensiones de bosques; esto se explica por la alta presencia de la nacionalidad Kichwa en todo el territorio que desde su cosmovisión los bosques son un importantes ya de ellos se utiliza el aprovisionamiento de alimento para la subsistencia familiar. Como área antrópica se considera a la cabecera cantonal y a los centros poblados de las comunidades, estos ocupan un área mínima apenas el 0,22% del territorio que representa 22,33 ha.

Gráfico Nº. 19.- Uso del Suelo en la parroquia rural Pompeya



Fuente: Geodata base GAPRP

Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.4.3. Equipamiento

En la parroquia, existen 6 tipos de equipamientos, teniéndose que las infraestructuras de mayor tamaño y cobertura de estos equipamientos se encuentran dentro de la cabecera parroquial y en una comunidad, mientras que las infraestructuras de menor tamaño y servicio de estos equipamientos se encuentran distribuidos en los diferentes centros poblados del cantón.

Tabla Nº. 25.- Equipamientos en la parroquia rural Pompeya

EQUIPAMIENTO	CATEGORIA	CANTIDAD
Educación	Escuela	5
	Colegio	1
	Museo	1
Salud	Puesto de Salud	1
Bienestar Social	Casa Comunal	2
	CNH	1
	Casa Taller	1
Recreación	Cancha Cubierta	1
	Coliseo	1
	Estadio	2
Aprovisionamiento	Sistema de Agua	1
Administración Pública	Tenencia Política	1
	GADPR	1
TOTAL		19

Fuente: Diagnostico participativo

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Mapa N°. 17.- Mapa de equipamientos de la parroquia rural de Pompeya



Fuente: Diagnostico participativo
Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.4.4. Servicios básicos

2.4.4.1. Agua para consumo humano

La dotación de agua para consumo es muy complicada por la dispersión de las familias en las comunidades, por lo que GAD Parroquial en coordinación con el GAD Municipal mantiene un programa de dotación de pozos de agua unifamiliares con tanque elevado, pero esto no es posible en todas las comunidades debido a la inexistencia de energía eléctrica

Tabla Nº. 26.- Acceso al agua segura por comunidad

COMUNIDAD	NÚMERO DE FAMILIAS	TANQUE DE RESERVA DE AGUA	POZOS DE AGUA
San Antonio	150	7	7
Pompeya Chicta	80	7	7
Pompeya Centro	34	S/R	4
San Francisco Chicta	185	40	10

Fuente: Diagnostico participativo

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Los sistemas de agua que se han encontrado en esta parroquia están ubicados en los centros poblados consolidados como San Antonio y la Cabecera parroquial se lo realiza por medio de la red pública

Tabla N°. 27.- Formas de obtener el agua en la parroquia rural Pompeya

De donde se obtiene el agua	Año 2014	
Red pública	0	0%
Otra fuente por tubería	36	8%
Carro repartidor / triciclo	0	0%
Pozo	0	0%
Río vertiente o acequia	288	67%
Otro,	108	25%
Total	431	100%

Fuente: Diagnostico participativo

Elaborado por: Equipo consultor 2020

La parroquia Pompeya No tiene red de alcantarillado, pero tiene UBS que han sido construidas por el Municipio en el año 2009. Al momento disponen de un estudio y diseño de alcantarillado sanitario y pluvial para esta población. La población al no contar con el servicio, utiliza letrinas.

Tabla N°. 28.- Eliminación de excretas por comunidad

Communitates	Número de familias	Pozos	Letrinas	Total
San Antonio	150	7	50	57
Pompeya Chicta	80	7	7	14
Pompeya Centro	34	4	26	30
San Francisco Chicta	185	10	0	10
Total	449	28	83	111

Fuente: Diagnostico participativo

Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.4.4.2. Residuos sólidos

La eliminación de los residuos sólidos lo realiza el Gobierno Municipal de la Joya de los Sachas y únicamente lo realiza en el centro poblado de la cabecera parroquial y la

comunidad San Antonio, en las otras dos comunidades ya que las otras dos se encuentran muy alejadas y familias están demasiadas dispersas.

Tabla Nº. 29.- Forma de eliminación de la basura en la parroquia rural Pompeya

Como eliminan la basura		
	2014	
Servicio Municipal	72	17 ⁰ %
La botan a la calle, quebrada, lote	72	17 ⁰ %
La queman	0	0%
La entierran	180	42 ⁰ %
La botan al río, acequia, canal	72	17 ⁰ %
Otro, cuál	36	8%
Total	431	100%

Fuente: Encuesta de condiciones de vida 2014

Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.4.4.3. Vivienda

Los tipos de vivienda que existe dentro de la parroquia es variable por el tipo de edificación, las características de la construcción, los materiales utilizados, la integridad física de estas, estos factores dependen de la capacidad económica de las familias que en ellas habitan. Así tenemos en relación al tipo de vivienda los siguientes porcentajes:

El tipo de vivienda que predomina en la parroquia es el tipo casa/villa con un 50 % el que sigue es el tipo rancho con 33 % y el tipo choza con un 17 %.

Tomando en cuenta la mayor y menor condición de habitabilidad de los índices del SIISE divide a las construcciones en 2 grupos:

1. Las que proveen condiciones de habitación más favorable (casas, villas y departamentos) que corresponden al 50% de las viviendas.

2. Y las que proveen condiciones de habitación menos favorables (cuartos de inquilinato, mediagua, rancho, covacha y choza) que corresponden al 33 % restante, que, por sus deficiencias constructivas y limitaciones funcionales, tienen altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos.

Esta clasificación se refiere al tipo de construcción y no hace mención propiamente al estado físico de la vivienda.

En cuanto al estado físico en sí mismo de la edificación toma en cuenta el material de construcción y la integridad del elemento, observándolo en las 3 partes en las que se componen las edificaciones techo, paredes y piso

Tabla N°. 30.- Tipo de vivienda que se presentan en la parroquia rural Pompeya

Tipo de vivienda	Casos	%
Casa / villa	216	50%
Departamento en casa o edificio	0	0%
Cuarto en casa de inquilinato	0	0%
Mediagua	0	0%
Rancho	72	17%
Choza	144	33%
Covacha	0	0%
Otro, cuál	0	0%
Total	431	100%

Fuente: Encuesta de condiciones de vida 2014

Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.4.5. Movilidad

De acuerdo al diagnóstico participativo, se determinó que el 100% de la población se moviliza hacia la cabecera cantonal de la Joya de la Joya de los Sachas con la finalidad de abastecerse de alimentos e insumos para la agricultura.

Otro punto de desplazamiento es la parroquia vecina al otro lado del río como es la parroquia Alejandro Labaka perteneciente al cantón Francisco de Orellana; estos desplazamientos no son necesariamente de los habitantes de esta parroquia, si no, de esta vecina parroquia que realizan intercambio de comercio con la venta de productos de la zona.

Un punto particular de esta parroquia es que, para llegar a la cabecera parroquia desde La Joya de los Sachas, hay que salir de los límites cantonales e incluso del límite provincial ya que en la actualidad el puente que conecta se encuentra colapsado.



Mapa N°. 18.- Esquema de la movilidad de la población de la parroquia rural Pompeya



Fuente: Diagnostico participativo
Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.4.6. Infraestructura vial

La infraestructura vial de la parroquia Pompeya está caracterizada por la siguiente tipología de vías.

- 41.06% de la vialidad corresponde a vía pavimentada
- 31.67% de la vialidad corresponde a calles urbanas.
- 27.27% de la vialidad corresponde a vías angostas no pavimentadas.

Del diagnóstico participativo se determinó que en la comunidad Pompeya Chicta existe un déficit de vía de unos 3km aproximadamente el cual es necesario para el transporte de sus productos para la comercialización. Sin embargo, se deja planteado la misma propuesta anterior de la red vial futura en el siguiente esquema

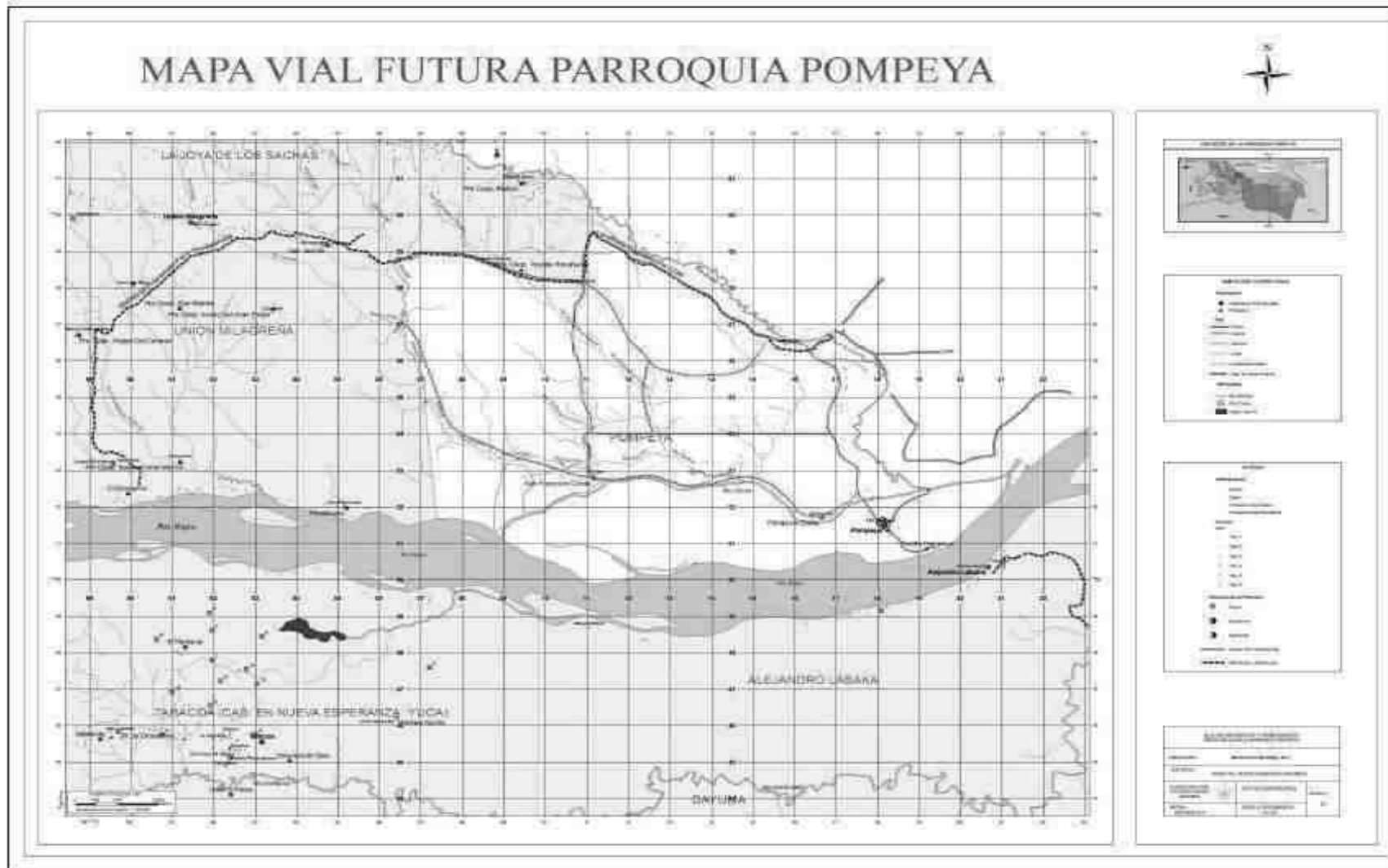
Mapa N°. 19.- Mapa vial de la parroquia rural de Pompeya



Fuente: Encuesta de condiciones de vida 2014

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Mapa N°. 20.- Mapa vial propuesto de la parroquia rural de Pompeya



Fuente: Plan de Desarrollo de la parroquia rural Pompeya 2015.

2.4.7. Medio de Transporte

a) Transporte terrestre

El transporte terrestre es uno de los medios más importantes para el desplazamiento de la población. Para la parroquia ingresan buses de la cooperativa de transporte Alejandro Labaka, Ciudad del Coca y Transportes Quijos que van de ida y vuelta hacia la ciudad de la Joya de los Sachas durante todo el día.

b) Transporte fluvial

Dentro de la parroquia el transporte fluvial se lo realiza entre comunidades para transportar los productos para la venta y entre la cabecera parroquial y la parroquia Alejandro Labaka se moviliza a través de río Napo debido a la feria de Pompeya a las orillas de río.

2.4.8. Amenazas al sistema vial

En el sistema biofísico se identificó, se identificaron zonas con potencial peligro de inundación, debido principalmente a las fuertes épocas de lluvia y al tipo de suelo que se encuentran en el cantón, lo que dificulta sobre todo el mantenimiento de dichas vías, ya que son necesarias grandes excavaciones y obras de protección en los drenajes transversales como longitudinales para lograr la estabilidad y evitar inundaciones.

2.4.9. Energía

La Empresa Eléctrica Sucumbíos –CNEL- Regional Sucumbíos es la encargada de dar el servicio dentro del cantón. En lo correspondiente a la atención a los usuarios, esta ha generado malestar en general, especialmente de instituciones y comerciantes que

deben trasladarse a la provincia de Sucumbíos para realizar los trámites correspondientes a la prestación del servicio.

En el caso del alumbrado de los espacios públicos ha mejorado mucho sin embargo aún falta en algunos lugares, ya que no permite realizar actividades nocturnas tanto de esparcimiento como deportiva debido a la falta de mantenimiento de la infraestructura existente.

2.4.9.1. Cobertura de energía eléctrica

Tabla N°. 31.- Cobertura de energía eléctrica en la parroquia rural de Pompeya

Tipo de alumbrado	casos	%
Empresa eléctrica pública	72	16.70%
Planta eléctrica privada	0	0.00%
Paneles solares	0	0.00%
Vela, candil, mechero, gas	252	58.40%
Ninguno	108	25.00%
Total	432	100%

Fuente: Encuesta de condiciones de vida 2014

Elaborado por: Equipo consultor 2020

De la información articulada con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, indica que la cobertura de energía eléctrica del cantón La Joya de los Sachas es del 90,84%, en tanto que, la zona urbana se encuentra

en la actualidad con una cobertura de un 98%. El servicio se encuentra atendido por el sistema interconectado nacional.

Sin embargo, en la parroquia rural de Pompeya, de acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta de condiciones de vida 2014, la cobertura de energía eléctrica se encuentra en un 16.70%, teniendo un déficit de 83.40%

En el diagnostico participativo realizado en cada comunidad se encontró que, en la comunidad Pompeya Chicta existe un déficit de unos 3km de tendido eléctrico

2.4.10. Telecomunicaciones

La población mantiene una cobertura baja relacionado con los servicios de telecomunicaciones, lo cual señala claramente que la población aún no puede satisfacer las necesidades actuales de conexión y cobertura de los servicios.

2.4.10.1. Telefonía

La introducción de la telefonía celular en los últimos años brinda que la ciudadanía esté conectada desde cualquier punto y con esto la demanda de la telefonía fija sea baja, en la parroquia rural Pompeya es pésima la recepción de señal de celular en el 70% del territorio, por lo que los esfuerzos de las autoridades se enfoquen en mejorar este problema ya que las familias se encuentran ubicados muy distantes de los servicios públicos

2.4.11.2 Internet

Pese a los esfuerzos de las autoridades para que la población tenga mejor conectividad, el servicio de internet no logra cubrir las necesidades de la población. El servicio es muy limitado tomando ya que su señal es de muy mala calidad.

El acceso al internet en las comunidades se realiza mediante el celular para conexión a redes sociales en especial el Facebook que es uno de los medios de comunicación especialmente en los jóvenes.

2.4.11.3. Televisión

La TV por cable, es tal vez el sector de mayor crecimiento entre la población; la capacidad de instalación y servicio a nivel satelital ha aumentado considerablemente, la oferta que ofrece DirecTV y CNT ha logrado introducirse en los hogares del sector rural, cuya necesidad ha sido cubierta satisfactoriamente pese a las condiciones adversas a la movilidad que presentan las zonas. Todo esto, ligado al mejoramiento de las instalaciones y equipos de soporte para brindar esta clase de servicios.

Tabla N°. 32.- Servicio de televisión por cable en la parroquia rural Pompeya

TIPO DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	CATEGORIA DE RESPUESTA	CASOS	%
Servicio TV por CABLE	Si	36	8%
	No	395	92%

Fuente: Encuesta de condiciones de vida 2014

Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.4.11. Síntesis de problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad

Tabla Nº. 33.- Síntesis de problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad

SÍNTESIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA POR ESTA SITUACIÓN?	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACCIONES
Insuficientes tomas de decisiones en la planificación del desarrollo territorial en la parroquia.	Toda la población	Centro poblado (cabecera parroquial)	Legalización del centro poblado como cabecera parroquial
Todos los equipamientos se encuentran en estado irregular por el escaso mantenimiento	Toda la población	Centro poblado de las comunidades	Plan de mantenimiento de los equipamientos públicos
Existe un déficit del 72% en Cobertura de agua	Toda la población	Centro poblado de las comunidades	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad
Inexistencia de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial	Toda la población	Centro poblado y Comunidad San Antonio	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad
El déficit de unidades básicas de saneamiento es del 75% de familias	Toda la población	Comunidades	Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad
Baja cobertura a medios de comunicación e internet	Toda la población	Comunidades	Gestionar una comunicación eficiente

Falta de mantenimiento de la red vial parroquia no permite el correcto desplazamiento de las personas y aumentan los tiempos de viaje.	Toda la población	Comunidades	Plan de Mantenimiento vial
Inexistencia de un puente hace que aumente el tiempo de llegada de una comunidad hacia la cabecera parroquia (centro poblado) y no exista una adecuada comunicación con las otras comunidades-	Toda la población	Comunidades	Gestionar la construcción de un puente carrozable

Elaborado Por: Equipo consultor GADPRP 2020

2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.5.1. Marco Legal Vigente

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, creados con la expedición de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, son entidades de derecho público con personería jurídica, autonomía política, administrativa y financiera que pertenecen al régimen autónomo descentralizado. Poseen una estructura administrativa básica, compuesta de cinco dignidades de elección popular (presidente, vicepresidente y tres vocales -que podría variar dependiendo del número de habitantes en la parroquia- y, un/a secretario/a – tesorero/a), con competencias exclusivas y un presupuesto anual otorgado por el Estado central a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

La naturaleza jurídica está basada en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), así se describe a continuación en los artículos correspondientes:

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas

- públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Como institución se encuentra enmarcado en las normas que las rige a nivel nacional, es así que las normas más utilizadas son:

Normativa Nacional

- La Constitución Política
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPFP
- Reglamento Del Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Publicas
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Resolución del Consejo Nacional de Competencias 0001-CNC-2016 de Turismo. Mediante Registro Oficial No. 718
- Ley orgánica de servicio público, losep
- Reglamento general a la ley orgánica del servicio publico

Normativa local

- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
- Reglamento sustitutivo al reglamento para los lineamientos de priorización para recursos del Fondo Común
- Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón La Joya de los Sachas.
- Reglamento de la silla vacía del GADPRP
- Reglamento de remuneraciones para vocales del GADPRP
- Reglamento de anticipo de remuneraciones funcionarios del GADPRP
- Reglamento de bienes

- Reglamento-de-viáticos

2.5.2. Instrumentos de Planificación

Son varios los instrumentos legales que fijan los lineamientos para cumplir con el proceso de construcción de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

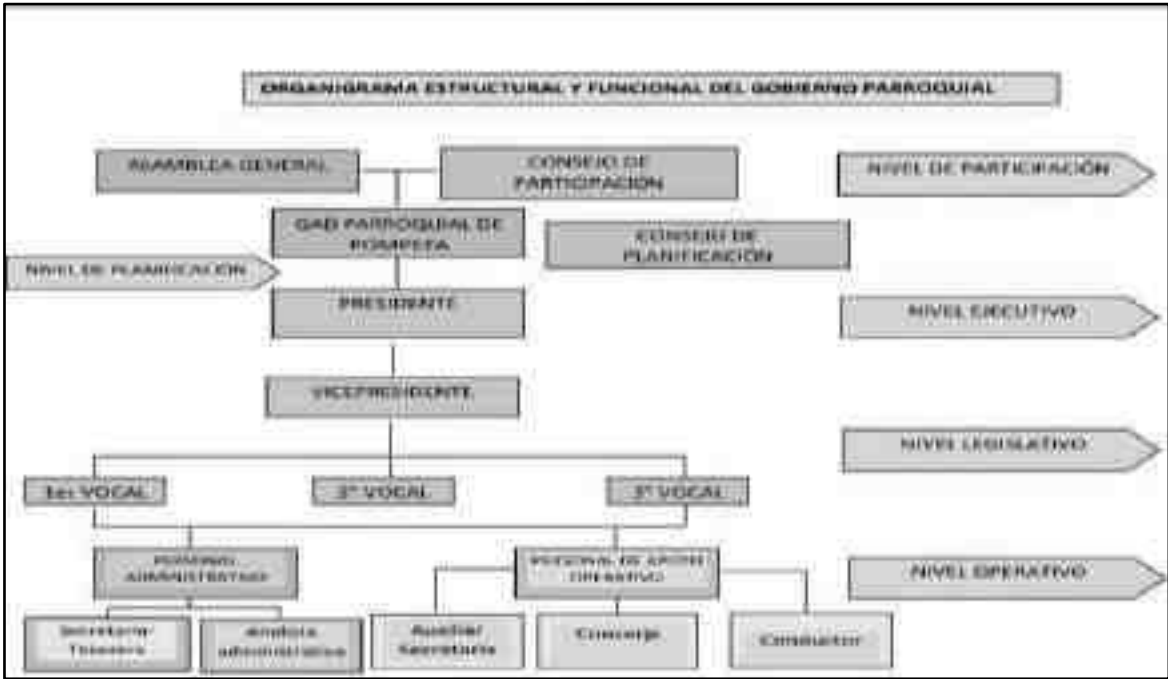
- El Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” 2017-2021
- Agenda de Desarrollo Sostenible 2030
- Las Agendas Nacionales para la Igualdad – Resolución CNP-OO1 y CNP-002-2013
- Agenda Zonal 2 – Centro Norte
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015
- El Plan Regulador Urbano del Cantón La Joya de los Sachas.
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2015
- El Catastro Urbano de La Joya de los Sachas;
- Ordenanza de Presupuesto 2020
- Plan Cantonal de Movilidad Sostenible Modelo de Gestión y Planes Maestros de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial –Joya de los Sachas
- Plan Estratégico Institucional
- Plan Estratégico Participativo De Los Grupos De Atención Prioritaria Del Cantón Sacha 2016-2019

2.5.3. Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pompeya

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pompeya constituye una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (art. 53 del COOTAD). Su Estructura Orgánica estarán integrados por las

funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

Ilustración N°. 14.- Organigrama Institucional



Fuente: GAD Parroquial Rural de Pompeya 2020.

2.5.4. Estados financieros

En el ámbito financiero se han considerado temas generales que permitirán observar la realidad presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pompeya.

Tabla N°. 1.- Ingresos del GAD Parroquial Rural de Pompeya

PARTIDAS	TIPO DE INGRESOS	AÑOS				
		2015	2016	2017	2018	2019
	INGRESOS CORRIENTES	60306	62220	63948.46	64077.11	72992.24
1	TRANSFERENCIAS DONACIONES CORRIENTES	60180	62220	63807.47	63750	66914.8

18	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	60180	62220	63750	63750	66914.8
1801	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00	0.00	57.47	0.00	0.00
1806	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	60180	62220	63750	63750	66914.8
180608	Transferencias corrientes del MF	60180	0	63750	63750	66914.8
19	OTROS INGRESOS	126	0	140.99	327.11	6077.44
1904	Otros no Operacionales	126	0	140.99	327.11	6077.44
190499	Otros no Especificados	126	0	140.99	327.11	6077.44
190499000302	Otros Ingresos no Especificados	126	0	140.99	327.11	6077.44
2.00	INGRESOS DE CAPITAL	171461.7	167207.4	172775.82	199440.24	225029.66
28.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	171461.7	167207.4	172775.82	199440.24	225029.66
2801	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	0.00	0.00	8025.75	14109.71	1545.42
280102	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	0.00	114.93	0.00	0.00
280104	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	0.00	7910.82	14109.71	1545.42
2804	Aportes y Participaciones del Sector Público	43300	41544.99	42915.51	67598.73	105279.49
280402	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	43300	41544.99	42915.51	67598.73	105279.49
280402000502	Transferencia de ley 010	43300	0	42915.51	67598.73	105279.49

2806.00	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	128161.7	100399.8	104106.29	117252.73	118204.75
280608.00	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	128161.7	100399.8	104106.29	117252.73	118204.75
280608000501	Transferencia de Inversión MEF 70%	128161.7	0	104106.29	117252.73	118204.75
2810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)			17728.27	479.07	0.00
281003	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.			17728.27	479.07	0.00
3.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	103670.9	107929.2	99336.5	103609.62	59410.7
37.00	SALDOS DISPONIBLES	76670.87	59569.82	85711.16	92203.83	59410.7
3701.00	SalDOS en Caja y Bancos	76670.8	59569.82	85711.16	92203.83	59410.7
370101.00	De Fondos Gobierno Central	76670.8	59569.82	85711.16	92203.83	59410.7
38.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	27000	32259.33	13625.34	11405.79	0.00
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	27000	32259.33	13625.34	11405.79	0.00
380107	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Publicas Compra de Bienes y/o Servicios	27000	16100	13625.34	7091.41	0.00
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas - Construcción de Obras.				4314.38	0.00
TOTAL		335438.6	337356.6	336060.78	367126.97	357432.60

Fuente: Equipó Técnico PDOT, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT ,2020.

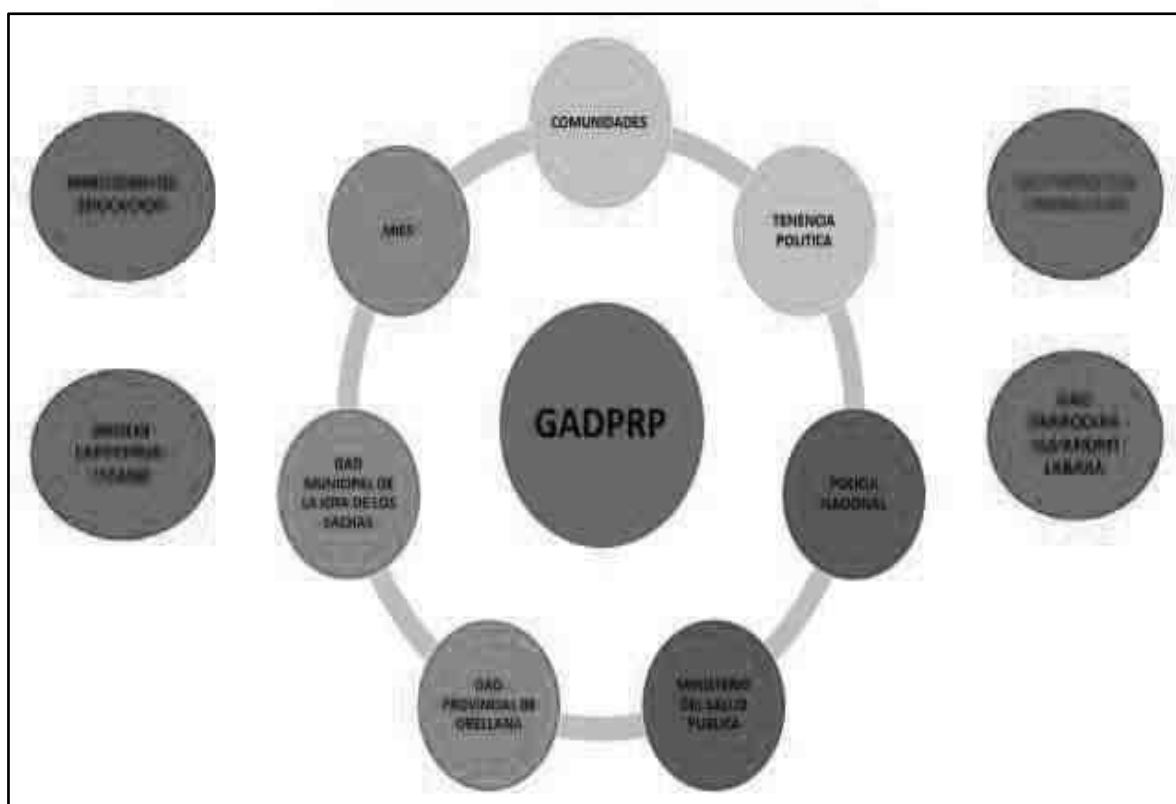
Tabla N°. 2.- Egresos del GAD Parroquial Rural de Pompeya

TIPO DE INGRESOS	AÑOS				
	2015	2016	2017	2018	2019
GASTOS CORRIENTES	63,540.01	62,220.00	62233.83	63031.42	64957.41
GASTOS EN PERSONAL	54,616.50	55,487.10	54350.44	55155.04	53625.42
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,080.63	5,043.52	1969.35	967.5	4129.38
OTROS GASTOS CORRIENTES	100.00	298.88	239.54	242.38	248.03
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,742.86	1,390.50	5674.5	6666.5	6954.58
GASTOS DE PRODUCCIÓN	566.10	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	566.10	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE INVERSIÓN	269,648.88	271,482.86	147449.24	229923.25	213725.11
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	24,729.50	27,267.87	31009.18	43370.11	48896.1
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	104,572.51	142,319.06	108311.46	175762.6	113451.62
OBRAS PÚBLICAS	140,346.87	96,870.85	6940.72	9664.02	50304.11
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	11.70	1187.88	1126.52	1073.28
GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	969.92	15561.53	1769.6
BIENES DE LARGA DURACION	0.00	0.00	969.92	15561.53	1769.6
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,683.57	3,653.72	2763.99	2442.03	5327.55
TOTAL	335,438.56	337,356.58	213416.98	310958.23	285779.67

2.5.5. Actores Públicos, Privados y de la Sociedad Civil

Los actores que se encuentran son muy pocos y con poca presencia, el GAD Cantonal y el GAD Provincial son las entidades con más presencia, debido a que se coordina para la ejecución del presupuesto participativo a través de convenios según su competencia, también existe otros actores que se describen en el esquema siguiente de acuerdo a los colores, los actores que están en rojo son los que menos relación tienen, los actores con color azul tienen menos participación los verdes y amarillos son los que mayor participación tienen.

Ilustración N°. 15.- Esquema de la relación de los actores sociales.



Fuente: Diagnostico participativo
Elaboración: Equipo consultor 2020

2.5.6. Participación Ciudadana

El GAD Parroquial Cuenta con un sistema de Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación parroquial, pero que no tiene mucha participación en cuanto se refiere

a planificación del desarrollo territorial. Uno de los aspectos que limita la participación en la parroquia es la dispersión de la población y la falta de medios de transporte para acudir a las convocatorias del gobierno parroquial. Consideran necesario también la formación de nuevos líderes que impulsen los procesos de participación local y control social.

Sin embargo, uno de las cosas buenas a rescatar en la participación ciudadana es la organización en cada comunidad, es así que tienen bien claro en rol del presidente de cada comunidad y las actividades que cumplen allí se realizan en consenso de todos los socios de la comunidad.

Los aspectos relacionados al control social, veeduría y rendición de cuentas no se encuentran consolidados, informes a la Defensoría del Pueblo, los dos últimos con una periodicidad anual. Se considera necesario articular una propuesta metodológica de rendición en la que los ciudadanos conozcan los Planes operativos anuales POA presupuestos y cronogramas de implementación de la planificación de tal manera que su participación sea más efectiva y contribuya a una exigibilidad mutua entre la población y los miembros de los distintos niveles de gobierno.

2.5.7. Gestión del conflicto Los conflictos

En la Parroquia se manejan mediante la concertación y el diálogo, con los involucrados, dependiendo de los casos se acude a instituciones localizadas fuera de la parroquia, especialmente a la Comisaria Nacional. Las comunidades indígenas por lo general resuelven sus problemas internos mediante la actuación de los cabildos o mediante resoluciones de las asambleas, cuando existen problemas entre comunidades acuden a la Junta parroquial, así como al teniente o jefe político.

2.5.8. Alianzas público - privada

Se puede manifestar que no existe articulación ni alianzas programáticas con el sector privado, los pocos acuerdos que existen se limitan a la atención de problemas puntuales y coyunturales, siempre desde un enfoque paternalista que contribuye en algunos casos al fraccionamiento y división interna.

Las alianzas con el sector público, se da con el MIES y la Jefatura política, con el gobierno cantonal y provincial para el desarrollo del presupuesto participativo, con los cuales, se tiene niveles aceptables de coordinación

2.5.9. Síntesis De Problemas Y Potencialidades del componente Político Institucional

Tabla Nº. 34.- Síntesis De Problemas Y Potencialidades del componente Político Institucional

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	¿CUAL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA O BENEFICIA POR ESTA SITUACIÓN?	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA?	ACCIONES
No se observa planes estratégicos para el desarrollo de pueblos y nacionalidades, lo que no permite conocer la situación actual y plantear soluciones oportunas	Toda la población	Comunidades	Promover la planificación de los pueblos para la convivencia sostenible

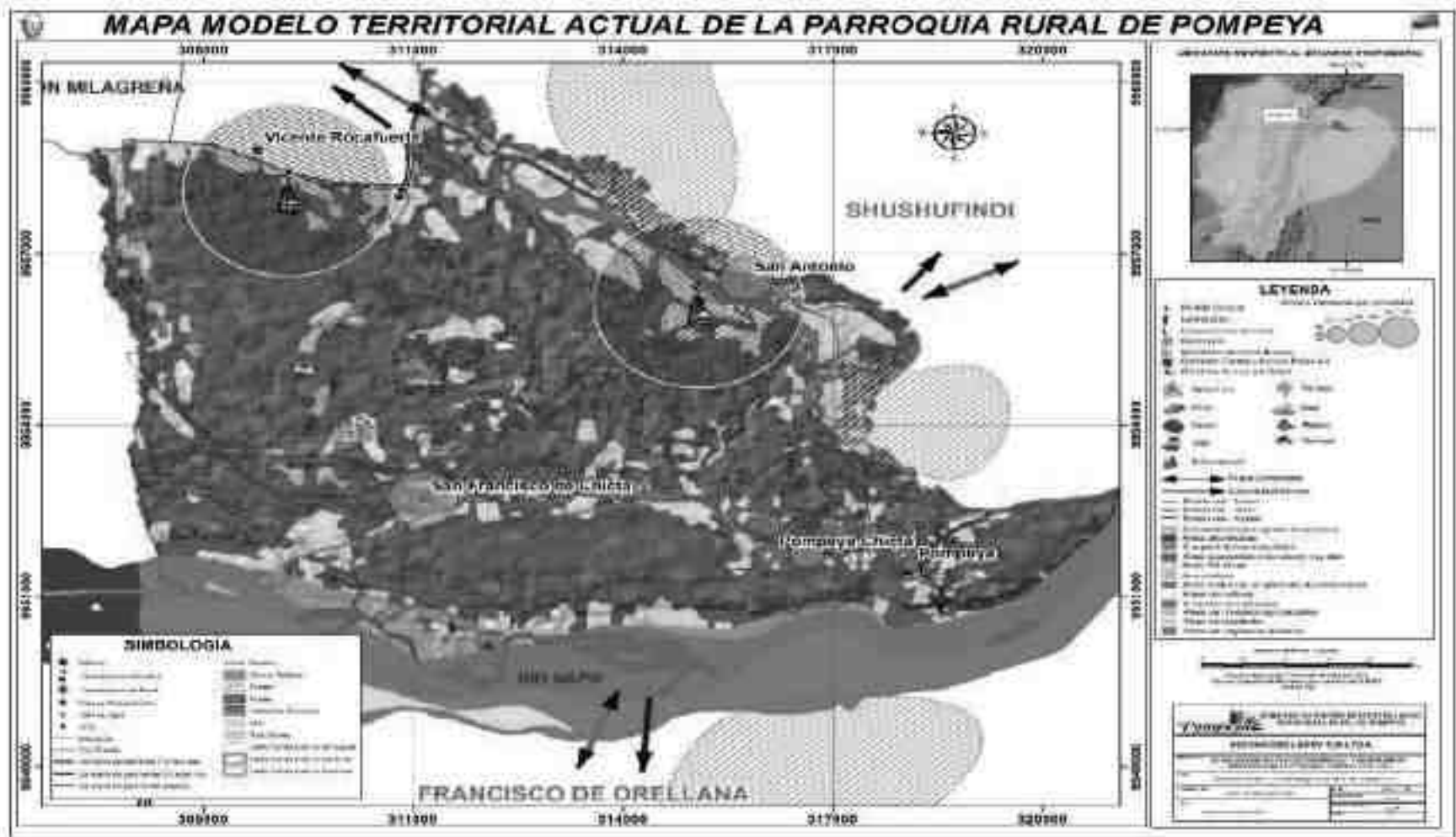
Los recursos económicos que percibe el GAD Parroquial corresponden únicamente de las transferencias del estado y no existe otras fuentes de financiamiento	Toda la población	Comunidades	Buscar fuentes de financiamiento externas
Se ha incrementado el desinterés por parte de la ciudadanía en temas de participación social.	Toda la población	Comunidades	Promover la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo parroquial

Fuente: Equipo Técnico PDOT, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2020

2.5.10. Modelo Actual

Mapa N°. 21.- Mapa del modelo actual del territorio



CAPITULO III

3. PROPUESTA

3.1. Generalidades

Conforme a la identificación de los problemas y potencialidades identificadas en el territorio como parte del diagnóstico, y basados en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS, de 5 de julio del 2016, según consta en el registro oficial N°790, así como su Reglamento publicado el 21 de junio del 2019, y la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial puesta a disposición por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019), la misma que contiene, los lineamientos para el proceso de formulación/actualización de los Planes de Desarrollo.

A esto también hay que sumar la Agenda de Desarrollo Sostenible, (2015), donde se consideran los grandes retos de la población mundial y el Plan de Desarrollo Nacional “Toda una Vida”, del 2017; que define la visión de país al año 2030; son insumos muy valiosos al momento de sustentar la presente propuesta.

3.2. Fundamentación Técnica

Conforme lo expuesto en la Guía para la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, la propuesta comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Es decir, la propuesta contiene la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

3.3. Decisiones estratégicas de desarrollo

3.3.1. Visión

“Al 2023 la parroquia Pompeya sentará las bases para la consolidación territorial con dotación de servicios, equipamiento, respeto a la naturaleza y a la cultura y primordialmente la protección a la población vulnerable; como elementos fundamentales para salir de forma sostenida de la pobreza”

3.3.2. Objetivos estratégicos de desarrollo

- **Componente biofísico:** Promover prácticas de uso racional y sostenible de los recursos de la naturaleza.
- **Componente económico productivo:** Consolidar la soberanía alimentaria con mecanismos sostenibles de producción, distribución y consumo.
- **Componente sociocultural:** Impulsar la protección de la población vulnerable mediante el acceso a servicios de salud, educación e inclusión social
- **Componente de asentamientos humanos:** Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población
- **Componente político institucional.** Gestionar eficientemente los recursos y capacidades institucionales para el servicio ciudadano.

3.3.3. Determinación de políticas

Tabla N°. 35.- Determinación de políticas por componente

Componente	Objetivo estratégico	Política
COMPONENTE BIOFISICO	Promover prácticas de uso racional y sostenible de los recursos de la naturaleza.	Promover la convivencia armónica con el medio ambiente
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Consolidar la soberanía alimentaria con mecanismos sostenibles de producción, distribución y consumo.	Impulsar mecanismos sostenibles de producción, distribución y consumo
SOCIOCULTURAL	Impulsar la protección de la población vulnerable mediante el acceso a servicios de salud, educación e inclusión social	Garantizar los derechos de la población con igualdad de oportunidades para todos
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población	Gestionar la dotación de servicios básicos y equipamientos que mejoren las condiciones de vida de la población
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gestionar eficientemente los recursos y capacidades institucionales para el servicio ciudadano.	Consolidar instituciones fuertes para que ejerzan un buen gobierno

Fuente: Diagnóstico situacional PDOT parroquia Pompeya, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.4. Programas y proyectos

3.4.1. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Acciones	Relacionamiento			
	Plan de trabajo de las autoridades	PDOT Vigente (Etapa de propuestas)	Competencia exclusiva del GAD	Con otros actores
Plan de mitigación y adaptación al cambio climático	Si	Si	No	MAE, GADPO
Programa de manejo sostenible del bosque	Si	Si	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	MAE, GADPO
Manejo adecuado de las microcuencas	Si	Si	No	MAE, GADPO
Manejo adecuado del suelo	No	No	No	MAG, GADPO, INIAP
Programa de manejo sostenible y conservación ambiental	Si	Si	No	MAE, GADPO
Plan de mitigación y contingencia	No	No	No	SNGR, GADPO, GADMCJS
Fomentar la agricultura sostenible	Si	Si	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	MAG, GADPO, INIAP
Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente del suelo	No	No	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	MAG, GADPO, INIAP
Incentivar al trabajo digno e inclusivo	No	No	No	MAG, GADPO, GADMCJS
Implementar estrategias de inclusión laboral a la mujer	Si	Si	No	GADPO, GADMCJS
Apoyar la inclusión laboral de la mujer	Si	Si	No	GADPO, GADMCJS

Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social de la población en situación de pobreza	No	No	No	GADPO, GADMCJS
Desarrollar infraestructura sostenible para la comercialización	No	No	No	MAG, GADPO, GADMCJS
Fomentar el comercio justo	No	No	No	MAG, GADPO, GADMCJS
Impulsar el emprendimiento sostenible	Si	Si	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	MAG, GADPO, GADMCJS
Apoyar la conservación de la producción de la zona	No	No	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	MAG, GADPO, GADMCJS
Promover una industrialización inclusiva y sostenible	No	No	No	MAG, GADPO, GADMCJS
Fomentar prácticas de turismo sostenible	Si	Si	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	MINTUR, GADPO, GADMCJS
Consolidar los espacios de fomento cultural	No	No	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacional	MIN. CULTURA, CASA DE LA CULTURA, GADPO, GADMCJS
Impulsar la integración de los saberes y conocimientos de la medicina ancestral	Si	Si	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el	MIN. CULTURA, CASA DE LA CULTURA, GADPO, GADMCJS

			marco de la interculturalidad y plurinacional	
Fortalecer la participación de los jóvenes en la consolidación de sociedades democráticas	Si	Si	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacional	CPCCS, GADMCJS
Garantizar los derechos de los pueblos y nacionalidades en el territorio	Si	Si	No	MIN. CULTURA, CASA DE LA CULTURA, GADPO, GADMCJS
Impulsar políticas territorios inclusivos y solidarios	Si	Si	No	MIES, GADPO, GADMCJS
Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas	No	No	No	MIN. SALUD
Propiciar el acceso a la educación de calidad	No	No	No	MINEDUC
Consolidar sociedades seguras y resilientes	No	No	No	MIN. INTERIOR
Impulsar políticas de seguridad alimentaria a toda la población	No	No	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacional	MAG, MIN. SALUD. MINEDU, GADPO, GADMCJS
Fomentar las políticas de género	Si	Si	No	DP, CPCCS, GADPO, GADMCJS

Propiciar políticas que permitan poner fin a todas las formas de violencia	Si	Si	No	MIN. INTERIOR, GADPO, GADMCJS
Contribuir a la generación de condiciones sociales favorables para erradicar la pobreza	Si	Si	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacional	MAG, GADPO, GADMCJS
Promover la práctica del trabajo digno	No	No	No	MAG, GADPO, GADMCJS
Consolidar las organizaciones sociales en el territorio	No	No	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	MIES, GADPO, GADMCJS
Legalización del centro poblado como cabecera parroquial	No	No	No	GADMCJS
Plan de mantenimiento de los equipamientos públicos	Si	Si	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	GADPO, GADMCJS
Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad	No	No	No	GADMCJS
Gestionar una comunicación eficiente en el sector rural	No	No	No	MINTEL, GADMCJS
Plan de Mantenimiento vial	Si	Si	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	GADPO, GADMCJS
Gestionar la construcción de un puente carrozable	No	No	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	GADPO, GADMCJS

Promover la planificación de los pueblos para la convivencia sostenible	No	No	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	GADPO, GADMCJS
Buscar fuentes de financiamiento externas	No	No	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	MIN. RELACIONES EXTERIORES, STEA
Promover la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo parroquial	Si	Si	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	CPCCS, GADMCJS
Fortalecer la gestión institucional	SI	SI	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	GADMCJS

3.4.1. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Componente Biofísico

Acciones	Programa/Proyecto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Elaborar un plan de mitigación y adaptación al cambio climático	Plan de mitigación y adaptación al cambio climático	60.000,00	---	---	60.000,00
Plan y contingencia frente a los riesgos y amenazas	Plan de mitigación y contingencia para la gestión de riesgos	40.000,00	---	---	40.000,00

Componente económico productivo

Acciones	Programa/Proyecto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)

Fomentar la agricultura sostenible	Proyecto de agricultura sostenible	100.000,00	---	---	100.000,00
Desarrollar infraestructura sostenible para la comercialización	Construcción de infraestructura sostenible para la comercialización	800.00,00	---	800.00,00	---
Fomentar el comercio justo	Proyecto para el fomento del comercio justo en Pompeya	35.000,00	35.000,00	---	---
Impulsar el emprendimiento sostenible	Proyecto de dinamización del emprendimiento sostenible	75.000,00	---	75.000,00	---
Apoyar la conservación de la producción de la zona	Proyecto de conservación de la producción de la zona	50.000,00	---	---	50.000,00
Promover una industrialización inclusiva y sostenible	Proyecto para la industrialización inclusiva y sostenible	250.000,00			
Fomentar prácticas de turismo sostenible	Plan de desarrollo turístico	50.000,00			

Componente sociocultural

Acciones	Programa/Proyecto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Consolidar los espacios de fomento cultural	Proyecto de fomento cultural parroquia	100.000,00	--	--	100.000,00
	Proyecto para la conservación e integración de los saberes y conocimientos de la medicina ancestral	100.000,00	--	--	100.000,00
Consolidar sociedades seguras y resilientes	Proyecto para consolidar sociedades seguras y resiliente	60.000,00	--	--	60.000,00
Impulsar políticas de seguridad alimentaria a toda la población	Proyecto para impulsar políticas de seguridad alimentaria a toda la población	200.000,00	--	--	200.000,00

Consolidar las organizaciones sociales en el territorio	Proyecto para consolidar las organizaciones sociales en el territorio	50.000,00	50.000,00	--	--
---	---	-----------	-----------	----	----

Componente de asentamientos humanos

Acciones	Programa/Proyecto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Legalización del centro poblado como cabecera parroquial	Proyecto para la legalización de los asentamientos humanos	50.000,00	--	--	50.000,00
Plan de mantenimiento de los equipamientos públicos	Plan de mantenimiento de los equipamientos públicos	100.000,00	--	--	100.000,00
Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad	Proyecto para garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad	400.000,00	--	400.000,00	--
Gestionar una comunicación eficiente	Proyecto para gestionar el acceso a la comunicación eficiente	100.000,00	--	--	100.000,00
Plan de Mantenimiento vial	Plan de Mantenimiento vial	200.000,00	--	--	200.000,00
Gestionar la construcción de un puente carrozable	Proyecto para la construcción de un puente carrozable	800.000,00	--	800.000,00	--

Componentes político institucional

Acciones	Programa/Proyecto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)

Promover la planificación de los pueblos para la convivencia sostenible	Proyecto para la convivencia sostenible a través de la elaboración de los planes de vida de las nacionalidades	60.000,00	60.000,00	--	--
Buscar fuentes de financiamiento externas	Plan de exploración de fuentes de financiamiento externas	50.000,00	50.000,00	--	--
Promover la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo parroquial	Proyecto para promover la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo parroquial	150.000,00	---	--	150.000,0
Fortalecer la gestión institucional	Fortalecimiento institucional	20.000,00	20.000,00	---	---

3.4.2. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Componente Biofísico

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento
Programa de manejo sostenible del bosque	Plan de manejo sostenible del bosque	GADPO	150.000,00
Manejo adecuado de las microcuencas	Plan de Manejo de las microcuencas	GADPO	100.000,00
Manejo adecuado del suelo	Plan de Manejo adecuado del suelo	MAG, INIAP	50.000,00
Programa de manejo sostenible y conservación ambiental	Plan de manejo sostenible y conservación ambiental	MAE, MAG	150.000,00

Componente sociocultural

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento
Uso sostenible del suelo	Proyecto de gestión sostenible y uso eficiente del suelo	MAG	100.000,00

Incentivar al trabajo digno e inclusivo	Proyecto de trabajo digno e inclusivo	MIES	60.000,00
Implementar estrategias de inclusión laboral a la mujer	Proyecto para la generación de condiciones sociales favorables para erradicar la pobreza	MIES	50.000,00
Apoyar la inclusión laboral de la mujer	Proyecto para la implementación de estrategias de inclusión laboral a la mujer	MIES	50.000,00
Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social de la población en situación de pobreza	Proyecto de sistemas y medidas apropiadas de protección social de la población en situación de pobreza	MIES	50.000,00

Componente sociocultural

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento
Fortalecer la participación de los jóvenes en la consolidación de sociedades democráticas	Proyecto de fortalecimiento de la participación de los jóvenes en la consolidación de sociedades democráticas	MIES	80000
Garantizar los derechos de los pueblos y nacionalidades en el territorio	Proyecto para garantizar los derechos de los pueblos y nacionalidades en el territorio	MIES	30000
Impulsar políticas territorios inclusivos y solidarios	Proyecto de atención a grupos prioritarios para impulsar políticas de inclusivos y solidarios en el territorio	MIES	200000
Fortalecer la prevención y el	Proyecto de prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas	MIES	

tratamiento del abuso de sustancias adictivas			50000
Propiciar el acceso a la educación de calidad	Proyecto para mejorar el acceso a la educación de calidad	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	150000
Fomentar las políticas de género	Proyecto para consolidar sociedades seguras y resiliente	MIES	60000
Contribuir a la generación de condiciones sociales favorables para erradicar la pobreza	Proyecto para impulsar políticas de seguridad alimentaria a toda la población	MIES	200000
Promover la práctica del trabajo digno	Proyecto para propiciar políticas que permitan poner fin a todas las formas de violencia	MIES	80000
Propiciar políticas que permitan poner fin a todas las formas de violencia	Proyecto para consolidar las organizaciones sociales en el territorio	MIES	50000

3.4. Presentación consolidada de la propuesta

Tabla N°. 36.- Matriz referencial de programas y/proyectos

Programa	Objetivo del Programa/proyecto	Proyecto	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
Adaptación al cambio climático	Reducir la vulnerabilidad de la sociedad y los ecosistemas frente a los efectos del cambio climático	Plan de mitigación y adaptación al cambio climático	Hasta el año 2023 se pretende reducir en un 10% la vulnerabilidad de la sociedad y los ecosistemas frente a los efectos del cambio climático	Toda la parroquia	GADPO GADMCJS GADPP ONGS	60.000,00	Presupuesto Propio + Entidades del Gobierno Central en Territorio + Banca de Desarrollo + Cooperación Internacional + Alianzas con agentes privados	Desde el 2019 hasta el 2023
Conservación de recursos naturales	Fomentar mecanismos de explotación racional de los recursos naturales	Plan de manejo sostenible del bosque	Alcanzar una recuperación del 20% de los ecosistemas hasta el año 2023	Toda la parroquia	MAE GADPO GADMCJS GADPP ONGS	150.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Plan de Manejo adecuado de las microcuencas	Alcanzar una recuperación del 20% de los ecosistemas hasta el año 2023			100.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Plan de Manejo adecuado del suelo a través de la implementación de cultivos agroecológicos	Alcanzar una recuperación del 20% de los ecosistemas hasta el año 2023			50.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Plan de manejo sostenible y conservación ambiental	Mantener el 66,91% del territorio con bosques nativos o poca intervención antrópica			150.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
Gestión de riesgos	Disminución del grado inundación en las tres comunidades	Plan de mitigación y contingencia para la gestión de riesgos	Disminuir en un 50% de grado de riesgo a inundación en las tres comunidades	Toda la parroquia	GADPO GADMCJS GADPP SGR ONGS	40.000,00	Presupuesto Propio + Entidades del Gobierno Central en Territorio + Banca de	Desde el 2019 hasta el 2023

Agricultura sostenible	Fomentar prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente	Proyecto de agricultura sostenible	Al 2023, el 20% del área cultivada contará con agricultura sostenible	Toda la parroquia	GADP, MAG	100.000,00	Desarrollo + Cooperación Internacional + Alianzas con agentes privados	Desde el 2019 hasta el 2023
Lucha contra la pobreza	Gestionar iniciativas socioeconómicas tendientes a la superación de la situación de pobreza	Proyecto para la generación de condiciones sociales favorables para erradicar la pobreza	al 2023, se habrá logrado disminuir en un 10% la cantidad de mujeres con una sola fuente de ingresos	Toda la parroquia	MPCEIP IEPS GADPO GADPP ONGS	50.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Talleres de capacitación artesanal como estrategia de inclusión laboral a la mujer	Al 2023, se habrá logrado disminuir en un 10% la cantidad de mujeres con una sola fuente de ingresos			50.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Apoyo a iniciativas de nuevos emprendimientos con enfoque de igualdad y género	Disminuir al 75% de pobreza en la parroquia Pompeya hasta el 2023			50.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Construcción de infraestructura de comercialización intercultural en el puerto de Pompeya	Realizar la gestión para los estudios y diseños de una infraestructura de comercialización intercultural en el puerto de Pompeya			200.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
Emprendimiento e industria limpia	Impulsar el fortalecimiento de los emprendimientos y la práctica de la industria limpia	Proyecto para el fomento del comercio justo a través de la implementación de operativos de control conjunto con otras instituciones de control en Pompeya	Realizar 2 operativos por año hasta el año 2023	Toda la parroquia	MPCEIP MINTUR IEPS GADPO GADMCJS GADPP ONGS	35.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Proyecto de dinamización del emprendimiento sostenible	Apoyo por lo menos a un emprendimiento con valor agregado			75.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023

		Proyecto de conservación de la producción de la zona a través de implementación de infraestructura de poscosecha	Dotar de infraestructura de poscosecha al 10% de las familias productoras			50.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Proyecto para la industrialización inclusiva y sostenible	Apoyo por lo menos a un emprendimiento con valor agregado			250.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Plan de desarrollo turístico	Implementar un emprendimiento turístico hasta el año 2023			50.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
Identidad cultural	Promocionar la riqueza cultural de la parroquia Pompeya	Proyecto de fomento cultural parroquial	Implementar tres eventos culturales por año durante el periodo de gestión	Toda la parroquia	MCP GADMCJS GADPP ONGS	100.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Proyecto para la conservación e integración de los saberes y conocimientos de la medicina ancestral	Implementar tres eventos culturales por año durante el periodo de gestión			100.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
Atención social	Consolidar un territorio que evite permanentemente la vulneración de derechos a toda la población	Proyecto de fortalecimiento de la participación de los jóvenes en la consolidación de sociedades democráticas	Aumentar al 50% de las participaciones de los jóvenes	Toda la parroquia	MIES MAG MSP MINEDUC GADPO GADMCJS GADPP POLICÍA TENENCIA POLÍTICA ONGS	80.000,00	Presupuesto Propio + Entidades del Gobierno Central en Territorio + Banca de Desarrollo + Cooperación Internacional + Alianzas con agentes privados	Desde el 2019 hasta el 2023
		Proyecto de atención a grupos prioritarios para impulsar políticas inclusivos y solidarios en el territorio	al 2023 se pretende alcanzar una atención del 98% de la población que están dentro de los grupos vulnerables			200.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023

		Proyecto para mejorar el acceso a la educación de calidad	Hasta el 2023 el 6% de la comunidad educativa alcanza la educación secundaria			150.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Proyecto para impulsar políticas de seguridad alimentaria a toda la población	Hasta el año 2023 se implementará por lo menos una política por año			200.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Proyecto para fomentar las políticas de género	Incrementar hasta el 75% de la participación de mujeres en los espacios públicos			80.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Proyecto para propiciar políticas que permitan poner fin a todas las formas de violencia	Hasta el año 2023 se implementará por lo menos una política por año			80.000,00		Desde el 2019 hasta el 2023
		Proyecto para consolidar las organizaciones sociales en el territorio	Hasta el año 2023, se ha disminuido la pobreza por consumo al 80%			50.000,00		
Uso y Gestión del Suelo	Gestionar la dotación de servicios básicos y equipamientos que mejoren las condiciones de vida de la población	Proyecto para la legalización de los asentamientos humanos	Hasta el 2023 de habrá legalizado por lo menos el centro poblado de la cabecera parroquial	Toda la parroquia	MIES MAG MSP MINEDUC GADPO GADMCJS GADPP POLICÍA TENENCIA POLÍTICA ONGS	50.000,00		
Equipamiento público		Implementación y mantenimiento de los equipamientos públicos	Hasta el 2023, se realizará el 100% del mantenimiento de los equipamientos públicos			100.000,00		
Servicios básicos		Proyecto para garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad	Hasta el 2023, disminuir el déficit de cobertura de agua al 50%			400.000,00		
Acceso a las tecnologías de la información		Proyecto para ampliación de la cobertura del acceso a las TICS	Aumentar la cobertura a medios de comunicación e internet en el 80% del territorio			100.000,00	Presupuesto Propio + Entidades del Gobierno Central en Territorio + Banca de Desarrollo +	Desde el 2019 hasta el 2023
Vialidad		Plan de Mantenimiento vial	Realizar el mantenimiento vial de por lo menos el 80% de la red vial			200.00,00		Desde el 2019 hasta el 2023

Conectividad vial		Proyecto para la construcción de un puente carrozable	Gestionar el 100% de los recursos para los estudios y construcción del puente carrozable			800.000,00	Cooperación Internacional + Alianzas con agentes privados	Desde el 2019 hasta el 2023
Fortalecimiento organizacional	Proyecto para la convivencia sostenible a través de la elaboración de los planes de vida de las nacionalidades	Proyecto para la convivencia sostenible a través de la elaboración de los planes de vida de las nacionalidades	Hasta el año 2023 se realizará la elaboración de los planes de vida de las nacionalidades	Toda la parroquia	GADPO, GADMJS, GADPRP	60.000,00	GADPO, GADMJS, GADPRP	Desde el 2019 hasta el 2023
Fortalecimiento institucional	Consolidar un modelo de gestión territorial eficiente	Fortalecimiento de la gestión administrativa y técnica mediante el seguimiento de los proyectos sociales planificados por el GAD Parroquial	Fortalecer la institucionalidad a través de la gestión, atención oportuna y seguimiento a las metas establecidas en PDOT para satisfacer a las demandas de las comunidades en 67%	Toda la parroquia	GADPO, GADMJS, GADPRP	70.000,00	GADPO, GADMJS, GADPRP	Desde el 2019 hasta el 2023
Cooperación internacional e interinstitucional	Consolidar un modelo de gestión territorial eficiente	Plan de exploración de fuentes de financiamiento externas	Gestionar un 25% adicional de recursos extrapresupuestarios	Toda la parroquia	GADPO, GADMJS, GADPRP	50.000,00	GADPO, GADMJS, GADPRP	Desde el 2019 hasta el 2023
Participación ciudadana	Consolidar un modelo de gestión territorial eficiente	Proyecto para promover la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo parroquia	100% de la participación ciudadana y control social al año 2023	Toda la parroquia	GADPRP	150.000,00	Ministerio de finanzas	Desde el 2019 hasta el 2023

Elaborador por: Equipo consultor 2020

3.5. Alineación de la Propuesta con la Agenda de Desarrollo Sostenible

La Agenda de Desarrollo Sostenible (ADS) es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia.

Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos 15 años la acción en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: Agenda de Desarrollo Sostenible, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla Nº. 37.- Alineación de los Programas del Plan de Desarrollo Territorial Parroquial con los ODS

PROGRAMAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE						
	11	12					
Adaptación al Cambio climático	11	12					
Conservación de recursos naturales	15						
Gestión de riesgos	11						
Agricultura sostenible	11						
Lucha contra la pobreza	1	2	3	4	6	8	12
Emprendimiento e industria limpia	7	8	9				
Identidad cultural	4	5					
Atención Social	10	16					
Gestión territorial y Servicios básicos	10	11					
Transparencia y control social	17						
Fortalecimiento institucional	17						

Fuente: Equipo consultor, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.6. Alineación del Plan de Desarrollo Parroquial con el Plan Toda una Vida

Por mandato constitucional, en el artículo 28o dice que El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Ilustración N°. 16.- Estructuración del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida



Fuente: Plan de Desarrollo Territorial Toda una Vida
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N°. 38.- Alineación de las ideas de proyecto con el Plan Toda una Vida

Programas	PLAN TODA UNA VIDA		
	Eje	Objetivo	Política
Adaptación al Cambio climático Conservación de recursos naturales	E1	1	3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.
Gestión de riesgos	E1	3	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.
Agricultura sostenible	E1		1.11. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.
Lucha contra la pobreza	E2	5	5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable
Emprendimiento e industria limpia	E2	6	6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.
Identidad cultural	E2	5	5.3 Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía
Atención Social	E1	2	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
Gestión territorial y Servicios básicos	E1	1	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural
Transparencia y control social	E2	6	6.3. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional
Fortalecimiento institucional	E2	6	6.3. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional

Fuente: Equipo consultor, 2020

3.7. Alineación del Plan de Desarrollo Territorial con la Estrategia Territorial Nacional

La Estrategia Territorial Nacional mantiene una estructura dinámica y proactiva hacia la gestión del espacio físico y de las actividades humanas sobre este; la ETN implica la construcción de lineamientos que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento territorial. Estas tendencias responden a una necesidad de dar seguimiento permanente a las políticas, actividades, requerimientos, intereses e impactos en referencia a los aspectos económicos, sociales y ambientales del territorio.

Es por ello que la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial constituye parte de un proceso continuo y cíclico, que puede tener diversas fases de formulación y alineamiento a partir de procesos permanentes de monitoreo, seguimiento y evaluación.

El objetivo es orientar las intervenciones hacia una mejor calidad de vida de la población, mediante la definición de políticas, programas y proyectos de aplicación en el territorio, que contribuyan a una asignación equitativa y transparente de los recursos públicos.

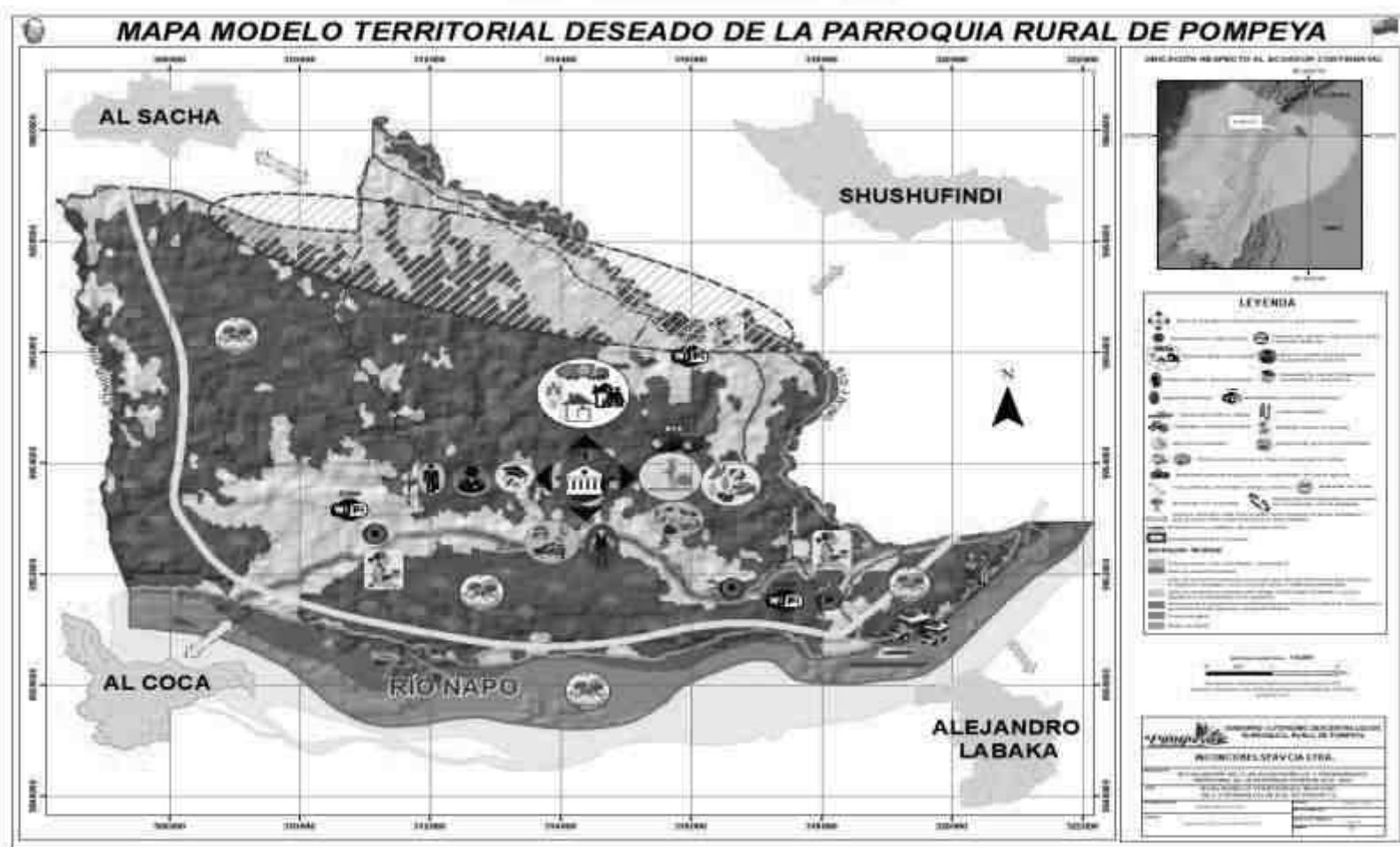
Tabla N°. 39.- Alineación del Plan de Desarrollo Territorial con la Estrategia Territorial Nacional

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	
Proyecto	Objetivo	Directriz	Lineamiento
Cambio climático	Concientizar a la población sobre el cambio climático y sus efectos	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos
Conservación de recursos naturales	Fomentar mecanismos de explotación racional de los recursos naturales		
Gestión de riesgos	Conformar brigadas locales para la gestión de riesgos		
Agricultura sostenible	Fomentar prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio
Inclusión laboral con equidad	Gestionar iniciativas socioeconómicas tendientes a la superación de la situación de pobreza		
Emprendimiento e industria limpia	Impulsar el fortalecimiento de los emprendimientos y la práctica de la industria limpia		
Identidad cultural	Promocionar la riqueza cultural de la parroquia Pompeya	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
Atención a grupos prioritarios	Consolidar un territorio que evite permanentemente la vulneración de derechos a toda la población		
Servicios básicos	Impulsar el acceso a servicios básicos, movilidad y conectividad de calidad	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios
Fortalecimiento de institucional, transparencia y control social	Consolidar un modelo de gestión territorial eficiente	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Consolidación de modelos de gestión descentralizada
Fortalecimiento institucional	Consolidar un modelo de gestión territorial eficiente	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Consolidación de modelos de gestión descentralizada.

Fuente: Equipo consultor, 2020

3.8. Modelo territorial deseado

Mapa N°. 22.- Modelo deseado de la parroquia rural Pompeya



Elaborador por: Equipo consultor 202

CAPITULO IV

MODELO DE GESTION CAPITULO IV

4. MODELO DE GESTION

4.1. Estrategias De Articulación Y Coordinación Para La Implementación Del PDOT

4.1.1. Estrategias De Articulación

a) Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución – GRUPO 1

Tabla Nº. 40.- Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1

Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Proyecto de agricultura sostenible	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	100.000,00	Elaboración del proyecto, aprobación del proyecto, certificación financiera, ejecución, evaluación y seguimiento	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto de fomento cultural parroquial		100.000,00	Elaboración del proyecto, aprobación del proyecto, certificación financiera, ejecución, evaluación y seguimiento	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para la conservación e integración de los saberes y conocimientos de la medicina ancestral		100.000,00	Elaboración del proyecto, aprobación del proyecto, certificación financiera, ejecución, evaluación y seguimiento	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para consolidar sociedades seguras y resiliente	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	60.000,00	Elaboración del proyecto, aprobación del proyecto, certificación financiera, ejecución, evaluación y seguimiento	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para consolidar las organizaciones sociales en el territorio		50.000,00		

Proyecto para la convivencia sostenible		35.000,00		
Plan de exploración de fuentes de financiamiento externas	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	25.000,00	Elaborar una base de proyectos, firma de convenios y acuerdos	
Proyecto para promover la participación y el fortalecimiento institucional ciudadana en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	25.000,00	Elaboración del proyecto, aprobación del proyecto, certificación financiera, ejecución, evaluación y seguimiento	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas

Elaborado por: Equipo consultor 2020

b) Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Tabla Nº. 41.- Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2

Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
		Presu puest o refer encia l del GAD	Otras fuentes			
Plan de mitigación y adaptación al cambio climático	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		60.000,00	Gestión, firma de convenios y acuerdos	GADPO MAE SNGR	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Plan de mitigación y contingencia para la gestión de riesgos			40.000,00			Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Construcción de infraestructura sostenible para la comercialización	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad		800.00,00	Gestión, firma de convenios y acuerdos	GADPO MAG INIAP MAE	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas

Proyecto de dinamización del emprendimiento sostenible	y la protección del ambiente		35.000,00		PROAMAZONIA	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto de conservación de la producción de la zona			75.000,00			Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para la industrialización inclusiva y sostenible			250.000,00			Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Plan de desarrollo turístico			50.000,00			Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para impulsar políticas de seguridad alimentaria a toda la población			200.000,00			Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para la legalización de los asentamientos humanos	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		50.000,00	Gestión, firma de convenios,	GADMCJS	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Plan de mantenimiento de los equipamientos públicos			100.000,00	Gestión, firma de convenios	GADMCJS	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad			400.000,00	Gestión, firma de convenios,	GAMCJS	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Plan de Mantenimiento vial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural		200.000,00	Firma de convenio	GADPO	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para la construcción de un puente carrozable			800.000,00	Firma de convenios, Elaboración de estudios, contratación	GADPO/GADMCJS/	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas

Elaborado por: Equipo consultor 2020

c) Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución

Tabla N°. 42.- Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3

Programa/ Proyecto no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
Plan de manejo sostenible del bosque	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MAE	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Plan de Manejo adecuado de las microcuencas	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MAE	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Plan de Manejo adecuado del suelo	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MAE MAG INIAP	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Plan de manejo sostenible y conservación ambiental	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MAE MAG	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto de gestión sostenible y uso eficiente del suelo	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MAE MAG	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto de trabajo digno e inclusivo	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MIES	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para la generación de condiciones sociales favorables para erradicar la pobreza	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MIES	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas

Proyecto para la implementación de estrategias de inclusión laboral a la mujer			Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto de sistemas y medidas apropiadas de protección social de la población en situación de pobreza	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MIES	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto de fortalecimiento de la participación de los jóvenes en la consolidación de sociedades democráticas	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MIES	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para garantizar los derechos de los pueblos y nacionalidades en el territorio	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MIES	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto de prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MIES	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para fomentar las políticas de género	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MIES	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas
Proyecto para propiciar políticas que permitan poner fin a todas las formas de violencia	Elaboración del proyecto, Certificación presupuestaria, firma de convenios	GADPO MIES	Autoridades, Técnico, comisión de ambiente, comisión de planificación y finanzas

Elaborado por: Equipo consultor 2020

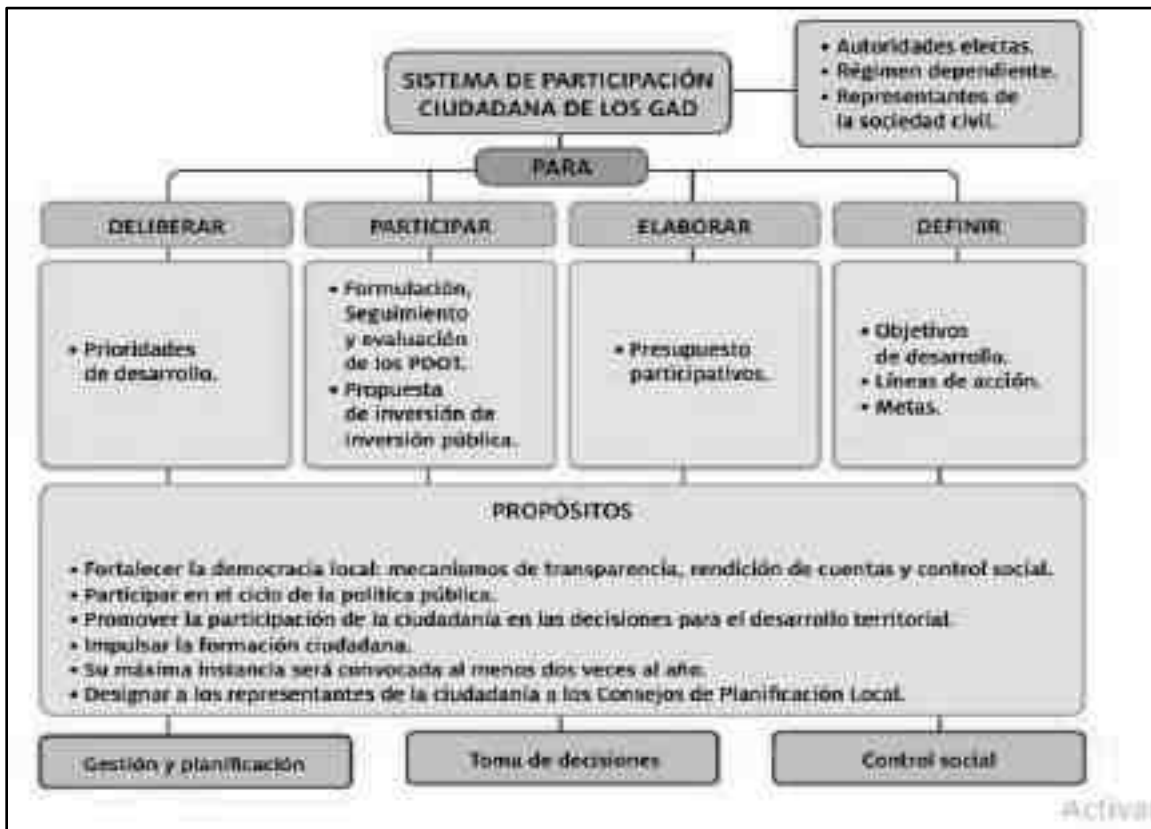
4.1.2. Estrategias para la implementación del PDyOT

4.1.2.1. Estrategias para el fortalecimiento de la participación Ciudadana

La participación es sin duda uno de los elementos constitutivos de la vida democrática. Una democracia plena, supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social. El fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la participación ciudadana, constituye un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y un derecho ampliamente desarrollado en la Constitución de la República.

Promover la participación en el Estado implica generar diversos grados de institucionalización de la misma, favorecer la capacidad de organización colectiva de la sociedad y aumentar los márgenes de poder de la sociedad para implicarse en la acción pública y generar los mecanismos institucionales que aseguren el cumplimiento pleno del derecho a la participación a la sociedad civil.

Ilustración N°. 17.- Esquema de la participación ciudadana



Fuente: Secretaría técnica de Planificación 2019

Tabla N°. 43.- Propuesta De Sistema De Planificación Participativa

INSTANCIA/ ESPACIOS	FUNCION	HERRAMIENTA	ACTORES
Consejo de Planificación Parroquial Nivel Parroquial	• Participar en la formulación, seguimiento y evaluación del PDOT • Coordinar el proceso de articulación de la planificación cantonal • Veeduría para la correspondencia entre el presupuesto y el PDOT	PDOT	• GAD parroquiales • GAD cantonal • Sociedad civil
Asambleas comunitarias Nivel de Comunidades	• Priorización de inversiones anuales • Evaluación de las inversiones anuales • Control social	• Presupuesto • Participativo PDOT	• Comités pro mejoras y/o de desarrollo • Organizaciones barriales • Organizaciones sociales y productivas
Asambleas parroquiales Nivel Parroquial	• Priorización de inversiones anuales • Evaluación de las inversiones anuales • Control social	Presupuesto participativo PDOT	• Gobierno Parroquial Comités pro mejoras y/o de desarrollo • Organizaciones barriales • Organizaciones sociales y productivas

Asamblea cantonal Nivel Cantonal	Control social y Rendición de cuentas	- POA del GAD Parroquial - PDOT - Informes del Consejo de Planificación Parroquial - Informe de la primera autoridad del GAD	El Gobierno parroquial debe promover la participación de los actores parroquiales en la Asamblea cantonal
Instancia de Planificación Nivel institucional del GAD parroquial	Planificación articulada del PDOT y de sus Programas y proyectos en el POA de acuerdo a la priorización de las instancias de participación	- Presupuesto participativo - PDOT - Indicadores	Técnico de planificación
Mesas de trabajo parroquiales por componente del PDOT Nivel Parroquial	Evaluación, Seguimiento y Asesoría al PDOT (semestral)	- PDOT - Indicadores	- Técnicos de planificación del GAD - Vocales-as de las comisiones correspondientes - Presidente del Gobierno parroquial - Organizaciones sociales y productivas - Organizaciones comunitarias - Instituciones del Estado - ONGs

Elaborado por: Equipo consultor 2020

4.1.2. Estrategia para la implementación

1) Identificación de la necesidad

Esta fase comienza por recabar la información que se precisa sobre un tema, para profundizar en ella y detectar un problema específico en el que centrarse. Además, conviene reforzar el conocimiento extraído de esta abstracción mediante:

- Desplazamientos físicos al lugar donde se planea llevar a cabo la acción.
- Talleres para desarrollar las principales ideas que dirigirán la iniciativa.
- Investigación y análisis más a fondo.

2) Definición de los grupos de interés y las necesidades específicas de la comunidad

La segunda de las etapas consiste en puntualizar los aspectos a tratar durante la ejecución del proyecto, para poder aumentar la precisión de la planificación. En esta fase hay que tener en cuenta que:

- a. Se considera grupos de interés a las personas involucradas en el problema: tanto las afectadas por él en mayor o menor medida, como las que tienen la capacidad de influir en su resolución o propiciar el cambio.
- b. No puede concluir este paso sin haberse evaluado las necesidades y fortalezas de la comunidad relacionada con el problema planteado. En esa evaluación hay que considerar aspectos como si ya existen otras organizaciones ocupadas con el mismo tema o si hay necesidades que no se han abordado.

3) Creación del equipo de trabajo:

Cualquier proyecto requiere de factor humano. Las personas son las que se encargan de convertir en realidad las metas descritas sobre el papel. Las etapas de un proyecto social relacionadas con la composición del grupo de trabajo pueden resolverse mediante:

- La asociación con otras organizaciones.
- El reclutamiento de perfiles especializados.
- La solicitud de colaboración a personas de círculos cercanos.

De todos los candidatos habrá que evaluar fortalezas y habilidades, de forma que sea posible determinar quiénes son más aptos para participar en el proyecto, con qué rol y a cargo de qué responsabilidades.

4) Planificación

Cuando se tiene claro el propósito, los objetivos y los recursos (materiales y humanos que se precisan y de que se disponen) es momento de marcar las directrices a seguir. La planificación es fundamental para poder alcanzar la meta planteada y, para hacerla correctamente es interesante apoyarse en técnicas de gestión de proyectos como:

- Diagrama de Gantt.
- Pert.
- Camino de la ruta crítica.

5) Ejecución

En esta etapa se desarrolla lo planeado. Los equipos se ocupan de luchar por la consecución de sus objetivos, los recursos se consumen controladamente y el papel del Project Manager en una de las etapas de un proyecto social más determinantes para su resultado es orquestar todos los movimientos para que el esfuerzo concluya en un resultado satisfactorio.

6) Supervisión y evaluación

La monitorización esencial para comprobar que se avanza hacia las metas planteadas. El establecimiento de indicadores para la recogida de métricas sobre áreas relevantes que ayuden a hacer un seguimiento adecuado del progreso de proyecto resulta esencial. A la vista de los datos se podrán realizar los ajustes necesarios para no perder alineación con el objetivo último.

La última de las etapas de un proyecto social sería la de finalización, cuando la iniciativa se da por concluida y se confirma que se ha logrado el fin propuesto. En este momento se podrá asegurar que se ha logrado plantar cara a una desigualdad o se ha conseguido mejorar las condiciones de vida de un grupo humano.

4.2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

El manejo de amenazas naturales puede dividirse en medidas previas al evento, acciones durante e inmediatamente posteriores a él. En orden cronológico, se tomarán las siguientes medidas:

4.2.1. Medidas previas al evento:

a. Mitigación de amenazas naturales:

- Recopilación y análisis de datos
- Reducción de vulnerabilidad

b. Preparación para eventos naturales:

- Predicción

- Preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, alerta y evacuación)
- Educación y capacitación

4.2.2. Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:

- a. Rescate
- b. Asistencia

4.2.3. Medidas posteriores al desastre:

- a. Rehabilitación
- b. Reconstrucción

De estas medidas, la mitigación es la más efectiva en términos de costos para reducir el número de fatalidades y destrucción de propiedades, así como también es la más compatible con el proceso de planificación del desarrollo. Es necesario recopilar los datos referentes a los eventos en sí, a la vulnerabilidad y al riesgo potencial que ellos presentan. A continuación, se describen brevemente los mecanismos de mitigación.

4.2.4. Evaluaciones de Amenazas Naturales

Las evaluaciones de amenazas proveen información sobre la posible ubicación y severidad de fenómenos naturales peligrosos y sobre su probabilidad de ocurrencia dentro de un período específico de tiempo y un área determinada. Estos estudios se basan en gran medida, en información científica ya existente incluyendo mapas geológicos, geomorfológicos y mapas de suelos, datos climáticos e hidrológicos, y mapas topográficos, fotografías aéreas e imágenes de satélite. La información histórica, obtenida tanto en informes escritos como por intermedio de las narraciones de quienes han habitado el área por mucho tiempo, también ayuda a categorizar los

potenciales eventos. Idealmente, una evaluación de amenazas naturales concientiza a la gente sobre el tema en una región destinada al desarrollo, evalúa la amenaza de los eventos naturales, identifica la información adicional necesaria para hacer una evaluación definitiva y recomienda los medios más apropiados para poder obtenerla.

4.2.5. Evaluaciones de Vulnerabilidad

Los estudios de vulnerabilidad estiman el grado de pérdida o daño que pueda causar la ocurrencia de un evento natural de determinada severidad. Los elementos analizados incluyen poblaciones, instalaciones y recursos físicos tales como infraestructuras vitales, centros de producción, lugares de reunión pública y patrimonio cultural, y actividades económicas y funcionamiento normal de la población. La vulnerabilidad de áreas geográficas seleccionadas, como, por ejemplo, las que de mayor potencial de desarrollo o las ya desarrolladas que estén ubicadas en zonas peligrosas, puede estimarse. Las técnicas empleadas incluyen el trazado de mapas de infraestructuras vitales y análisis sectoriales de vulnerabilidad para sectores tales como energía, transporte, agricultura, turismo y vivienda.

4.2.6. Evaluaciones de Riesgo

La información obtenida al analizar las amenazas y la vulnerabilidad de un área, se integra en un análisis de riesgo, que es una estimación sobre las posibles pérdidas ante un evento natural determinado. Los métodos tradicionales utilizados para este tipo de análisis consumen tiempo y son costosos, pero hoy en día se dispone de métodos más cortos que dan resultados suficientes para la evaluación de un proyecto. Una vez evaluado el riesgo, los planificadores cuentan con las bases necesarias para incorporar medidas de mitigación en el diseño de proyectos de inversión y para comparar los costos y los beneficios obtenidos con y sin ellos.

4.2.7. Reducción de Vulnerabilidad

El riesgo de las amenazas naturales puede reducirse sustancialmente introduciendo medidas de mitigación estructurales y no estructurales. Las medidas de mitigación serán analizadas detalladamente en la sección "Estrategias de Mitigación de Riesgos en la Formulación de Proyectos".

En el marco general de los eventos peligrosos bajo el enfoque de riesgos Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.

Identificación de riesgos en la parroquia Pompeya

Clase	Sub clase	Tipo	Impacto	Detalle
Amenazas Naturales	Biológicas	Pandemia	Alto	COVID19
		Epidemia	Alto	Dengue
		Plaga	Alto	Roya Minador de hoja Araña roja
	Geológicas	Deslizamientos	Bajo	Cerca de riveras
		Derrumbes	Bajo	Cerca de riveras
		Hundimientos	Nulo	
		Sismo	Bajo	Toda la parroquia
		Tsunami	Nulo	
		Licuefacción	Nulo	
	Hidro meteorológicas	Avalancha	Nulo	
		Aluvión	Medio	Río Napo
		Déficit hídrico	Nulo	
		Desertificación	Nulo	
		Granizo	Nulo	
		Inundación	Alto	Toda la parroquia
		Oleajes	Nulo	
		Sedimentación	Media	Comuna Pompeya

		Socavamiento	Medio	Alrededores de los ríos y brazos de ríos
		Tormenta eléctrica	Nulo	
		Vendaval	Bajo	Comuna Pompeya
Amenazas Antrópicas	Tecnológicas	Colapso estructural	Alto	Puentes
		Derrames químicos	Medio	Pesca con veneno
		Explosión	Medio	Pesca con dinamita
		Fuga de radioactividad	Nulo	
		Incendio estructural	Medio	Ninguna infraestructura local tiene equipamiento contra incendios
		Accidente Minero	Nulo	
	Degradación ambiental	Contaminación forestal	Alto	Derrames petroleros conducidos por los ríos
		Incendio forestal	Nulo	
	Cambio climático	Altas temperaturas	Medio	Segundo semestre del año
		Lluvias intensas	Alto	Lluvias de mayor intensidad y menor tiempo
		Heladas	Nulo	
		Sequías	Bajo	Segundo semestre del año
Socio económicos	Sociales	Conmoción social	Nulo	
		Desplazamientos forzosos	Alto	Por inundación y contaminación
		Organización local para la gestión de riesgos	Alto	Al momento no existe conformación social para la gestión de riesgos a nivel local
	Económicos	Recursos financieros institucionales	Alta	Total dependencia de las transferencias del Estado
		Recursos financieros de la población	Alta	La población local no cuenta con los recursos financieros suficientes

Elaborado por. Equipo consultor, 2020

De este breve análisis de la presencia de eventos peligrosos que motivan la consideración de planes de gestión de riesgo, la Parroquia Pompeya está más propensa a eventualidades relacionadas a temas biológicos, ambientales, sociales y económicos; los mismos que deberán ser considerados en la elaboración de las propuestas definitivas.

Tabla N°. 44.- Matriz de ideas de proyectos respecto a la presencia de eventos peligrosos para la gestión de riesgos

Programa	Relevancia	Proyectos	Evento peligroso a considerar para la formulación del proyecto
Cambio climático	7	Plan de mitigación y adaptación al cambio climático	Cambio climático
Conservación de recursos naturales	8	Plan de manejo sostenible del bosque	Biológicas
Gestión de riesgos		Plan de Manejo adecuado de las microcuencas	Geológicas
Agricultura sostenible		Plan de Manejo adecuado del suelo	Hidro meteorológicas
Inclusión laboral con equidad		Plan de manejo sostenible y conservación ambiental	Tecnológicas
Emprendimiento e industria limpia	4	Plan de mitigación y contingencia	Degradación ambiental
Identidad cultural	5	Proyecto de agricultura sostenible	Sociales
Atención a grupos prioritarios		Proyecto de gestión sostenible y uso eficiente del suelo	Biológicas
Servicios básicos	1	Proyecto de trabajo digno e inclusivo	Geológicas
Cambio climático		Proyecto para la generación de condiciones sociales favorables para erradicar la pobreza	Hidro meteorológicas
Conservación de recursos naturales		Proyecto para la implementación de estrategias de inclusión laboral a la mujer	Tecnológicas
		Proyecto de sistemas y medidas apropiadas de protección social de la población en situación de pobreza	Degradación ambiental
Gestión de riesgos	9	Construcción de infraestructura sostenible para la comercialización	Cambio climático
			Sociales
			Económicas

Agricultura sostenible		Proyecto para el fomento del comercio justo en Pompeya	Geológicas
Inclusión laboral con equidad		Proyecto de dinamización del emprendimiento sostenible	Hydro meteorológicas
Emprendimiento e industria limpia		Proyecto de conservación de la producción de la zona	Tecnológicas
Identidad cultural		Proyecto para la industrialización inclusiva y sostenible	Degradación ambiental
Atención a grupos prioritarios		Plan de desarrollo turístico	Cambio climático
			Sociales
			Económicas
Servicios básicos	10	Proyecto de fomento cultural parroquial	Sociales
		Proyecto para la conservación e integración de los saberes y conocimientos de la medicina ancestral	Económicas
Cambio climático		Proyecto de fortalecimiento de la participación de los jóvenes en la consolidación de sociedades democráticas	
Conservación de recursos naturales		Proyecto para garantizar los derechos de los pueblos y nacionalidades en el territorio	
Gestión de riesgos		Proyecto para impulsar políticas territorios inclusivos y solidarios	
Agricultura sostenible		Proyecto de prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas	
Inclusión laboral con equidad	2	Proyecto para mejorar el acceso a la educación de calidad	Sociales
Emprendimiento e industria limpia		Proyecto para consolidar sociedades seguras y resiliente	Económicas
Identidad cultural		Proyecto para impulsar políticas de seguridad alimentaria a toda la población	
Atención a grupos prioritarios		Proyecto para fomentar las políticas de género	
Servicios básicos		Proyecto para propiciar políticas que permitan poner fin a todas las formas de violencia	
		Proyecto para consolidar las organizaciones sociales en el territorio	

Cambio climático Conservación de recursos naturales Gestión de riesgos Agricultura sostenible Inclusión laboral con equidad Emprendimiento e industria limpia	3	Proyecto para la legalización de los asentamientos humanos	Biológicas
		Plan de mantenimiento de los equipamientos públicos	Geológicas
		Proyecto para garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad	Hidro meteorológicas
		Proyecto para gestionar el acceso a la comunicación eficiente	Tecnológicas
		Plan de Mantenimiento vial	Degradación ambiental
		Proyecto para la construcción de un puente carrozable	Cambio climático
Identidad cultural	6		Sociales
		Proyecto para la convivencia sostenible	Económicas
		Plan de exploración de fuentes de financiamiento externas	
		Proyecto para promover la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo parroquial	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.3. Estrategia De Seguimiento Y Evaluación Del PDOT

El seguimiento y evaluación se la realizará a través del técnico del GAD Parroquial, de tal manera, que, de una manera periódica, alerte oportunamente el cumplimiento de las metas, por lo menos trimestralmente y además los avances anuales. Además del seguimiento y formulación de resultados, se generará análisis de las situaciones que deberán ser consideradas para el cumplimiento, es decir identificando causas y consecuencias. Se implementará un sistema de semaforización y un sistema de mando integral. Se realizará los respectivos informes de seguimiento al cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la siguiente estructura:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

c. Conclusiones

d. Recomendaciones

e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto a la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones; así, como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

4.4. Estrategias De Promoción Y Difusión Del PDOT

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años. Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

Objetivos del Plan de Difusión Objetivo general.

Lograr cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.

Estrategias de promoción y difusión

1. Edición del PDOT desde el GAD parroquial conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica
2. Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias
3. Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular
4. Incorporación del PDOT en la página WEB institucional
5. Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio

Resultados esperados

1.- Conocimiento del PDOT por parte de la población:

Se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

2. El PDOT como marco de referencia del desarrollo:

Se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

3.- El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje:

Se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un bio comportamiento para las nuevas generaciones.

Indicadores

1. Campaña de difusión del PDOT ejecutada por medios escritos, radiales, e internet.
Indicador: El 80% de la población, en un año conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes.
2. Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo, realizado en el territorio.

3. El 90% de programas y proyectos que se ejecutan en la parroquia por parte de instituciones del Estado, de los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional, son coordinados con el GAD local para su enmarcamiento en el PDOT.
4. El sector productivo conoce y cumple con la ordenanza de uso del suelo en un 100% 3. Escuelas, colegios y centros de educación superior, utilizan el PDOT dentro de sus programas educativos Indicador:
5. El 100% de las escuelas y colegios del territorio ha incorporado el PDOT como material de aprendizaje.
6. El Gobierno Provincial entrega reproducciones del PDOT en digital (Presentación en Power Point con síntesis del PDOT) y folletos de divulgación.

Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida. La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

1. Qué se propone el PDOT. - Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta

2. El PDOT y la responsabilidad social. - El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

3. El PDOT y la responsabilidad ambiental. - La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto.

4. El Buen Vivir. - Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población.

5. El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad. - Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

6. Los Programas y Proyectos. - Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión